



Revista
**Estudios
del Discurso**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



HUMANIDADES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE INVESTIGACIÓN
CIIHU

Vol. 10, núm. 1, enero-junio 2024. ISSN: 2448-4857
DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1>

Dossier

Del
argumento

al **relato**

Periodismo,
comunicación
y retórica

Estudios del Discurso

Dossier | Del argumento al relato: periodismo, comunicación y retórica

ISSN-e: 2448-4857 | Volumen 10 | Número 1 | enero-junio de 2024

doi: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1>

DIRECTORIO

CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
HUMANIDADES

Dra. Beatriz Alcubierre Moya
Directora

Mtro. Roberto Monroy Álvarez
Secretario de Investigación
y Posgrado

Mtro. Ernesto Alonso Navarro
Jefatura de Producción Editorial

Diseño de portada
Ernesto Alonso Navarro

Imagen de portada
Elina Araja

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Dra. Laura Campos Millán
Editor en jefe: Mtro. Roberto Monroy Álvarez
Coordinación editorial: Mtro. Ernesto Alonso Navarro
Coordinación de diseño: Mtra. Zazilha Cruz García
Corrección de estilo: Lic. Cristina Gallo Estrada

CONSEJO EDITORIAL

Dra. María Alejandra Vitale
Universidad de Buenos Aires | Argentina
Dra. Lucille Herrasti Cordero
Universidad Autónoma del Estado de Morelos | México
Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología
Social | México
Dra. Neyla Graciela Pardo Abril
Universidad Nacional de Colombia | Colombia
Dra. Silvana Rabinovich
Universidad Nacional Autónoma de México | México
Dra. Angélica Tornero Salinas
Universidad Autónoma del Estado de Morelos | México
Dra. Carmen Curcó Cobos
Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dr. Gerardo Ramírez Vidal
Universidad Nacional Autónoma de México, México

ISSN-e: 2448-4857

Estudios del Discurso, vol. 10, núm. 1, (2024) es una publicación semestral: dos números por año, de acceso abierto editada por el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; dirección: avenida Universidad #1001, colonia Chamilpa, CP 62210, Cuernavaca, Morelos; +527773297909; <http://esdi.uaem.mx> / estudiosdeldiscurso@uaem.mx

Directora: Laura Campos Millán; editor responsable: Roberto Monroy Álvarez; coordinador: Ernesto Alonso Navarro. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-050609560400-203; ISSN-e: 2448-4857, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; responsable de la última actualización de este número: Ernesto Alonso Navarro.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de cada autora o autor y no necesariamente representan la opinión de la revista. *Estudios del Discurso* se publica bajo la protección de una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. Esta licencia permite compartir, copiar, distribuir, mezclar y crear o construir a partir de la obra de forma no comercial. Se debe dar crédito de manera adecuada, brindar enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. A pesar de que las nuevas obras deben siempre mencionar el original y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos. No debe usarse el material con propósitos comerciales.



Dossier

Del argumento al relato: periodismo, comunicación y retórica

- IV Carta editorial**
Roberto Monroy Álvarez
- 1-19 Ante la militarización, análisis retórico desde la corporalidad feminista**
In the face of militarization, rhetorical analysis from feminist corporeality
Circe Rodríguez Pliego
- 20-36 “Ratas para el hambre”. El discurso como constructor de prácticas alimenticias**
“Ratas para el hambre”. Discourse as a constructor of food practices
Diana Hernández Carrillo
- 37-59 Cuerpos masculinos en el cristianismo hegemónico. Algunas retóricas del poder cristiano desde una perspectiva de género, masculinidades y religión**
Male bodies in hegemonic Christianity. Some rhetorics of Christian power from a perspective of gender, masculinities and religion
Enrique Vega-Dávila
- 60-85 Los afroamericanos: un relato de necroderecho**
African Americans: a story of necroright
Aida del Carmen San Vicente Parada
- 86-110 Caracterización formal del sensacionalismo en los titulares de la prensa mexicana**
Formal characterization of sensationalism in Mexican press headlines
Juan Nadal Palazón

Sección

Alegoría

- 112-133 La Terapia de Reencuentro para los cuidados feministas de buentrato**
Reunion Therapy for feminist good treatment care
Maribel Ríos Everardo

Adenda

- 135-148 Épocas de resarcimiento, de memoria. Una entrevista a Carolina Corral**
Times of compensation, of memory. An interview with Carolina Corral
Grupo Contra/Narrativa. Documentación sobre las ruinas
- 149-155 ¿Cuándo contamos a los desaparecidos?. Reseña de *Desaparecidos*.**
***Cartografías del abandono*, de Gabriel Gatti**
When we count the missing? Review of *Desaparecidos*. Cartografías del abandono,
by Gabriel Gatti
Allison Magali Cruz Aparicio

Carta editorial. Del argumento al relato, hasta la crítica y análisis

Letter from the Editor: From plot to story, to criticism and analysis

Roberto Monroy Álvarez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Cuernavaca, Morelos, México

robertomonroy9000@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4073-1305>

En su segunda época, la revista *Estudios del discurso* trata de construir una propuesta novedosa a la vez que justa con la tradición de la cual proviene, sin perder de vista el gesto crítico que siempre ha acompañado a estos, los estudios del discurso. El objetivo que nos mueve es hacer que las herramientas conceptuales que distintas y distantes perspectivas teóricas han elaborado, sirvan para el trabajo en cuanto a lo que la categoría de discurso puede agotar. La propuesta de este número, *Del argumento al relato: periodismo, comunicación y retórica*, fue la de introducir un campo de discusión importante para el análisis, no solo pensando en las elaboraciones textuales, sino más bien en un radio amplio que implica relaciones, subjetividades, interpelaciones. Desde distintas perspectivas, los artículos entregados han elaborado un acercamiento a problemas del universo social enunciados en lo que llamaríamos medios de comunicación: notas periodísticas (del ayer y el hoy), películas, intervenciones, incluso caricaturas en periódicos. El resultado fue un mosaico de interpretaciones, críticas y reflexiones que giraron, en mayor medida, a las relaciones de poder fundadas en el aspecto performático del decir.

¿Cómo se construye la idea del asco y del hambre desde los medios de comunicación, y cómo su expresión reproduce o produce determinada sensibilidad marcada innegablemente por la condición de clase social?, ¿cómo evitar la comparación ratas y pobres cuando estos las consumen? Estas reflexiones son atendidas en el artículo de Diana Hernández Carrillo en torno a una vieja publicación sobre gastronomía (“Ratas para el hambre”), que no deja de tener un sabor actual en cuanto se deja en claro las

Publicado: 27-06-2024

Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>



Citación:

Monroy, Roberto. “Carta editorial. Del argumento al relato, hasta la crítica y análisis”. *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): IV-VI.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.180>

presuposiciones hechas por los autores de la revista nacional *Paralelo 20*. Por otro lado, la subordinación de las mujeres en las reglas clericales cristianas, especialmente visibles desde una crítica de género y decolonialidad, llevan a revisar incluso las viñetas periodísticas que denotan, ya sea como síntoma ya sea como re-producción, una serie de relaciones de poder establecidas y difundidas por discursos hegemónicos, como muestra en su artículo Enrique Vega-Dávila.

Las exclusiones, su señalamiento, no terminan aquí; con el artículo de Aída del Carmen San Vicente Parada, retomamos el tema de la diferenciación y exclusión racializada en cuanto al sistema penitenciario norteamericano. Los términos biopolítica y necropolítica se utilizan aquí para describir una serie de situaciones y relaciones frecuentes en el ámbito social. Un problema de violencia estructural enquistado en el sistema norteamericano y que se refleja y refiere en distintas películas fundadoras de un discurso de violencia desbordada con los identificados con un color.

Circe Rodríguez Pliego, por otro lado, contribuye con un análisis a la acción llevada a cabo por el colectivo Hasta encontrarte, en la Estela de Luz el 16 de septiembre de 2022 en México, una acción poética y política en uno de los momentos nacionales contemporáneos símbolo nunca completamente sublimado de la llamada guerra en contra del narcotráfico iniciada por el Estado. Este tipo de análisis contribuye al objetivo de la revista: pensar desde distintas herramientas los efectos que el discurso tiene, ya sea en términos de sometimiento o de emancipación. Actio y alegoría, se correlacionan como figuras del discurso a la fuerza política de colectivos de búsqueda de desaparecidos en una operación luminosa que nos permite situar las relaciones de poder, tanto de la hegemonía como de los marginados por esta.

Juan Nadal Palazón concluye el dossier con un acercamiento al periodismo, digamos, más tradicional, al analizar los rasgos sensacionalistas de la prensa mexicana, en un argumento que recuerda al efectismo denunciado por Sontag a partir de las imágenes de guerra. Los procedimientos de omisión, indeterminación o intensificación, entre otros, se señalan como maneras de decir comunes en la prensa, motivados por su comercialización aunque con ello se transgrede tanto el profesionalismo periodístico como al propio lenguaje del campo.

El número se complementa con un artículo en la sección *Alegoría* y una *Adenda*. En “La Terapia de Reencuentro para los cuidados feministas de buentrato”, Maribel Ríos Everardo analiza la teoría feminista de la Terapia del Reencuentro en un contexto

específico, verificando sus supuestos y analizando sus logros. Como añadidos tenemos la entrevista realizada por el Grupo Contra/Narrativa a la documentalista Carolina Corral, antropóloga visual y directora de *Volverte a ver* y *Llueve*, dos materiales documentales sobre las fosas clandestinas en México y el trabajo de las madres buscadoras como actoras en el escenario político. Lo anterior se complementa con una reseña elaborada por Allison Cruz al último libro de Gabriel Gatti, *Desaparecidos. Cartografías del abandono* (Turner Noema, 2022), donde se analiza el surgimiento del término *desaparecido* así como su desborde y relación con el abandono.

Varias reflexiones se producen en este número. La primera es que las figuras del discurso no son meros adornos, sino formas de procedencia en distintos ámbitos de lo común como es el periodismo. El continuar el trabajo de revisión crítica del periodismo, desde la retórica u otras formas de estudios, es indispensable para un porvenir más justo en las expresiones de lo social. Cerramos con una pequeña celebración: en esta edición se está publicando el artículo número 100 de la revista *Estudios del discurso*. Agradecemos a quienes han participado a lo largo de este tiempo: al grupo de trabajo, a directores y directoras, autores y autoras, editores y editoras invitadas, y por supuesto, a quienes leen y comparten el trabajo hecho en este espacio.

Ante la militarización, análisis retórico desde la corporalidad feminista

In the face of militarization, rhetorical analysis from feminist corporeality

Circe Rodríguez Pliego

Universidad Nacional Autónoma de México, México

aurin_cs@hotmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3089-145X>

Resumen:

Con base en un ejercicio retórico, el presente texto se aproxima a la acción llevada a cabo por el colectivo *Hasta encontrarte*, en la Estela de Luz, el 16 de septiembre de 2022, aniversario de la Independencia de México. La propuesta pone en operación dos componentes retóricos, el *actio* (operación retórica) y la alegoría (figura y fuerza del discurso), esta última nos permite aventurar una lectura sobre los efectos de la militarización en los cuerpos.

Palabras clave: cuerpo, alegoría, *actio*, feminismo, disciplina

Abstract:

Based on a rhetorical exercise, this text approaches the action carried out by the collective *Hasta encontrarte*, in the monument *Estela de Luz*, on September 16, 2022, anniversary of México's Independence. The proposal puts into operation two rhetorical components: the *actio* (rhetorical operation) and the allegory (figure and force of discourse), the latter allowing us to venture a reading of the effects of militarization of the bodies.

Keywords: body, allegory, *actio*, feminism, discipline

Recepción: 20-04-2024 | Aceptado: 23-05-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Rodríguez, Circe. "Ante la militarización, análisis retórico desde la corporalidad feminista". *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 1-19.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.170>

Proemio

El día 15 de septiembre de 2022, dos jóvenes mujeres integrantes del colectivo Hasta encontrarte, de Guanajuato, escalaron la Estela de Luz, un monumento construido en un emblemático espacio de la Ciudad de México en el marco de los festejos por el Centenario de la Revolución y Bicentenario de la Independencia, la acción se realizó en protesta por la inacción de las autoridades para encontrar a sus familiares desaparecidos y en oposición a lo que se ha denominado “la militarización de la seguridad pública”; en la monumental manta podía leerse: “El pacto militar también es patriarcal”. La extensa manta se atascó a casi la mitad del recorrido, esta fue retirada horas más tarde. Al día siguiente, el desfile conmemorativo estuvo encabezado por el Ejército.

La política antidrogas en México ha relacionado y confundido discursos sobre la salubridad de la población, la seguridad nacional y, al menos durante los años sesenta, setenta y ochenta, dio lugar a un ejercicio de contrainsurgencia y a la conformación de grupos paramilitares. A raíz de la prohibición impuesta sobre la producción, venta y consumo de estupefacientes y bajo la consigna de detener el cultivo y trasiego de drogas, el Ejército ha ganado control territorial. Desde el sexenio presidencial de Felipe Calderón (2006-2012), a las fuerzas armadas les fue encomendado realizar tareas de seguridad pública, desde ese momento en la totalidad de los estados de la República mexicana se encuentran destacamentos militares; a lo anterior se aúna la conformación de la Guardia Nacional, cuyo estatus se encuentra actualmente en disputa, si bien legalmente es una agrupación policiaca de carácter civil, su conformación es mayoritariamente militar.

En este marco de cosas, México ha padecido una alarmante situación de desapariciones forzadas, llevadas a cabo por particulares y miembros de los cuerpos de seguridad nacional, principalmente por el Ejército y la Marina. Alejandro Encinas, entonces subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, informó que, de 1964 a 2022, 106 780 personas han sido desaparecidas en México, ahora bien, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas ha permitido saber que en los últimos 58 años 264 277 personas han sido reportadas como tales, de ellas 106 780 (40%) se mantienen como desaparecidas y 157 497 (60%) fueron localizadas, además, tan solo en 2023 se reportaron alrededor de 10 000 desapariciones. Sin embargo, estas cifras únicamente contemplan las desapariciones

denunciadas ante la autoridad competente, por lo cual el número exacto de personas desaparecidas en nuestro país es desconocido. El ex subsecretario Encinas reconoció que México también atraviesa por una crisis forense, en dicho año (2022) el número de cuerpos humanos sin identificar ascendía a 52 000; y tan solo de 2018 a 2022 fueron halladas 2 386 fosas clandestinas y se exhumaron 4 180 cuerpos (Arista). Dada la situación, lxs familiares de las personas desaparecidas han formado colectivos de búsqueda, Hasta encontrarte (encontrarles) es una de organización que tiene presencia en diferentes estados de la República mexicana.

Es importante señalar que las integrantes de estos colectivos son mayoritariamente mujeres, las madres, esposas, hijas, nietas, hermanas de las y los desaparecidos dedican su vida a la ardua, difícil y peligrosa labor de búsqueda. Muchas de ellas han sido amenazadas y asesinadas, sin embargo, no cesan en el empeño de encontrar a sus familiares, y si bien la búsqueda se plantea en vida, el elevado y creciente número de fosas clandestinas las enfrenta a un horror, lamentablemente, cotidiano.

Escalar la Estela de Luz ha sido una más de las peligrosas tareas que han llevado a cabo para señalar que algo terrible ocurre en nuestro país. En este escrito proponer nos leer retóricamente este acontecimiento en tanto *actio* y *emblema*, sostenemos que en la construcción de sentido se interconectan discurso y acción, el discurso con el cuerpo. Decidimos leer esta acción como una de las tramas que da lugar a eso que hemos llamado *cuerpo feminista*.

Antes de continuar, vale la pena señalar, acompañadas del pensamiento de la filósofa Ana María Martínez de la Escalera, que para la retórica la verdad es producción colectiva de significación, apuntar dicha condición, así como su exceso, su contingencia y su pragmática, permite cuestionar la delimitación de la retórica como reglas para decir bella y persuasivamente. Para la retórica, el saber, más que adecuación, es pensamiento, donde el pensamiento es un acto de lectura de la singularidad, de aquí su condición estética que atiende a lo singular y específico antes que buscar y determinar generalidades; el saber retórico es temporal y contextual, es decir, responde a las emergencias de un espacio-temporalidad específico, tiene pretensiones críticas y es colectivo.

El lenguaje es considerado el medio por antonomasia de la comunicación¹. Comunicar, más allá de la transmisión de un mensaje (como señala la teoría de la comunicación), nos vincula con los otros, de tal manera que en la base del lenguaje y del pensamiento (a lo largo del siglo XX la filosofía se dio a la tarea de formular la relación entre ambos) se encuentra “la experiencia de la comunidad y del diálogo” (Martínez de la Escalera, *La epistemología de los tropos* 78). En tanto formulación de comunidad y diálogo, el pensamiento da lugar a una política, la cual se entiende como una fuerza de invención que formula relaciones otras y que se aparta de las significaciones sobre lo común como juicio previo o prejuicio, juicio falso o equivocado, por tanto alejado de la verdad; por el contrario, la sabiduría aparece como “una búsqueda de la palabra oportuna, prudentemente introducida en la conversación, en una ocasión específica e irreplicable” (Martínez de la Escalera, *La epistemología de los tropos* IV). El lenguaje posee una fuerza –productiva– que se encuentra con lo común mediante el debate y la discusión pública, por lo cual, pensar implica habérselas con el lenguaje, con el discurso y la conversación.

Es posible observar que, más allá de la relación verdad/falsedad, la retórica² entiende el lenguaje en su dimensión productiva de mundo humano, condición que le permite inventar “otra modalidad de subjetivación de los individuos y grupos, de de-sujetamiento de las formas de dominación del pensamiento y de las relaciones de poder que constituyen experiencias y subjetividades” (Martínez de la Escalera, *Actualidad de la retórica* 39). El lenguaje no se limita a la interpretación, si esta se entiende como develación de un contenido y significado preestablecido, en el lenguaje existe una fuerza de invención colectiva, relacionada con su carácter pragmático, realizativo, fuerza que se encuentra presente en la acción llevada a cabo por el colectivo. Hasta encontrarte.

1 Si hacemos uso de la etimología del término, encontramos que “comunicación proviene del latín *communicatio, communicatiōnis*, que, a su vez, deriva del verbo latino *communicare*, que significa compartir, intercambiar algo, poner en común. *Communicare*, al mismo tiempo, remite a la voz latina *communis*, que se refiere a lo común, a lo público” (Coelho, párrs. 1 y 2).

2 Desde la antigüedad la retórica y sus operaciones (inventio, dispositio, elocutio y actio) están encomendadas a la correcta elaboración y la pronunciación del discurso (Beristáin 427), un arte del discurso que compone relatos verosímiles, los cuales logran convencer y emocionar al espectador. Esta formulación tuvo consecuencias importantes para la retórica, ella fue colocada en el espectro opuesto de los discursos cuyo cometido es, en virtud de su rigor lógico-racional, develar la verdad; un acercamiento teórico al lenguaje, heredero directo del platonismo, demanda una experiencia cognoscitiva del mundo, es decir basada en la identidad / sentido literal/ entre significado y significante, esto es, entre el fenómeno y su designación –lingüística que es el concepto–.

Escalar – actio

Cerca de las 6:00 de la mañana del 15 de septiembre de 2022, se vislumbraron dos negras siluetas subiendo por una de las caras internas de la estructura metálica de 104 metros de altura, ellas cargaban una lona de 4 x 100 m con un peso aproximado de 80 kg. Ambas figuras tardaron en llegar a la parte más alta de la Estela de Luz aproximadamente 14 horas, requiriendo otras tantas (cerca de seis horas) para lograr sujetar la manta y exponer su contenido. Lxs integrantes del colectivo Hasta encontrarte dieron a conocer que la arriesgada empresa fue llevada a cabo por dos jóvenes mujeres pertenecientes a la agrupación dedicada a la búsqueda de personas privadas de su libertad –por particulares y corporaciones de seguridad estatal–.



Fuente: Oropeza (2022).

Entendemos que la acción descrita toma el espacio público y propone para y desde la colectividad una enunciación que se ofrece a la discusión y al debate, de manera que la fuerza del acto realizado radica en poner en circulación el discurso, hacer hablar e incentivar la discusión, lejos de lo que se podría pensar, incluso por las propias ejecutantes, ni la acción, ni la discursividad que convoca están dirigidos al poder estatal, sino a todxs aquellxs que de una u otra manera participaron del acontecimiento; lo cual no implica que la acción se abstenga de hacer uso de los símbolos vinculados al Estado y sus fuerzas de seguridad, pues los retoma, pero no para subvertirlos, sino para aprovechar su significación y su fuerza, son parte de la formulación que los cuerpos llevan a cabo.

Dentro de la tradición retórica, el *actio* es parte de la ejecución del discurso, implica poner el cuerpo en el espacio para realizar la enunciación de un contenido previo, el tono de voz, los gestos y gesticulaciones adquieren la mayor importancia como soporte de la enunciación y en tanto herramientas persuasivas. En el caso que nos compete, la corporalidad no es vehículo del discurso, es su condición de posibilidad, a través los diferentes momentos de la acción que conmocionan, emocionan (*pathos*), se formulan las enunciaciones; la enunciación radica en la aparición de los cuerpos en un determinado espacio, así como las relaciones, interacciones, ecos visuales y mediáticos a los que da lugar.

Sí, como señala Beristáin en relación con los actos de habla, es posible afirmar que “producir un enunciado es emprender algún tipo de interacción social” (13), aquí la interacción social es la que enuncia. Podríamos aventurar una lectura parcial y provisional, la acción enuncia un malestar, quizá, como señala Benjamin en función de la alegoría, “un presente, cuya característica es el caos, el desorden, la inestabilidad” (citado en Rodríguez 6), frente al dolor enuncia la imposibilidad del discurso de formular un sentido unívoco, así como el desbordarse del lenguaje en relación con el signo y la significación; en este proceso no cabe apelar a la verdad como finalidad del lenguaje, no porque la acción quede presa en el puro *pathos*, sino porque la significación no está dada y se encuentra en disputa.

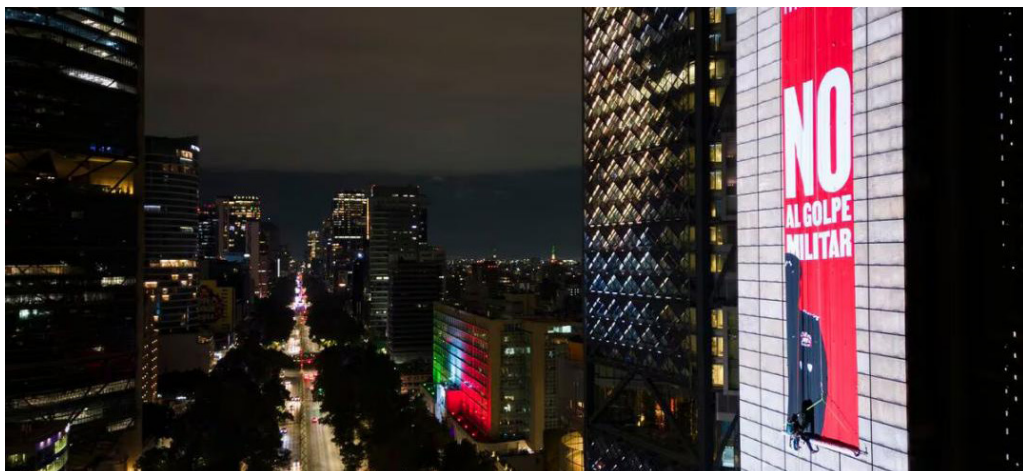
Encontramos la puesta del cuerpo en el espacio público como aquel que resiste al cansancio y las condiciones climáticas, claro está, pero sobre todo resiste a un conjunto de situaciones y efectos que lo han formulado como corporalidad bajo determinadas claves o condiciones de experiencia y lectura: cuerpos ausentes, cuerpos que buscan, cuerpos que esperan, cuerpos que escarban, cuerpos que confrontan y afrontan; que además vinculan a los cuerpos con ciertas memorias y sus políticas. Pensamos que el *actio* no precede a la memoria, como lo considera una parte importante de la tradición retórica, y no lo hace porque ella no se limita a efectuar un conjunto de técnicas de memorización que ayudan a recordar el contenido del discurso. La memoria es una relación con la temporalidad que se acerca a lo acontecido, siempre pendiente del porvenir. La acción de escalar actualiza la acción de otros cuerpos que se han instalado en el espacio público para detonar su publicidad, y demandar una justicia que está por venir formulada en nombre de sus hijxs, hermanxs, esposxs, amigxs. Justicia para que otros cuerpos no sean presa de la ausencia. La acción pone en operación la

memoria como parte de su formulación discursiva que no deja de ser corporal, la memoria no se encuentra separada de la acción ni de los cuerpos que la realizan, cuerpo que aquí es pensado efecto del discurso.

En virtud de lo anterior, el *actio* retórico deja de ser considerado la operación final del discurso, su puesta en escena o ejecución. El *actio* implica la realización del pensamiento y el lenguaje, pero debe quedar claro que no pone en obra un contenido previo, sino que produce la enunciación en el hacer, es decir, produce significación; de manera que *actio* e invención no ocurren en un desfase temporal, aunque parece arriesgado aseguramos que no hay separación tajante entre el cómo y el qué, en tanto la formulación es constitutiva de la enunciación. En la retórica “el ejercicio de lectura se ofrece como acción (decir) y como contenido (lo dicho)” (Martínez de la Escalera, *La epistemología de los tropos* 156), y su relación es indisoluble, de allí otra de sus cualidades estéticas.

El pacto militar –*emblema*

El cometido (que no finalidad, pues no podemos asegurar que este acto tenga un *telos*) de la acción retomada consistía en desplegar una manta monumental en la Estela de Luz, en la cual podían leerse diferentes sentencias: “impunidad”, “no al golpe militar” y, la que señalamos con antelación, “El pacto militar también es patriarcal”. Es la última la que habremos de abordar mediante el recurso a la alegoría.



Fuente: Oropeza (2022).

En términos generales, las figuras retóricas han sido consideradas meros adornos del lenguaje, maneras de embellecer y hacer agradable un discurso. La alegoría es la representación concreta de una idea abstracta, pero no se trata de dar una forma sensible al concepto, es decir, no es una mera ilustración de una generalidad (ya sea concepto o idea). A partir de una materialidad o forma sensible se busca lo abstracto o universal, es decir, el movimiento del pensamiento tiene como punto de partida la materia/singularidad. La alegoría tampoco busca develar un significado prístino, en caso de que algo así fuese posible, ella permite emerger significados ocultos, podríamos decir, significados posibles gracias al trabajo de lectura atento al contexto (Martínez de la Escalera, *La epistemología de los tropos* 185), lo cual implica que el sentido no preexiste a la alegoría.

Cabe señalar que el estado de ocultamiento de los significados puede deberse a estratificaciones temporales que de apoco se han ido cubriendo con otras significaciones, con viejas palabras, de allí, podríamos pensar, su vocación por la filología; la alegoría pone al descubierto que los efectos de sentido son temporales e históricos, como señala Martínez de la Escalera: "No es la totalidad lo que se deja pensar en la imagen alegórica, sino la historia y la temporalidad humanas mostradas a partir de una inscripción, (lo que muestra), son los recursos del significado a través de la singular materialidad de la inscripción, la cual tiene carácter efímero" (Martínez de la Escalera, *La epistemología de los tropos* nota 22).

En el corazón de la alegoría late la temporalidad, ni el concepto es permanente, ni es originario de una significación estable, en tanto no existe algo así como el origen, escrito en letras mayúsculas, sino comienzos diversos "que ponen a prueba la voluntad de verdad" (reiteramos, entendida como adecuación). En el caso que nos ocupa habremos de acercarnos a la inscripción: el pacto militar también es patriarcal alegóricamente, es decir, como un emblema, el cual posee una fuerza de interpelación que convoca tanto al pensamiento como a la acción.

Desde nuestro punto de vista, la frase reproducida líneas atrás: "El pacto militar también es patriarcal" (propuesta por un crisol heterogéneo e incluso antagónico de agrupaciones, grupos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos opuestos a la presidencia) plantea con claridad un aspecto del proceso

denominado *militarización*³. La coyuntura que da lugar a esta frase tiene que ver con una mayor presencia de los militares en espacios y tareas civiles, y la disputa por la adscripción de la Guardia Nacional, condiciones que implican la participación castrense en la seguridad pública y su presencia en espacios del orden civil, así como la reforzada presencia militar en el espacio público, en las calles, en espacios de influencia económica y tareas gubernamentales. Ahora bien, más allá de lo que podría interpretarse como una disputa por los espacios de poder, como se ha señalado desde el Ejecutivo, consideramos que en este emblema es posible leer la presencia militar como un aspecto que enfatiza y afianza la noción de orden, vinculada a la de violencia, patriarcal, dentro del Estado mexicano; es decir, encontramos una lógica que se nutre de y nutre una oposición antagónica, jerárquica e irresoluble entre posiciones existenciales: lo viril y aquellas otras señaladas como feministas.

En este texto proponemos como eje del discurso el cuerpo, dicho con precisión, las corporalidades, por lo cual es importante señalar que entendemos las corporalidades como entramados de discursos y acciones que conforman una presentación al sentido, y no entidades fácticas. Dejemos en claro que:

1. Entendemos por cuerpo una unidad de sentido, y no la materialidad empírica.
2. La presentación al sentido es una presentación en el tiempo y en el espacio, que da unidad a los discursos.

Entonces, pensamos que las corporalidades han sido formuladas antagónicas, pero dicho antagonismo es un efecto del discurso que por otro lado se ha propuesto como natural, original, y por tanto constitutivo y constituyente de las corporalidades.

Cuerpo castrense y militarización

Sin contar con una definición consensuada sobre lo que implica militarizar, las denuncias formuladas en nuestro país plantean dos condiciones: una mayor presencia de los

³ Es importante señalar la heterogeneidad de las voces que desde diferentes intereses y agendas señalan el proceso de militarización, puesto que en donde unos buscan verdad y justicia, otros hacen gala de los peores usos retóricos buscando votos para sus partidos, de la manera más abyecta omiten y esconden sus contribuciones a este proceso.

militares en espacios y tareas civiles, y la disputa por la adscripción de la guardia nacional.⁴ El argumento central del Ejecutivo para mantener las milicias en la coordinación y salvaguarda de la seguridad pública es la disciplina, el decir presidencial sostiene que, a diferencia de las policías, el deber ser del soldado es (obedecer) seguir órdenes,⁵ el presidente se ha pronunciado al respecto en diferentes foros, mencionamos dos casos: “El Ejército recibe órdenes, actúa” señaló López Obrador durante el evento de la apertura de archivos militares de la Comisión de la Verdad y Esclarecimiento Histórico, refiriéndose a las acciones realizadas por el Ejército en el marco de la llamada guerra sucia. Durante la ceremonia de clausura por el Bicentenario del Heroico Colegio Militar, en noviembre de 2023, aseguró:

Ahora, más que nunca, se ha reafirmado el carácter popular, no elitista de las Fuerzas Armadas. Y ha quedado de manifiesto que los soldados que, como siempre he dicho, son pueblo uniformado, saben con profesionalismo aprendido en el Colegio Militar, con disciplina y con convicción, hacer valer la paz y la tranquilidad sin el uso excesivo de la fuerza y con absoluto respeto a los derechos humanos (Contenido Animal Político párr. 2).

4 La Guardia Nacional ha operado en diferentes momentos de nuestra historia. Se formó por primera vez en 1846 como una milicia ciudadana, conformada por ciudadanos armados comprometidos con la defensa del país frente a la invasión estadounidense. En un principio, la adhesión a la GN fue voluntaria, posteriormente tuvo carácter obligatorio para los varones de 18 a 50 años, y aquellos que por alguna razón no podían prestar su servicio debían ayudar a su manutención. Durante el siglo XIX, la GN participó en la defensa del territorio, entre 1861 y 1862, durante la invasión francesa, y en 1876 apoyó el plan de Tuxtepec. En la Constitución de 1917 se asienta la participación obligatoria de la ciudadanía (varones) en la GN. En 1940 se decreta el servicio militar obligatorio y con ello la GN fue incorporada a las guardias permanentes de las fuerzas armadas (Pocoroba p. 31). Según la reciente propuesta planteada desde el Ejecutivo, la reactivación de la GN establecía una policía civil adscrita a la secretaria de seguridad pública, que se edificó sobre la estructura de la desaparecida policía federal, con recursos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR). La GN es una corporación civil, pero en los hechos tiene una marcada inclinación militar, para diciembre de 2020, la Guardia Nacional estaba compuesta por 24 174 elementos de la Policía Federal; 59 548 de SEDENA y 16 513 de SEMAR (SSPC 2021) (Pérez 2). Aunado a lo anterior, en septiembre pasado la presidencia de la república propuso una reforma a la Ley de la Guardia Nacional, con la intención de “trasladar la operatividad y administración de este cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional”, aunque su adscripción permanecería en la SSPC (lo cual, como sabemos, fue turnado a la Suprema Corte, que votó en contra de la iniciativa) (Uriarte). Se estima que actualmente cerca del 80% de los integrantes de la Guardia Nacional proceden del Ejército y que casi la totalidad de sus mandos pertenecen o pertenecieron a alguna de las instituciones castrenses.

5 El discurso presidencial afirma que, a diferencia de los cuerpos policiales, marcados por las prácticas de corrupción, la disciplina militar “blinda” a los soldados de cometer actos deshonestos para obtener beneficios.



Fuente: Vega (2022).

¿Qué implicaciones tiene eso que desde el púlpito presidencial se enfatiza y aplaude? El *Diccionario de la lengua española* señala que la disciplina es la “acción y efecto de disciplinar”; “en la milicia y en los estados eclesiásticos secular y regular implica la observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto” (Real Academia Española). De tal manera, disciplina refiere aquellas acciones y discursos que logren hacer que los sujetos se ciñan a las órdenes recibidas de acuerdo a su profesión. Siguiendo la propuesta de Foucault expuesta en el texto *Vigilar y castigar*⁶ las acciones que el diccionario señala no son ni aisladas ni fortuitas, son métodos, es decir, formas sistemáticas de proceder para alcanzar una meta u objetivo, donde el objetivo parece ser la obediencia a determinadas ordenes o principios, sin embargo, de acuerdo con el autor francés, lo que se persigue es “la sujeción constante de las fuerzas del cuerpo que les imponen una relación de dócil utilidad, para lo cual es necesario el control minucioso de sus operaciones” (Foucault 141), ahora bien “la noción de ‘docilidad’ que une al cuerpo analizable el cuerpo manipulable” implica que “... Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (125), de tal manera que la disciplina se ejerce sobre la relación entre un cuerpo del que se demanda saber y al cual es menester intervenir.

6 Texto en el que Foucault analiza el surgimiento de la sociedad disciplinaria.

Las disciplinas tienen por cometido: obtener el máximo provecho del cuerpo, aumentar sus fuerzas en términos económicos de utilidad y disminuir esas mismas fuerzas en términos políticos de obediencia (127). Acrecentar sus aptitudes y su dominación, poniendo en operación la triada conocimiento, dominación, utilidad (131). Sin embargo, es importante señalar que los procesos a los que alude Foucault no operan sobre una corporalidad originaria, sino que la producen, los cuerpos son efectos tecnológicos, discursivos, retóricos, prácticos.

La disciplina militar, como disciplinamiento, implica la coexistencia de prácticas y saberes que construyen las corporalidades militares, principalmente las de la tropa. Señalamos esto debido a que la polisemia del término *cuerpo militar* alude a múltiples sentidos que pueden estar en tensión. Las experiencias que cruzan el cuerpo de la tropa no son equivalentes a la milicia de alto rango, de igual manera la milicia, entendida como poder estatal, alude a otras formulaciones discursivas que dejan de lado el aspecto singular de la alegoría aquí planteada. Corporalidad que, a decir del pensador francés, es abordada de manera económica, la eficacia de su organización interna busca obtener el mayor rendimiento de cada uno de sus movimientos, los cuales deben estar medidos, regulados, estandarizados "... a mediados del siglo XVIII, la posición del cuerpo, de los miembros, de las articulaciones se halla definida; a cada movimiento le están asignadas una dirección, una amplitud, una duración; su orden de sucesión está prescrito. El tiempo penetra el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder" (Foucault 139).⁷

Consideramos que, al sostenerse sobre la obediencia, la imposición y el castigo, el discurso y ejercicio sobre este tipo de corporalidad la propone como carente de capacidad de invención, es decir, la imposibilitan para construir o producir sentidos (discursivos); su disciplinamiento lo sitúa como un mero ejecutor carente de libertad de decisión y acción. Es así como los "minuciosos controles del poder" intentan hacer de ese cuerpo-tropa una especie de máquina que fantasea con el control de las pasiones, e impide el ejercicio de la espontaneidad, la experimentación y la curiosidad, condiciones que, desde esta lectura, implican el ejercicio de la crueldad, entendida como ferocidad, falta de compasión sobre los otros y sobre sí (la crueldad debe aprenderse en el propio cuerpo para poder ejercerse en otros).

⁷ No es descabellado realizar una analogía entre el riguroso ordenamiento del soldado y la mecanización del cuerpo en la fábrica casi un siglo después.

En función de esta construcción discursiva se han establecido analogías (es decir, relaciones basada en las semejanzas, entre cuyas figuras se encuentra la alegoría), en este texto haremos referencia a la señalada por la antropóloga argentina Rita Segato, pues, para ella, la figura del soldado, lo que aquí hemos llamado cuerpo militar, presenta una serie de marcas que permiten pensar la masculinidad dentro del patriarcado a partir de las formulaciones siguientes:

1. Encumbrar la fortaleza, la fuerza física y la racionalidad pragmática que no descarta el ejercicio del daño.
2. Una estructura jerárquica que ordena y califica como superiores los rasgos previamente señalados en detrimento del cuidado, la debilidad, etcétera.
3. El encumbramiento de las nociones de hombría y disciplina, y su puesta en relación con la idea de honor.
4. El control de los afectos: “Para adquirir el estatus masculino es necesario expurgar la sensibilidad” (Segato 98).

La antropóloga dirá: “Ser hombre, a la manera en que estos procesos y procedimientos de producción de masculinidad lo narran, es siempre un poco ser soldado”. La masculinidad patriarcal se conforma y ejerce por mandatos, y uno de ellos es el acto de dominar(se) a sí mismo y a las otras (y lo otro), siendo el cuerpo propio el primer “objeto” a disposición: “mostrar y demostrar que se tiene ‘la piel gruesa’, encallecida, que se ha sido capaz de abolir dentro de sí la vulnerabilidad que llamamos ‘compasión’ y, por lo tanto, que se es capaz de cometer actos crueles con muy baja sensibilidad a sus ‘efectos’” (Segato 98).

Todo esto (señala) forma parte de la historia de la masculinidad, que es también la historia de la vida del soldado (Segato 45). Es decir, al igual que el cuerpo, el cuerpo-tropa y la masculinidad no son algo dado ni natural, están contruidos a partir de procedimientos prácticos y discursivos que, como señalé con antelación, sustentan y han sustentado antagonismos difícilmente reconciliables, y han dado lugar a formas del uso común (catacrexis), ejemplo de ello es el empleo que Segato hace de la palabra *sensibilidad*, parecería que tanto el soldado como los cuerpos que se identifican con el género masculino pueden desligarse de lo sensible, pensado en términos de emocionalidad, no obstante, lo sensible ni es sinónimo de emoción, ni es un atributo de género del cual los cuerpos se puedan liberar, tanto la sensibilidad como la emotividad

son parte de las experiencias de los cuerpos en tanto condición de posibilidad de la experiencia. Por otro lado, plantear una desensibilización de los masculino y del soldado parece reforzar la idea de que la emoción es un rasgo de lo femenino, lo cual enmascara la existencia de una construcción discursiva que ha distribuido las capacidades y potencias en función de la anatomía, y las ha naturalizado.

No obstante, la analogía planteada por Segato nos permite reparar en que las operaciones implementadas en la construcción de los cuerpos y las subjetividades han reforzado comportamientos que, atentas a lo señalado por Foucault, permiten hacer uso de los cuerpos y sus capacidades de manera diferenciada, aunque el autor no lo mencione, es decir, si tomamos en cuenta la relación control-utilidad, señalada por el escritor francés en su caracterización del cuerpo dócil, entonces, uno de los puntos de confluencia de los rasgos de lo masculino y lo militar se encuentran en el beneficio que se puede obtener de dichos cuerpos.

Ese que hemos llamado el cuerpo-tropa nos permite pensar que el soldado ha sido un modelo de disciplinamiento, esto es, aquel que encarna valores enaltecidos (y útiles) al Estado y al sistema económico y que deben ser generalizados. Es decir, a la base de la analogía establecida por Segato entre lo masculino y lo castrense, encontramos procedimientos y discursos que han buscado potenciar los procesos de intervención y manipulación de los cuerpos para alcanzar su máxima productividad/obediencia. La militarización, además o más allá de la presencia del Ejército en las calles, podría pensarse como la generalización de los rasgos militares, del disciplinamiento⁸ militar como modelo de conducta y actuar.

En este sentido, intervenimos la afirmación del presidente López Obrador de que el soldado es pueblo uniformado, tal aseveración no se refiere, aunque el mandatario así lo crea, a la condición del soldado como parte de los sin voz u oprimidos de la historia; tampoco tiene que ver con la pertenencia del soldado a cierto sector demográfico de recursos económicos limitados o de su inclusión en el orden de lo común, en tanto la conformación del Ejército regular demandó separar espacialmente a los soldados del vulgo, "La disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo... en el caso de los cuarteles es

⁸ La disciplina no es privativa del Ejército y por tanto de lo masculino, Foucault habla de la escuela, las fábricas y la prisión en análogo sentido, pero, y esto lo han puesto de relieve pensadoras feministas como Silvia Federici, podemos asegurar que sus efectos son diferenciados en función del género.

preciso asentar el Ejército, masa vagabunda”, señalara Foucault⁹ (130). La aseveración “el soldado es pueblo uniformado” no señalaría la pertenencia del soldado a un grupo poblacional, sino que el proceso de disciplinamiento que se ha llevado a cabo en el cuerpo-tropa, es posible, susceptible, deseable, de ser implementado en los cuerpos masculinos.

“El pacto militar también es patriarcal” nos lleva a reparar que existe una lógica que ha vinculado lo militar y la masculinidad a través de rasgos como el autoritarismo y la jerarquía; para la cual la dominación aparece como regla de lo masculino. Forma de la masculinidad que discursivamente ha enunciado y valorado su negatividad, a la cual debe controlar, aunque esto implique erradicarla. En la discusión sobre el carácter civil de la CN mucho se ha enfatizado la distinción entre seguridad pública y seguridad nacional. La seguridad nacional, a cargo del Ejército, tiene por cometido velar por la seguridad del país frente a un invasor, quien es calificado como enemigo, a quien se le hace la guerra y está permitido dar muerte.

Corporalidad(es) feminista(s)

La racionalidad militar, así como los discursos que la respaldan, producen corporalidades, pero la resistencia a ella también, aquí encontramos una clave o enclave alegórico/retórico (en un sentido diferente al realizado por Segato), la posibilidad de la lengua de resistirse a los significados y discursos formulados desde los lugares de poder.

El reforzamiento de los discursos militares y/o militaristas minan las potencias de lo que llamamos el cuerpo feminista, en tanto sostienen y se sostienen a través de la dominación y el ejercicio de la crueldad para mantener un posicionamiento unívoco, que juzga la exterioridad en términos de confrontación y enemistad, en el discurso y la lógica estatal lo otro del Estado representa lo violento. La presencia del Ejército en las calles reitera la prevalencia de una lógica que en un primer momento construye las diferencias y posteriormente las somete; que considera aceptable ejercer la dominación antes que la escucha.

9 Silvia Federici, en su importante trabajo sobre el cuerpo de las mujeres y la acumulación originaria, señala al respecto que la profesionalización del Ejército implicó y/o aprovechó el desarraigo del campesinado de sus vinculaciones territoriales y comunitarias.

Pero, ¿qué es una corporalidad feminista? Hemos decidido llamar de esa manera a posicionamientos y prácticas éticas, políticas, epistemológicas, discursivas, llevados a cabo por posturas no homogéneas que buscan generar aperturas de mundo empáticas, solidarias y en escucha. No se trata de la mera suma de cuerpos cuyas características fenotípicas coinciden con las asignadas al sexo biológico femenino, sino de la construcción de vínculos con corporalidades que se articula en la búsqueda de saberes y experiencias que se oponen a la dominación y opera desde las resistencias y la invención (grupos originarios, personas no humanas, mujeres transexuales). Es una práctica política que no necesariamente tienen los cuerpos femeninos. Es una relación, tensional, de corporalidades que han sido feminizadas. La feminización es un procedimiento de eso que llamamos patriarcado para demeritar algunos cuerpos y experiencias; se feminizan los cuerpos, las capacidades, las actividades y con esta acción se las jerarquiza. La corporalidad feminista trabaja con la apropiación política del lenguaje y con prácticas centradas en el mantenimiento y cuidado de lo existente.

Pensamos el cuerpo feminista como una potencia de transformación y experimentación¹⁰, en al menos dos de sus sentidos, que tiene que ver con devolver a la experiencia su condición de fuente de saber, y el de ensayo o prueba. En la apertura a lo transitorio, lo no definitivo, el error, el fallo y la falta, fulgura una fuerza *kairológica* que nos recuerda que el error no es lo contrario a la verdad, sino una posibilidad. Hablamos de una corporalidad que intenta pensarse y experimentarse en un orden de ideas alternas a las de unidad y completud, porque ella misma es un proceso de ensayo y error, de operaciones que llevan a cabo las/los cuerpos/juntas/juntos. Para esta corporalidad los procesos son más relevantes que los resultados, ellos son fuente de saber, de conocimientos y de eso que llamamos comunidad/comunalidad¹¹.

La formulación *cuerpo feminista* tiene a la base una política de los cuidados (Gilligan) que requiere de la acción política para aceptar que existimos en una red de reciprocidad. La noción de red ha cobrado gran actualidad al señalar el carácter relacional de las existencias y su interconexión, lejos de la inmediatez de la primera

¹⁰ La palabra experiencia nació del latín *experientia* (prueba, ensayo), nombre derivado del verbo *experiri* (experimentar, probar), formado de: El prefijo ex- (separación del interior), la raíz peri- del verbo formado de la raíz indoeuropea *per- (intentar, arriesgar).

¹¹ Comunalidad es un concepto vivencial que permite la comprensión integral, total, natural y común de hacer la vida; es un razonamiento lógico natural que se funda en la interdependencia de sus elementos, temporales y espaciales; es la capacidad de los seres vivos que lo conforman; es el ejercicio de la vida (Martínez Luna).

persona, y tratando de esquivar la dicotomía individuo-colectividad, la red enfatiza nuestra condición de ser afectadas, nos conmina a aceptar y entender los afectos y los efectos que los otrx cuerpos despiertan, alimentan, formulan en nosotrxs.

A manera de cierre

Las madres buscadoras, las colectivas, las teóricas y activistas feministas nos permiten entender que la escucha y el acompañamiento son procedimientos centrales que la corporalidad feminista realiza. Retirar en pocas horas la manta monumental que las jóvenes mujeres del colectivo Hasta encontrarte desplegaron en la Estela de Luz acalla una vez más sus voces, y hace evidente que desde el Estado patriarcal y sus cuerpos de seguridad existe poca, o ninguna, voluntad de diálogo y escucha. No obstante la aparente conclusión fallida de la acción realizada por las integrantes del colectivo, su voluntad de verdad nos permite encontrar una fuerza “retórica” en el saber-hacer de las corporalidades feministas, en tanto, parafraseando lo dicho por Martínez de la Escalera (*Actualidad de la retórica* 39), se afanan por producir alteraciones en el uso del lenguaje (reinención y formulación conceptos y categorías), e inventar modalidades de subjetivación que alteren las relaciones de poder que constituyen experiencias y subjetividades.

Los esfuerzos llevados a cabo por cuerpos femeninos, y feminizados, para construir relaciones desde los cuidados, es decir, desde potencias políticas y epistemológicas basadas en la preservación de lo viviente, la formulación de lazos vitales, que podríamos denominar solidarios, y de saberes incluyentes, demandan la necesidad de formular una ética y política que desarticule la relación entre el poder/dominación y la masculinidad, por tanto, la corporalidad feminista señala la necesidad de cuestionar algunos de sus atributos: el castigo, la obediencia, la imposición pensada como fortaleza, y, por supuesto, la disciplina, en los términos aquí señalados.

Referencias

- La Guardia Nacional del Presidente López Obrador, Cinco realidades que hay que saber*. Amnistía Internacional, 2018. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/9578/2018/es/>
- Arista, Lidia. "106,780 personas han desaparecido en México desde 1964, según cifras oficiales". *Expansión política*, 27 oct. 2022. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/10/27/106-780-personas-han-desaparecido-en-mexico-desde-1964-segun-cifras-oficiales>
- Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*, 6ta ed. Porrúa, 2006.
- Coelho, Fabián. "Etimología de comunicación". *Diccionario de dudas*, 2024. <https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-comunicacion/>
- Contenido Animal Político. "AMLO afirma que Fuerzas Armadas aseguran la paz 'sin el uso excesivo de la fuerza y con respeto a derechos humanos'". *Animal Político*, 30 nov. 2023. <https://animalpolitico.com/politica/amlo-fuerzas-armadas-sin-uso-fuerza-excesiva>.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficante de sueños, 2004.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, 1990.
- Gilligan, Carol. *La ética del cuidado*. Fundación Víctor Grífols, 2013.
- Martínez de la Escalera, Ana María. "Actualidad de la retórica, *Actio* y reactivación crítica del sentido". *Convergencias teóricas, usos y alcances de la retórica*. Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Martínez de la Escalera, Ana María. "¿Hay un objeto de la retórica? La fuerza del discurso, y la nueva retórica". *Estudios del Discurso*, vol. 4, núm. 1, 2018, pp. 1-19. <https://esdi.uaem.mx/index.php/esdi/article/view/21>.
- Martínez de la Escalera, Ana María. *La epistemología de los tropos, Relaciones entre la retórica y la filosofía, la lengua y el pensamiento*. 1998. Universidad Nacional Autónoma de México, tesis doctoral.
- Martínez Luna, Jaime. "Conocimiento y comunalidad". *Bajo el Volcán*, vol. 15, núm. 23, 2015, pp. 99-112. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1289>.
- Oropeza, Rodrigo. "Manifestantes escalan la Estela de Luz para protestar contra la militarización y las desapariciones, en imágenes". *El País*, 16 sep. 2022. <https://elpais>.

com/mexico/2022-09-16/manifestantes-escalan-la-estela-de-luz-para-protestar-contra-la-militarizacion-y-las-desapariciones-en-imagenes.html

Pérez, Francisco. *Guardia Nacional: origen, composición y presupuesto*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 2021. <https://ciep.mx/q8UC>.

Real Academia Española. "Disciplina". *Diccionario de la lengua española*, 2023. <https://dle.rae.es/disciplina>

Rodríguez, Romina. *El proceso de alegorización en Walter Benjamin, límites y potencialidades*. 2014. Universidad Nacional de General Sarmiento, trabajo recepcional para obtener el grado de Especialista en Filosofía política.

Ruiz, Alejandro. "¿Los militares son incorruptibles?". *Pie de Página*, 18 ago. 2022. <https://piedepagina.mx/los-militares-son-incorruptibles/>

Segato, Rita. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo libros, 2018.

Uriarte, Edurne. "La guardia Nacional: entre lo posible y lo deseable". *Rompeviento TV*, 24 abr. 2023. <https://www.rompeviento.tv/la-guardia-nacional-entre-lo-posible-y-lo-deseable/>

Vega, Elena. "Mujeres activistas escalan y despliegan enorme lona en la 'Estela de Luz' durante Grito de AMLO en la CDMX". *La Vanguardia*, 16 sep. 2022. <https://vanguardia.com.mx/noticias/mujeres-activistas-escalan-y-despliegan-enorme-lona-en-la-estela-de-luz-durante-grito-de-amlo-en-la-cdmx-AL4195002>.

“Ratas para el hambre”. El discurso como constructor de prácticas alimenticias

“Ratas para el hambre”. Discourse as a constructor of food practices

Diana Hernández Castillo

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa, Ciudad de México, México
diana.hernandez.c@cua.uam.mx | ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0873-2017>

Resumen: En esta investigación nos proponemos examinar uno de los discursos sobre el hambre, los antojos y la poca higiene de los sectores urbanos más empobrecidos de la Ciudad de México durante 1956 en el artículo “Ratas para el hambre” de la publicación periódica *Paralelo 20. Revista Nacional*. Para ello, se teorizará al hambre y el antojo en la disciplina histórica. Uno de nuestros objetivos es analizar cómo los actos de habla, en particular el sarcasmo, construyeron y modelaron el hambre y el antojo de una otredad marginada. Las principales conclusiones advierten que las proyecciones discursivas de *Paralelo 20* tenían como propósito (re)presentar y dar a conocer, periodísticamente, estas prácticas alimenticias existentes en los sectores sociales, considerados a su criterio como pobres e ignorantes.

Palabras clave: prensa; hambre; dieta indígena; salud pública.

Abstract: In this research we propose to examine one of the discourses on hunger, cravings and poor hygiene of the most impoverished urban sectors of Mexico City during 1956 in the article “Ratas para el hambre” of the periodical *Paralelo 20*. To this end, hunger and craving will be theorized in the historical discipline. One of our objectives is to analyze how speech acts, particularly sarcasm, constructed and modeled the hunger and craving of a marginalized otherness. The main conclusions warn that the discursive projections of *Paralelo 20* had the purpose of (re)presenting and making known, journalistically, these food practices existing in social sectors, considered, in their criteria, as poor and ignorant.

Keywords: press; hunger; indigenous diet; public health.

Recepción: 04-12-23 | Aceptado: 22-02-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Hernández, Diana. «“Ratas para el hambre”.
El discurso como constructor de prácticas
alimenticias». *Estudios del Discurso* 10.1 (2024):
20-36.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.172>

Preámbulo. ¿Por qué estudiar el hambre y los antojos de los actores *sociohistóricamente* marginados?

El presente trabajo surge a partir de la premisa de que a menudo, en la disciplina histórica, múltiples acontecimientos y actores sociales se encuentran aglutinados en diversas coyunturas sociopolíticas y económicas que, al poner en práctica ciertas ideologías occidentales, relegan, mutilan y/o borran a dichos agentes sociales, su cultura, sus tradiciones y los espacios geográficos que habitan. Por consiguiente, sus sucesos, experiencias y cotidaneidades, caen en la omisión o generalización histórica gracias a otros sectores sociales que los han *arrojado* a la marginación y exclusión *socio-histórica*. Por ello, resulta conveniente trazar nuevas rutas teórico-metodológicas que ahonden en las prácticas de los individuos que han sido encasillados, y adjetivados, bajo categorías despectivas: como “viciosos”, “delincuentes”, “cosas”, “incivilizados”, “salvajes”, etcétera. Si emprendemos nuevos análisis teórico-metodológicos perfilados hacia estos sectores, podremos comprender cómo se suscitaron esas marginalidades y generalidades en las que han sido clasificados.

De acuerdo con Pohl Valero y Vargas Domínguez, “los problemas alimentarios —y los significados de los alimentos y de los cuerpos que los consumen— no son una realidad de antemano, sino el resultado histórico de complejos procesos” que van desde el ámbito social, cultural, científico, tecnológico e industrial (Pohl Valero y Vargas 19). Si recurrimos a metodología interdisciplinar entre la antropología, la sociología, el análisis del discurso y la historia, detectaremos que algunas personas estaban regidas bajo una serie de cotidaneidades vivenciadas que, dado su contexto sociocultural, dotaron de sentido a sus acciones alimenticias. Un ejemplo es la compra-venta de fauna nociva (ratas)¹. Estas cotidaneidades, lejos de ser irrelevantes o poco pertinentes, ponen de manifiesto a nuestro objeto de estudio como individuos que se convirtieron, a su vez, en el objeto de una serie de discursos construidos a partir de lo observado por un sector que no entendió por qué algunos individuos consumían carne que no era de ganado bovino, porcino o avícola: los periodistas e intelectuales de una revista mexicana de ideología marxista. En múltiples ocasiones, los aparatos gubernamentales que tienen

¹ El consumo de roedores, en México, sigue vigente y latente en los estados de Chiapas, San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas y Durango. Su venta acontece, por lo general, en mercados públicos y mercados sobre ruedas (Véase Ramírez y Hernández s/p; Gómez 134-139).

a su cargo la alimentación "configuran y modifican [...] [la] concepción del otro, mientras intentan incidir en sus conductas e imponer formas particulares de ver el mundo". Además, las diversas coyunturas históricas han marcado las pautas para comprender y mejorar los sistemas alimentarios, como el surgimiento de "instituciones que poseen el conocimiento científico y técnico capaz 'de conocer cómo los otros deben vivir, de conocer qué es lo mejor para ellos, y de conocer qué es lo que ellos necesitan.'" (Pohl Valero y Vargas 21 y 24). Bajo estas ideas, se entiende la emergencia de una desigualdad en el *comer* que reconfigura las maneras en que ciertos agentes sociales concibieron al hambre y el antojo de otros estratos sociales desde su mirada. Pero ¿cómo catalogar históricamente el hambre?, ¿con qué discursos podemos descifrar esos tipos de hambre? Y, sobre todo, ¿quiénes poseen esos tipos de hambre?

En este trabajo nos proponemos examinar uno de los discursos existentes sobre el hambre y la poca higiene de los sectores urbanos más empobrecidos de la Ciudad de México, durante 1956, en el artículo "Ratas para el hambre" de la publicación periódica *Paralelo 20. Revista Nacional*. Durante su periodo activo (1955-1957) esta revista cuestionó a los partidos políticos (hegemónicos y de oposición) mexicanos. Gracias a su inclinación antiimperialista, comunista, izquierdista y "de combate" (Illades 31), denunció al sistema democrático-electoral, el militarismo, los usos bélicos de la energía nuclear (y de la ciencia), el bracerismo y la alimentación de los diversos sectores sociales de la Ciudad de México, entre otros temas. Nuestro *corpus* elegido es un texto producto de un reportaje llevado a cabo por su equipo editorial y que tuvo como eje medular las fotografías de los Hermanos Mayo, republicanos españoles que llegaron a México en 1939. Cabe destacar que en el amplio repertorio de las fotografías de los españoles hallamos retratos de corte político, social y cultural (Monroy Nars 188-192; General de la Nación 245-246) que muestran indígenas, vendedores, extranjeros, migrantes (EFE s/p.), miembros de la comunidad LGBTQ+ e individuos viciosos y toxicómanos².

Esto último ilustra que en el acervo de fotografías (Hernández, *La imagen* s/p.) tomadas por estos hermanos encontramos una amplia gama de *tipologías*. No todos los individuos retratados venden los mismos artículos, ni todos consumen las mismas mercancías. Y no todos fueron catalogados como seres humanos, pues muchos grupos

2 Por el "compromiso político" y la "función social" de sus fotografías, en una publicación periódica de izquierda, catalogamos a los Hermanos Mayo no solo como individuos ilustrados, también como intelectuales. Para abundar más sobre los intelectuales véase Dosse, *La marcha*.

sociales fueron categorizados como cosas, personas mugrosas y con nombres peyorativos hacia los indígenas (véase Hernández 30).

La pertinencia de teorizar el hambre y el antojo en la disciplina histórica

Uno de los objetivos de este trabajo es determinar cómo el hambre y las prácticas alimenticias de los sectores sociales empobrecidos, que consumieron roedores, se vieron atravesados por *la mirada asimétrica* de un *otro* que los observó de manera desigual³. Dicha observación creó una ruptura en las formas de concebir el hambre. Hablamos de un hambre desigual cuyo origen yace en el antojo. Si bien el antojo es un hambre que casi no se toma en cuenta en la academia por parecer trivial, es un hambre “intensa y somos capaces de hacer muchas cosas por satisfacerla. No es un hambre de supervivencia, no es un vacío en el estómago. Es un hambre espontánea, hedonista, insistente pero temporal” (Pérez-Castro), el antojo “posee fuerza de voluntad [...] que nos asegura que queremos una comida y no otra” (Pérez-Castro). De esta manera, “el antojo sucede en forma de negación”, puesto que a veces no se sabe qué textura, sabor y cantidad, elegir o servirse. También influyen las posibilidades económicas y los espacios geográficos para saciar, o no, ese antojo, esa “hambre salvaje [...] descontrolada” que en múltiples ocasiones es juzgada por instancias e instituciones de salud (Pérez, *Un hambre s/p*; Pérez, *Los antojos* 1265) o, como en el objeto de esta investigación, por intelectuales que se perciben a sí mismos como cultos y letrados. Y nos preguntamos, ¿cómo se internalizaron dichas ideas? Actualmente, cuando se observa un roedor caminar, correr, brincar, permanecer estático en la acera, o buscar comida en la vía pública, no pensamos a qué sabrá, cómo se debe cocinar y cómo se nos antojaría comerla. Nuestro pensamiento se ve condicionado por una serie de subjetividades que tratarían de evitar acercarse a ella por cuestiones de higiene y salud.

Por otro lado, en el caso de *desear* saborear un roedor, dado que “el antojo nos invita a obsesionarnos con sabores inesperados”, quizá ese antojo estaría mediado por

³ En este trabajo solamente tomaremos en cuenta el discurso de *Paralelo 20* respecto al consumo de roedores. En futuros estudios, y con otro tipo de documentación histórica, podría examinarse la perspectiva de los sectores sociales que consumieron dicha fauna.

"nuestras ideas de lo bueno y lo malo", así como por una contención y prevención (Pérez, *Un hambre s/p.*) para erradicar ese pensamiento. De este modo, las subjetividades se conectan con un "estímulo sensorial" que dispara el antojo, un antojo que se contagia gracias a sus cualidades visuales, olfativas y táctiles. Si "el antojo es una fuerza que nos atraviesa y conecta con la comida de una forma distinta, con un querer intenso" (Pérez, *Un hambre s/p.*), ¿cómo se contagia, y con que intensidad, lo que no debe ser comido y mucho menos ser objeto de antojo? ¿Qué fuerza poseería un "no-antojo"⁴ que gravita en torno a una serie de gestos, e ideas grotescas, ante la idea de consumir roedores?

Apoyándonos en las ideas de Pérez-Castro, creemos que los colaboradores de *Paralelo 20* poseían esa "hambre singular" que intentó aglutinar y vincular (Pérez, *Los antojos* 1266), utilizando medios discursivos muy específicos, a cierto tipo de lectores ante un deseo y un querer que se convirtió en un afecto el cual posibilitó el "actuar de un cuerpo sobre otro cuerpo" (Pérez-Castro). Quizá el equipo de esta publicación no padecía hambre y sus cuerpos estaban, seguramente, en una continua saciedad. Por eso en esos cuerpos acontece la idea del antojo al grado de desarrollar un "no-antojo" donde el afecto, por sus pares intelectuales y la sociedad mexicana, constituyó un *desafecto* hacia los otros que no comían lo mismo que ellos y, por tanto, no consideraban como iguales. Cabe señalar que dichos deseos conllevan materialidades olfativas y visuales, pero también ideológicas que crean, o no, afectos relacionados con el cuerpo. Pero esas ideas no se encuentran dispersas, son "nociones respecto a las intensidades de las afecciones". De este modo, el antojo se sintoniza con un deseo, un querer, un conocimiento y un significado (Pérez, *Los antojos* 1266-1268).

Sin embargo, el "no-antojo" también está articulado bajo un querer y un deseo. Pero se encuentra condicionado por diversos arreglos socioculturales, e higienistas, que

4 Conceptualizamos el "no-antojo" a partir de la sociología de las emociones y el cuerpo. De acuerdo con Bertone, quien "domina los alimentos, domina los cuerpos [...] las políticas del cuerpo y las emociones se presentan como portadoras de dispositivos de regulación de las sensaciones y evitación del conflicto que *desapercibidamente* estructuran una sociedad [en este caso una comunidad que no debe comer ratas] al 'talle de la dominación'" (Bertone 2. Las cursivas son parte del texto). Por ello, el consumo de ratas será una práctica no regulada corporal, sensorial y emocionalmente. Esto originó una configuración del mundo, así como de un espacio geográfico, de los otros ligado a la pobreza y que, además, codificó sus antojos como antojos que no debían acontecer en otro espacio (sus espacios en realidad) donde "unos pocos eligen que comer y donde el eje de las prácticas es tener [...] experiencia" (Bertone 2). Nos referimos a las experiencias de saciedad, de exquisitez, de llenura, de nutrición y de salud. Es así como nuestro concepto encierra en su núcleo diversas tensiones socioculturales, dado que el "no-antojo" también posee su propia política del hambre (Bertone 2).

se vierten en la afirmación del desafecto en dos vertientes de lo deseable tanto a nivel individual como colectivo: 1) No quiero enfermar/No quiero que me enfermen, 2) No quiero morir/No quiero que me maten y 3) No quiero *consumir-comer* rata/No quiero que otros las *coman-consuman*. Si los periodistas de *Paralelo 20* podían adquirir otros productos, existentes bajo el velo sociotécnico y en ciertas infraestructuras como los supermercados, carnicerías, restaurantes, etcétera, su “sintonización del deseo” se reveló bajo la desigualdad (Pérez, *Los antojos* 1269). Ello propició la emergencia del “hambre desigual”, pues “Las infraestructuras alimentarias modifican la forma en que vivimos las hambres” (Pérez, *Los antojos* 1269). No es lo mismo comer en un establecimiento que en el suelo de la vía pública. Ni es lo mismo comer una pieza de pollo cocinada por un chef y pagar por ello que cazar una rata para comerla y/o venderla. En este tenor, “El espacio facilita el contagio del antojo, una colectivización del hambre” (Pérez, *Los antojos* 1269). Pero, en nuestro objeto de estudio, ¿qué factores, elementos y sucesos posibilitaron un contagio del “no-antojo”?, ¿cuál es la intensidad del desafecto? Y, a su vez, cómo los desafectos y el “no-antojo” (tal y como el antojo) consolidaron “relaciones afectivas sobre las posibilidades del mundo y especula[n] sobre las capacidades de los cuerpos” (Pérez, *Los antojos* 1271).

Se ha aseverado que las prácticas alimenticias y culinarias se originan en la infancia dentro del núcleo familiar. Ahí se establecen diversas formas y maneras *de comer* que se relacionan en diversos ámbitos como la salud y las posturas corporales: el uso de cubiertos, vajilla, servilletas, entre otros. Sin embargo, esas formas no son accesibles para algunos sectores sociales, pues hay todo un ritual mercantilizado que indica cómo comer en un espacio y no en otro. Acudir a un establecimiento modela la “forma en el estar-con-otros, dado que necesita para su constitución de la mirada de los otros sobre el propio cuerpo” (Bertone 3 y 6-7). De este modo, “ser visto” por los demás configura un “nosotros” que come como *nosotros comemos*: ciertos alimentos y de cierta manera con cubiertos, mesas, sillas, manteles, iluminación, etcétera. En este sentido, se configura un mundo, un espacio y una realidad social, pues “El qué se come es una variante que nos lleva a la elección del consumo. La posibilidad de elección se encuentra fuertemente condicionada y, coincidiendo con el espacio social, se dibuja un espacio de cuerpos de clase” (Bertone 7 y 9). Esos cuerpos, al dominar el mundo alimenticio, intentarán contener todas aquellas formas no permitidas que pueden poner en jaque sus prácticas y sus costumbres, pero ¿cómo?

Las costumbres se vuelven “un mecanismo de soportabilidad social y un dispositivo de regulación de las sensaciones [...] constitutivos de la política del hambre que allí opera”. Es decir, las costumbres son “repetición de ausencias” donde “la *práctica de comer* se hace cuerpo, se naturaliza como paisaje social cotidiano”. Esas ausencias remiten no solo a nutrientes [...] sino a los sentidos tanto corporales [...] como sociales (interaccionales) asociados al apetito bio-cultural que se busca satisfacer comiendo” (Bertone 13-14. Las cursivas son parte del texto). Entonces, ¿cómo quedan impresas las huellas de tales ausencias?, ¿cómo esas costumbres rotulan a los *otros* para marginarlos?

El sarcasmo como un constructor-modelador de los antojos y el hambre de la otredad

Con lo enunciado hasta este momento, las diversas ideologías, infraestructuras, dispositivos y costumbres perfilaron un “discurso autorizado” de las prácticas culinarias del México urbano de mediados del siglo XIX. De hecho, desde la época colonial se suscitaron diferencias raciales entre españoles, criollos e indígenas en las valoraciones de los alimentos. Y fue desde esta periodización que se originó el desprecio por la forma de alimentación de campesinos e indígenas (Pohl Valero y Vargas 34; Aguilar 55). De vuelta a la segunda mitad del siglo XIX, e inicios del XX, el discurso sobre la dieta campesina e indígena siguió siendo catalogada como deplorable. Ese discurso se revistió “de un lenguaje científico [...] [donde] la cultura occidental siguió considerándose como el camino hacia el progreso y la modernidad”. En este tenor, en diversas publicaciones comenzaron a conectar “las tradiciones indígenas y rurales con el atraso, la ignorancia, la falta de higiene y la enfermedad”, relegando el conocimiento prehispánico y mexicano para impulsar ideas eurocéntricas (Aguilar 38-39 y 41). Ese discurso reveló “las tensiones entre imaginarios hegemónicos referidos a la práctica de comer y las (im)posibilidades de inscribirse subjetivamente en ellos”, ya sea por curiosidad o repulsión⁵ (Bertone 14).

5 Sería importante examinar a profundidad el asco y la repulsión en los estudios del discurso. De acuerdo con León, el asco, además de ser una “reacción fisiológica” es una emoción desarrollada en dos planos: el evolutivo (el rechazo a la comida por mera supervivencia) y el cultural (el asco no solo a comida, también a situaciones, entornos y problemáticas sociales). En esta línea, “la sociedad [...] influye enormemente en la forma y dirección que toma la repugnancia, es decir, a la hora de determinar los objetos que nos parecerán repugnantes” (León 22-25). Ello contribuye a explicar la repulsión hacia las ratas en *Paralelo 20* a través de sus emociones y reacciones físicas vertidas en su “no-antojo”.

De esta manera, cuando esas ausencias se cristalizan en normas, las sensaciones y sentimientos producen una corporalidad que puede sujetarse al dolor, placer, repulsión, extrañeza, entre otros, a través de las costumbres (Bertone 15).

En este apartado reflexionaremos cómo se cuestionó el hambre de los que consumieron ratas a partir de ciertas figuras retóricas como el sarcasmo. Si fue un reportaje en una publicación periódica, vale la pena rescatar los breves discursos vertidos en oraciones cortas que aparecieron en las fotografías que ilustraron este artículo⁶. Así podremos preguntarnos cómo el sarcasmo atravesó o, mejor dicho, arrolló a los individuos que consumían roedores. Con el análisis de los fragmentos de esas oraciones determinaremos la latencia de un lenguaje, unívoco para los intelectuales que poseían una serie de subjetividades, costumbres y presencias de un “yo”, que cuestionaba las otras *prácticas* del comer y la alimentación latentes en diversos agentes sociales. De este modo, se suscitaría un “hambre desigual” mediada, o regida, por la pobreza.

Tomando como punto de partida “a la ironía como un acto de habla [...] como una forma de argumentación” (Ulloa 27) que refiere a “la expresión de una idea mediante una palabra que significa lo contrario de esta”, la ironía posee “una *energía* de emisión. Más en concreto, si la ironía está teñida de crueldad y hostilidad, se hablará de sarcasmo [...] como un subtipo de ironía que envuelve cualquier expresión de una actitud displicente y agria” (Cabedo 12-13 y 16. Las cursivas son parte del texto). Ahora bien, es pertinente advertir que es difícil encontrar vestigios textuales de la ironía a menos que estén indicados (dichos o escritos) directamente. Por ello, “la actitud irónica debe deducirse entonces por la kinésica, por la entonación o por supuestos contextuales” (Cabedo 17).

El texto de “Ratas para el hambre” se encuentra precedido por la fotografía de una mano que sujeta a una rata muerta, de considerable tamaño, por su pata trasera, como si fuera mostrada al lector mediante una gran cercanía. La descripción de esa imagen es: “La Presa ha sido cazada” (*Paralelo 20* 22). Si la imagen de ese roedor también contiene el título “Ratas para el hambre”, empezamos a rastrear una energía y una actitud que busca, como dice Cabedo, “la intención de dañar”, intención reconocida y concientizada por los interlocutores, para causar molestia (Cabedo 21, 23 y 26). Sin embargo, *Paralelo 20* no buscó molestar directamente a las personas que

⁶ No podemos mostrar las imágenes de la publicación porque no tenemos los derechos para autorizar el uso de ese material.

consumían roedores. Entonces, ¿por qué utilizaron el sarcasmo? Si nos decantamos por el contexto hallaremos que, hacia 1956, no era común cazar el alimento para comer. En ese imaginario culinario, lo ideal era adquirir, en establecimientos, partes de otros animales ya muertos para cocinarlos. Cazar se vuelve un imposible que no puede inscribirse en las ausencias y, por tanto, derivan en la reafirmación corporal del *nosotros hegemónico* que domina y controla las normas, así como los "discursos autorizados", de los alimentos.

Una vez que el roedor fue cazado, la segunda imagen enfoca a vendedora indígena, situada en el suelo de la vía pública, que sostiene y mira fijamente a un roedor muerto para colocarlo en un gran cesto de mimbre⁷ junto a otras "presas" previamente cazadas. La fotografía es acompañada de la descripción: "Es llevada al mercado" (*Paralelo 20* 23). Estas cuatro palabras forman una oración cargada de energías y actitudes negativas que indican claramente lo contrario: *Paralelo 20* no concibe la existencia de un mercado para alimentos de ese tipo. Y, sin embargo, eso se vende y se consume.

Así, el querer y el deseo del no-antojo comienzan a operar. Ello queda demostrado en la tercera imagen donde aparecen dos mujeres que venden sus presas a otra mujer, también indígena. La compradora sujeta y explora detenidamente al roedor que desea adquirir. Tal escena fue descrita con la siguiente oración: "Escogiendo los mejores ejemplares" (*Paralelo 20* 23). Esto último clarifica que el verbo "escoger", el adjetivo "mejores" y el sustantivo "ejemplares" reafirmaron el desafecto por el consumo de ratas mediante una gran intensidad energética facilitada por el sarcasmo. La utilización de esa ironía presentó ese consumo como un platillo más inscrito en los circuitos alimenticios hegemónicos occidentales. Es decir, *Paralelo 20* presentó ese platillo que, de acuerdo con las ideas de Pérez-Castro, no solo posibilitó, también consolidó un mundo que especuló o, mejor dicho, determinó las capacidades corporales (Pérez-Castro, *Los antojos* 1271) y alimenticias de esas mujeres.

Situados en el mundo hegemónico de *Paralelo 20*, a pesar de que recurrieron al sarcasmo, entenderemos que las últimas dos oraciones analizadas anteriormente trataron de configurar el consumo de roedores bajo sus experiencias adquiridas por sus prácticas alimenticias, como el mercado y la posibilidad de escoger otro tipo de carne,

7 El mimbre es una fibra vegetal que proviene del sauce (Véase Mateos s/p).

así como sus piezas para cocinarlas. Ello se ve reforzado en la cuarta imagen que muestra a una infante que juega con un roedor muerto y cuya descripción es: “También participará en el guiso” (*Paralelo 20* 24). Finalmente, la última y quinta fotografía retrató el interior de la cesta de mimbre que mostró la preparación de una rata que fue descrita como: “Destazándola para hacer guisado” (*Paralelo 20* 24). Ambas oraciones, bajo el sarcasmo, trataron de aglutinar las prácticas de los *otros* que consumían roedores para modelar discursivamente no solo su platillo, también su antojo que es, a su vez, el no-antojo del *nosotros hegemónico*. De este modo lograron consolidar una experiencia basada, o constituida, en el desagrado. Sin embargo, el “discurso autorizado” de *Paralelo 20* necesitaba trascender y legitimarse mediante otros discursos que debían ir más allá de la ironía.

La legitimación del “yo-higiénico”, “yo-saciado” y “yo-sabio”

Con lo examinado hasta este momento constatamos que *Paralelo 20*, en compañía de estos Hermanos retrataron, catalogaron y condenaron a diversos individuos por sus prácticas, como la compraventa de ratas para consumo alimenticio en la ciudad de México. Dicho lo anterior, de acuerdo con Hayden White: “la ‘subjetividad’ del discurso viene dada por la presencia, explícita o implícita, de un ‘yo’ que puede definirse como ‘solo como la persona que mantiene el discurso’” (White 19). En este caso, la existencia de un problema de salud pública, como la alimentación con roedores, posibilitó aglutinar a un grupo de individuos izquierdistas con intereses y preocupaciones en común. Así, *Paralelo 20* se convirtió en el escenario perfecto para perpetuar un discurso higienista y occidentalizado, sobre el hambre, que dejaba al descubierto una serie de ideologías muy específicas al ser el “soporte material de [esas] ideas [...] que permitió la formación de [una] red” (Granados 9). Si regresamos al título de nuestro *corpus*, en el podemos detectar un “pensamiento [ahora] histórico” (véase Pappe 26-27) del periodismo y fotoperiodismo de izquierda de mediados del siglo xx donde continuaban y dominaban algunas ideas políticas con tendencia al racismo, la otredad y la marginalidad establecida por algunos pensadores del porfiriato, como Francisco Bulnes (1847-1924). Bulnes arguyó que los indígenas y campesinos eran pobres gracias a sus “condiciones materiales en las que vivían, la falta de higiene y la ignorancia”. Posteriormente, hacia

1930, sus ideas fueron retomadas por algunos marxistas (Aguilar 41). Ello permite comprender el hecho de que *Paralelo 20*, dadas sus inclinaciones ideológicas, retomara tales ideas. Pero ¿cómo? Siguiendo a White, el equipo editorial de la revista adoptó un primer tipo de subjetividad: 1) la de un "yo-saciado" que, gracias a la internalización de discursos estatales y gubernamentales, mitigó su hambre (o antojo) con pollo, res, cerdo y pescado. Por lo tanto, rechazó y le horrorizó el deseo de consumir de ratas gracias a su poder adquisitivo, su higiene y su cultura. Ellos lo enunciaron de la siguiente manera:

El que las ratas se hayan convertido en un alimento cotizado en plenas vías públicas, como parte de la dieta lamentable de sectores cada vez más empobrecidos de la población, podría considerarse como un mal necesario. Hay, inclusive quienes le dan la categoría de curiosidad folklórica; pues, arguyen, también en diversas regiones del país se ingieren ranas, iguanas, gusanos, saltamontes, etc., entonces, ¿qué de raro tiene que se consuman las ratas de campo, que no son sino parientes inmediatos de liebres y conejos?

Nada más que hay una diferencia sustancial y que tiene que ver con la SALUBRIDAD PÚBLICA (*Paralelo 20* 22).

Para legitimar la denuncia textual de este problema, como enunciamos líneas arriba, se dieron a la tarea de fotografiar los cuerpos de las mujeres pertenecientes a estratos empobrecidos que, a su criterio, estaban confinadas a la otredad y la marginalidad. De este modo, en su discurso se puede rastrear, además de un lenguaje periodístico, un lenguaje político compartido entre los intelectuales de la época ya conformados en esa red cristalizada en un soporte material (la revista) como un ente, un yo implícito que expresa su pensamiento y preocupación bajo un trasfondo ideológico-político ensamblado en la historia, e historiografía, del comer y del antojo. Pero ese ejercicio historiográfico no se relaciona tanto con la historia de cierto platillo o qué consumía un personaje político, sino con la forma de analizar los comportamientos alimenticios de sectores que han caído en generalizaciones históricas que son homogéneas. Entonces, ¿cómo catalogó *Paralelo 20* el hambre, y la adquisición de alimentos, de esos sectores definidos como "salvajes" e "ignorantes"?

De acuerdo con Michel de Certeau, "el cuerpo es una simbolización sociohistórica de cada grupo" (De Certeau s/p) y pensamos que el hambre podía tener un significado

diferente para el cuerpo de cada estrato social. En el discurso de la revista apreciamos cómo se representó textual y visualmente el cuerpo de ese estrato social empobrecido, cuerpos vistos como *otros* a los ojos de sus colaboradores. De esta manera, advertimos cómo los periodistas e intelectuales, observaron las posibilidades, límites y comportamientos (De Certeau *s/p*) de los cuerpos *pobres*, así como sus prácticas alimenticias. Y nos preguntamos ¿cómo percibió esa élite el hambre de los otros? Si las mujeres retratadas prepararon esos animales para venderlos a aquellos que poseían un “hambre salvaje” (Pérez, *Un hambre s/p*), por consiguiente, fueron representadas discursivamente como personas que comían al grado de lo desagradable y lo antihigiénico de manera grotesca. Ello deja entrever los modales salvajes del sector urbano pobre, así como el repudio de *Paralelo 20* hacia estas prácticas. Esto nos lleva a la segunda subjetividad del equipo editorial de la revista: el “yo-higiénico” que aborrece la falta de higiene en la compra-venta de roedores que han estado en el suelo de la vía pública urbana. En sus palabras:

PARALELO 20 muestra las pruebas de cómo se ha extendido ya el comercio de ratas campestres en la Altiplanicie mexicana. El hambre hay que mitigarla con nuevas mercancías, siempre que sean más baratas; la forma prodigiosa que tienen los roedores de reproducirse, hace factible la cacería abundante de ratas de campo para llevarlas al mercado. Por desgracia, la peste vive y anida en extenso territorio de Estados Unidos, colindante con el nuestro. La Altiplanicie está surcada de vías de comunicación, por donde ingresan personas, mercancías y equipo hacia el centro de la República. En cualquier momento, entonces, va a aparecer la peste bubónica en los centros en donde la miseria nacional ha hecho de las ratas campestres un alimento importante. No es una alarma gratuita: baste recordar que ya está probado que las ratas son óptimo vehículo de propagación (*Paralelo 20* 24).

De este modo, bajo el discurso del “yo-higiénico” y el “yo-saciado”, los intelectuales de *Paralelo 20* denunciaron este problema de salud pública, ante el posible estallido de una epidemia de peste en América Latina. Para ello, adoptaron un tercer tipo de subjetividad 3) la del “yo-sabio” que señaló la ignorancia de los grupos sociales más empobrecidos que se vieron *orillados* a consumir dichos animales, como vemos a continuación:

La cuestión no está en prohibir que coman ratas, sino en impedir que el pueblo tenga que comerlas, obligado por razones de vida o muerte. Es preciso, entonces, asumir medidas concretas de carácter social en las regiones en donde la miseria es de tal naturaleza, que exige alimentarse de ellas. Esas medidas deben consistir en explicar los graves daños que pueden ocurrir; pero, ante todo, en vacunar a la población que continúa comiéndolas; y por encima de ello, en dar alimentos suficientes y baratos, en dieta balanceada, a los mexicanos acosados que corren un tremendo peligro por ignorancia y por necesidad (*Paralelo 20* 24).

Con esta tercera subjetividad, que se entrelaza con las primeras dos, retrataron discursiva y visualmente los cuerpos de esos grupos sociales con el propósito de hacerlos aparecer "bajo la mirada del otro". Así, se exhibiría, amenazaría y condenaría (Didi-Huberman 11) su existencia en un "soporte material": *Paralelo 20*. Es decir, los cuerpos de estos individuos estaban "expuestos a desaparecer" en dicha revista. ¿Por qué? Las frases sarcásticas que acompañaban a las fotografías de la compra-venta de roedores, si las pensamos como representaciones político-estéticas (Didi-Huberman 11), mostraron qué consumían estos cuerpos señalando el tipo de hambre poseían, un hambre que significaba otredad, marginalidad, ignorancia, pobreza y enfermedad a los ojos de la intelectualidad. De este modo, siguiendo a Roland Barthes, los periodistas y fotoperiodistas que redactaron este discurso y lo ilustraron se convirtieron no solo en observadores, también en participantes de ese proceso escrito. Ellos, como protagonistas del texto y del habla, se volvieron los narradores (Barthes 132) de este acontecimiento.

Esto revela su protesta intelectual ante un hambre diferente (no occidental) que podía propiciar infecciones en territorio latinoamericano. Para evitar este escenario funesto, *Paralelo 20* historizó el desarrollo, y tratamiento, de antiguas epidemias (ocasionadas por roedores) acaecidas en diversas regiones del mundo con la intención de divulgar esos problemas de salud pública. Enunciaron *históricamente* esas epidemias de tal manera que ello posibilitó la articulación de un discurso que detalló un "pasado que aconteció y que es comunicado, y el pasado que recupera la historia desde el presente y para el presente" (Pappe 16). Y esas ideas, a su vez, se transformaron en un proyecto político que cohesionó a una red intelectual (Devés 21-22) existente en esta publicación: prevenir nuevas epidemias en América Latina bajo un lente eurocentrista.

A modo de conclusión, la “función social” de los intelectuales de *Paralelo 20* fue sobreexponer (discursiva y visualmente), y advertir, lo peligroso de los cuerpos de la otredad que consumían ratas (Didi-Huberman 14, 16 y 19). Así, la intelectualidad le otorgó un “aparecer político” a esos agentes sociales con el objetivo de *desaparecer* su hambre a causa de sus diferencias, desbordamientos y comportamientos (De Certeau s/p.; Didi-Huberman 11, 14 y 22-23) alimenticios mediante una estigmatización que visibilizó sus cuerpos, rostros, así como el proceso que se llevaba a cabo para consumir ratas.

Reflexiones finales

A modo de conclusión, señalamos que las proyecciones discursivas de *Paralelo 20* tenían como propósito no solo (re)presentar y dar a conocer, periodísticamente, las prácticas alimenticias existentes en la pobreza y la ignorancia, también debía legitimar la función de su red intelectual. Dicha función debía, desde su posicionamiento ideológico, divulgar su conocimiento, así como su “pensamiento histórico”, para emprender diversos proyectos (bajo un lenguaje político e higienista) en publicaciones periódicas, en pro del desarrollo del México contemporáneo. Además del enfoque interdisciplinar elaborado en esta investigación, se pueden abrir nuevas perspectivas de estudio. Una línea que podría retomarse en esta publicación sería el cruce entre historiografía y los estudios del discurso. Por ejemplo, con lo examinado en la presente investigación, determinamos que *Paralelo 20* nunca abandonó “su propia historicidad” porque su discurso contenía diversas representaciones de la “existencia social”, mismas que otorgaron “su especificidad a la práctica historiográfica” (Hernández Fuentes, 2017: 8, 12, 13 y 21) del hambre y del no-antojo. Ello permitiría cuestionar cómo se fueron construyendo *discursivamente*, los estereotipos de los sectores empobrecidos urbanos.

Por otro lado, esa discursividad también se sumó a la historiografía, e iconografía, de las ratas relacionadas con la enfermedad y la peste. Siguiendo a Pérez-Rufi, la muerte, el miedo y lo siniestro se han ligado (históricamente) a estos animales de tal manera que *Paralelo 20* contribuyó a la construcción del antagonismo de los roedores por considerarlos enemigos de la higiene, del mundo culinario y del desarrollo urbano mediante una función discursiva y visual de la repugnancia (Pérez-Rufi 84, 89-90). Además, con el discurso periodístico-político de *Paralelo 20* vendedoras y consumidores fueron

reducidos, y definidos, por su tipo de hambre excluyéndolos de la sociedad mexicana. Recapitulando, *Paralelo 20*, para cuestionar el hambre existente en el cuerpo de los otros, "actualizó" ese pasado en su presente al historiar las epidemias acaecidas en diversas partes del mundo. De esa manera, la revista relató ese pasado *no idealizado* para proyectarlo al futuro (Hernández Fuentes 8, 12 y 21). Por tanto, en su discurso, divulgó tales ideas para proponer un "futuro mejor" que marginara esos cuerpos de acuerdo con sus prácticas alimenticias. Dicho esto, último, nos queda por reflexionar cómo los enfoques y metodologías interdisciplinarias pueden arrojar hallazgos novedosos en los análisis del discurso de las fuentes históricas.

Referencias

- "Hermanos Mayo, un legado indeleble en el fotoperiodismo de México". *EFE*, 2 de agosto de 2019, s/p.
- Aguilar Rodríguez, Sandra. "Alimentación, nutrición y raza en el México posrevolucionario, 1930-1950". *El hambre de los otros. Ciencia y políticas alimentarias en Latinoamérica, Siglos xx y xxi*. Editado por Pohl-Valero, Stefan y Joel Vargas Domínguez. Siglo del Hombre Editores, 2021.
- Archivo General de la Nación. "Archivo fotográfico Hermanos Mayo. Cédula descriptiva". *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 4, no. 2, 1994, pp. 245-246.
- Barthes, Roland. *The rustle of language*. University of California Press, 1989.
- Bertone, Julia (et. al.). "Un mundo de sensaciones: las prácticas del comer entre el 'placer' y el hambre". *x Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- Cabedo Nebot, Adrián. "Análisis y revisión del sarcasmo y la lítote: propuesta desde la Teoría de la Relevancia". *Boletín de Filología*, no. 2, 2009, pp. 11-38.
- De Certeau, Michel. *Historias de cuerpos* (entrevista), 1997. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/DE-CERTEAU-M-Historia-de-cuerpos-entrevista.pdf>
- Devés-Valdés, Eduardo. *Redes intelectuales en América Latina*. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile, 2007.
- Didi-Huberman, Georges. *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*, Manantial, 2014.
- Dosse, François. *La marcha de las ideas*, Universitat de Valencia, 2007.

- Gómez, Pedro Pablo. "Roedores en la gastronomía Maya-Tzeltal". *Estudios sobre la fauna silvestre de México y las interacciones humano-animal*. Editado por Raúl Andrés Perezgrovas Garza y Eréndira Jacqueline Sedano Quirarte. Universidad Autónoma de Chiapas/Red Mexicana CONBIAND, AC, 2019.
- Granados, Aimer, coord. *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura*. UAM-c/Juan Pablos Editor, 2012.
- Hemeroteca Nacional de México, (HNM). "Ratas para el hambre". *Paralelo 20. Revista Nacional*, no. 12, 1956, pp. 22-24.
- Hernández Castillo, Diana. "Retratos bio y necropolíticos en los negativos 35mm de los Hermanos Mayo". *Revista Internacional de Cultura Visual*, vol. 10, no. 1, 2023, pp. 29-40.
- Hernández Fuentes, Miguel Ángel (et. al.). *El campo de la historiografía. Inducción*. UAM-A. Posgrado en Historiografía, 2017.
- Hernández Ríos, M. y G. Tolosa Sánchez. "La imagen fotográfica como documento de lo perdurable: el discurso visual de las instantáneas de los Hermanos Mayo". *Revista Digital CENIDIAP*, no. 18, 2011, s/p.
- Illades, Carlos. *El marxismo en México*. Taurus, 2018.
- León, Eduardo Alberto. "El asco. Una emoción entre naturaleza y cultura". *Saga. Revista de Estudiantes de Filosofía*, no. 26, 2014, 21-39.
- Mateos, Nina. "¿Cuál es la diferencia entre el mimbre y el ratán?". *Revista AD*, 2019, s/p.
- Monroy Nars, R. "A ojo de pájaro: los trasterrados vistos por sí mismos". *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 6, no. 11, 2006, pp. 188-192.
- Pappe, Silvia. *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. UAM-A, 2001.
- Pérez-Castro, Pérez, Montserrat. "Los antojos: la potencia ético-política de las hambres". *Memorias VI Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología. Desafíos emergentes*. Eduardo Restrepo (coord.). *Antropologías desde América Latina y el Caribe*, vol. 7, 2022.
- Pérez-Castro, Pérez, Montserrat. "Un hambre un tanto salvaje". *Hoja Santa*, 2020, s/p.
- Pérez-Rufí, María Isabel y José Patricio Pérez-Rufí. "La iconografía de epidemias a través de Banksy en el año de la rata del calendario chino". *Revista Internacional de Cultura Visual*, vol. 13, no. 1, 2023, pp. 83-94.
- Pohl-Valero, Stefan y Joel Vargas Domínguez. *El hambre de los otros. Ciencia y políticas alimentarias en Latinoamérica, Siglos xx y xxi*. Siglo del Hombre Editores, 2021.

Tapia Ramírez, Gloria y Aaron Hernández Núñez. "Flautistas, bagels y tortillas: la vida secreta de ratas y ratones". *Revista Digital Universitaria*, vol. 22, no. 4, 2021, s/p.

Ulloa Sanmiguel, Alejandro. "La ironía: actos de habla y argumentación". *Nexus*, no. 13, 2013, pp. 26-35.

White, Hayden. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórico*, Paidós. 1992.

Cuerpos masculinos en el cristianismo hegemónico. Algunas retóricas del poder cristiano desde una perspectiva de género, masculinidades y religión¹

Male bodies in hegemonic Christianity. Some rhetorics of Christian power from a perspective of gender, masculinities and religion

Enrique Vega-Dávila

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México
ceneda@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1359-5010>

Resumen: La experiencia religiosa en Abya Yala se encuentra configurada por la colonialidad que, por un lado, quiere mantener al margen diferentes formas de espiritualidades considerándolas inferiores, falsas, idolátricas o ruta de acceso hacia una verdad no revelada (Marcos), que han sido voluntariamente ocultadas (Lugones) y, por otro lado, se sostiene en narrativas que presentan a los cuerpos masculinos como únicos capaces de transmitir lo divino, basado en el discurso de un dios hombre, blanco y heterosexual. En ambos casos, la subordinación ha jugado un rol importante en el desarrollo de sus doctrinas, las formas de presentarlas y su organización.

Palabras clave: género, religión, cuerpos, descolonialidad, cristianismos

Abstract: The religious experience in Abya Yala is shaped by coloniality which, on the one hand, wants to keep different forms of spiritualities on the margins, considering them inferior, false, idolatrous or an access route to an unrevealed truth (Marcos 2008), which have been voluntarily hidden (Lugones 2008) and, on the other hand, is sustained by narratives that present male bodies as the only ones capable of transmitting the divine, based on the discourse of a male, white and heterosexual god. In both cases,

¹ El texto fue inicialmente presentado en el Seminario de Alteridades y Exclusiones que forma parte del proyecto "Retórica y Filosofía en los Estudios del Discurso" (PAPIIT IG400321, UNAM) y luego en las VIII Jornadas Mexicanas de Retórica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Asociación Mexicana de Retórica.

Recepción: 18-01-2024 | Aceptado: 10-05-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Vega-Dávila, Enrique. "Cuerpos masculinos en el cristianismo hegemónico. Algunas retóricas del poder cristiano desde una perspectiva de género, masculinidades y religión. *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 37-59.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.174>

subordination has played an important role in the development of their doctrines, the ways of presenting them and their organization.

Key words: gender, religion, bodies, decoloniality, christianity



Women & the Resurrection (Hayward, 2020)

Introducción

El cristianismo no existe en singular, existe en plural. Hay una serie de cristianismos en todo el continente y en el mundo, muchos de ellos han quedado subalternizados debido a términos de cantidad, extensión y al poder con el que se han sostenido empleando diferentes narrativas de control. En este artículo pretendo examinar dos formas discursivas con las que se han sostenido en nuestro continente a partir de lo que nombro cristianismo hegemónico (Vega-Dávila, *Divinidad al desnudo* 22), una realidad que excede a una sola denominación cristiana, y que si bien puede identificarse al

catolicismo,² extendido en Abya Yala, también se le puede asociar a la unión política que han tenido con otras denominaciones cristianas para establecer sus agendas políticas antiderechos (Bárceñas Barajas 227-270), lo que ha sido llamado “ecumenismo del odio” (Spadaro y Figueroa, 2017).

Inicio esta presentación con dos viñetas, una de un protestante y otra de un católico. David Hayward, quien emplea como apodo en redes sociales *Naked pastor*, coloca en una escena a los apóstoles-hombres diciéndole a las mujeres de la primera hora del cristianismo: “Bien muchachas, gracias por ser las primeras en ser testigas y dar reporte de la resurrección, pero lo tomaremos desde aquí”. Considerando la experiencia cristiana, muchas mujeres dedicadas a la teología desde una perspectiva histórica han destacado el rol de las mujeres en el movimiento de Jesús, las que habrían sido olvidadas intencionalmente para dar paso a una retórica masculina bajo ciertos símbolos, como, por ejemplo, el de los doce apóstoles (Tunc 9-15).

Por su parte, el católico José Luis Cortés dibuja a un presbítero romano³ diciendo: “A pesar de que en el Evangelio queda claro que Jesús (Lc 11:1) se lo enseñó solo a sus discípulos, que eran todos varones, la Santa Sede ha decidido que también las mujeres podrán recitar el Padrenuestro”. De modo irónico retoma una de las ideas principales en el extendido catolicismo romano, en el que, según su interpretación, no puede ser ordenada una mujer debido a que el Jesús histórico no habría elegido a alguna en el ejercicio de su ministerio. La declaración *Inter signores* da muestra de ello (Congregación para la Doctrina de la Fe 5-6) y más aún la carta *Mulieris dignitatem*, en la que se cierra la posibilidad de acceso a la misma (Juan Pablo II 26-27).

2 Esta denominación cristiana tampoco es homogénea ni en el continente ni en su distribución mundial. Esto debido no solo a las características regionales e históricas que condicionan la forma de expresarse, sino también debido a las tradiciones relacionadas con la fe recibida, las formas de celebrar su liturgia, vestimentas incluidas, la forma de organizarse. El catolicismo occidental es distinto del oriental, y dentro de Oriente pueden identificarse, por colocar algunos nombres más resaltantes, la iglesia católica armenia, la caldea, la constantinopolitana, la alejandrina (Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium c. 28). Estas se rigen de distinto modo, pero se encuentran bajo la autoridad romana, o, como se suele afirmar en esa denominación, en comunión con esa sede (Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium c. 43-44).

3 Empleo la categoría “presbítero”, que forma parte de la jerga teológica católica, en lugar de la expresión sacerdote. Aunque suele usarse en el lenguaje común como sinónimas, son dos expresiones distintas, ya que en los catolicismos se suele hablar de dos sacerdocios, uno relacionado con el bautismo y otro relacionado con el ministerio. En el caso de los protestantismos el único sacerdocio es el bautismal, es decir, esa categoría sirve para hablar de todas las personas bautizadas. Por otro lado, el adjetivo romano sirve para hablar de la adscripción denominacional, diferenciándose de otros catolicismos.



El padrenuestro de las mujeres (Cépria y López, 2023)

Ambas experiencias, la de las discípulas invisibilizadas y la de la negación de una ordenación, me llevan a una reflexión en primera persona como creyente. Dado que los argumentos en muchas tradiciones cristianas han empleado estas dos narrativas, quisiera desnudar desde una perspectiva cuir (Vega-Dávila, "¡Nosotrxs también somos lxs pobres!" 65-89) la sucesión apostólica y la ordenación, razón por la que este artículo tiene como objetivo reconocer cómo esas narrativas religiosas han desarrollado un dominio de los cuerpos masculinos a partir de discursos que han sido validados de modo endogámico.

Escribo como hombre, desde los privilegios masculinos que el género me asignó, y también desde la agencia que me brinda ser un profesional en disciplinas teológicas, considero esto con miras a ocupar esos mismos privilegios para denunciar el patriarcado religioso (Tamayo y Salazar 213-239). Esta aseveración se encuentra relacionada con una posición metodológica autoetnográfica (Ellis et al. 17-42), la que me lleva a abordar tres puntos en este texto. El primero se encuentra relacionado con la colonialidad, la que presento como fundamental para comprender la acción eclesial desde su incursión institucional; luego trabajaré los constructos teológicos *sucesión apostólica* y *ordenación* como discursos que buscan autolegitimar lo institucional y, para terminar, presentaré cuáles son algunos *loci* en lo que se expresan estos cuerpos-narrativas.

Colonialidad del poder y narrativas cristianas

El cristianismo llegó a nuestra tierra con la espada y la biblia, ambas traídas por hombres (Vega-Dávila, *Divinidad al desnudo* 21). Cuando afirmo *hombres* no lo realizo desde lo que ha sido llamado *masculino genérico*, sino, más bien, desde la experiencia histórica de una gramática social que puso a cuerpos masculinos como portadores de una verdad que se impondría, con la que se esforzaron con alevosía y ventaja para borrar las identidades que se encontraban en nuestros territorios. Como tiene presente Margara Millan, se dominaron los cuerpos y tierras en esta parte del mundo, dando paso desde esa colonialidad a un sujeto moderno que regulaba en sı todas las caracterısticas de la humanidad (Millan 119-144). Desde esta perspectiva mencionada, la realidad es un constructo hecho a imagen y semejanza del hombre, el que modelicamente es blanco, europeo, heterosexual y, en nuestro continente, tambien cristiano. Y es que, como afirma Ivone Gebara: “En las diferentes culturas dominadas por el colonialismo y el cristianismo, salvo raras excepciones, la regla masculina siempre predominı y dominı” (116).

La historia de los cristianismos en nuestro continente da muestra, siguiendo a Judith Butler (Butler, *Cuerpos que importan* 53-94), de que unos cuerpos han importado mas que otros, tanto en su relacion externa dando prioridad a autoridades polıticas para sostener alianzas que permitıan su permanencia y hegemonıa mediante acuerdos y concordatos, como a nivel interno, donde lo que ha sido llamado clerecıa ha tenido mayor relevancia a pesar de que existe la doctrina del sacerdocio universal, la que ha sido comprendida de diferentes maneras en los cristianismos.

Desde la perspectiva protestante, el sacerdocio universal implica que todas las personas bautizadas tengan acceso a la Divinidad sin mediacion humana. Esto ha implicado diferentes situaciones de analisis y tiene consecuencias. Lutero plantearıa en el siglo xvi que:

El estado sacerdotal no deberıa ser distinto en la cristiandad que el estado de un funcionario publico. Mientras ejerza la funcion, manda; si fuera destituido, serıa labrador o ciudadano como los demas. Por tanto, un sacerdote ya no es sacerdote de verdad cuando lo destituyen. Mas ahora han inventado unos «caracteres imborrables» y dicen la tonterıa de que un sacerdote destituido es, no obstante, una cosa distinta que un

simple laico; incluso sueñan con que un sacerdote jamás puede ser otra cosa que sacerdote y que no puede volverse laicos (159).

El mismo reformador añade:

También es excesivo que en el derecho canónico se destaquen tanto la libertad, el cuerpo y los bienes de los eclesiásticos, como si los laicos no fueran también buenos cristianos e igual de espirituales, o como si no pertenecieran a la Iglesia. ¿Por qué tu cuerpo, tu vida, tus bienes y tu honra son así de libres y no los míos, si somos igualmente cristianos y tenemos el mismo bautismo, la misma fe, el mismo espíritu y todas las cosas? Cuando se mata a un sacerdote, se le impone al país el entredicho. ¿Por qué no ocurre también cuando se mata a un labrador? ¿De dónde proviene la diferencia tan grande entre cristianos iguales? De leyes e invenciones meramente humanas (Lutero 161).

Por otro lado, en la perspectiva católica romana más extendida existirían dos tipos de sacerdocio, uno universal y otro ministerial. Ambos, según esa doctrina, emanan del sacerdocio de Cristo, según las fuentes bíblicas que emplean. En esa misma denominación, a pesar de lo contundente que son otros pasajes bíblicos, se sostiene que existe una diferencia entre una y otra, lo que sería una clara contradicción en su doctrina. Los obispos católicos sostienen esta declaración:

El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no solo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo. El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige el pueblo sacerdotal, confecciona el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo a Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante (Constitución Dogmática *Lumen Gentium* n. 10).

La distinción queda clara. Esta doctrina sostenida en el Concilio Vaticano II sigue siendo un punto de partida e impostergable en la reflexión de esa denominación.

Con este posicionamiento de cuerpos, todas sus producciones culturales, incluidas las creencias que han sostenido y defendido como únicas, absolutas y verdaderas, han cobrado valor en el mundo creyente, particularmente el cristiano hegemónico, sin posibilidad a réplica. Como afirma Gebara: “Este modelo de humanidad desde los valores masculinos llega a Latinoamérica con la colonización y asume la hegemonía cultural, marginando las culturas indígenas originarias” (116), subalternizando otras expresiones creyentes, teniéndolas por menos y tratadas desde sus púlpitos como idólatras o satanizadas.

La colonialidad del poder, abordada desde una perspectiva de género, tal y como lo hace María Lugones, insiste en “revelar lo que el modelo oculta, o que no nos permite considerar, en el alcance mismo del sistema de género del capitalismo global eurocentrado” (88). En ese sentido, me parece importante nombrar esta actitud dominante, siguiendo a esta teórica descolonial mencionada, como un ocultamiento totalmente intencionado que responde a una estructura que se ha fundamentado en sí misma, en el acceso al conocimiento, en el acceso a los cargos y a la vocería.

La posición identitaria de estos espacios religiosos ha colocado los cuerpos femeninos y diversos⁴ al margen de su institucionalidad y lo ha refrendado a través de una antigua tradición misógina, cristalizada a través del control⁵ expresado en doctrinas de diferentes iglesias.

Las narrativas cristianas corresponden a esta colonialidad, donde los cuerpos masculinos han sido los narradores de la historia y han tenido como base la lectura de sus textos sagrados y de su tradición para sostenerse.

4 En su investigación sobre lo diverso en el Ande sudamericano, Horswell identifica a *chuqui chinchay*, una figura importante en el mundo andino que sería patrono de lxs indígenas de lo que hoy podría ser llamado “dos géneros”. Les describe así: “Sus atuendos travestidos servían como un signo visible de un tercer espacio que negociaba entre lo masculino y lo femenino, el presente y el pasado, la vida y la muerte. Su presencia chamánica invocaba la fuerza creativa andrógina (*sic*) frecuentemente representada en la mitología andina” (Horswell 12). La posición histórica antiLGBTIQ del cristianismo hegemónico también ha redundado en el ocultamiento de lo que hoy reconocemos como diversidades.

5 Como afirma Juana Torres, existe una variada comprensión de las mujeres en la patrística, periodo de consolidación de la doctrina cristiana: unas, como la totalmente negativa de Tertuliano (s. III), y otras que buscan tipologizar a partir de cuatro figuras: la diácona, la virgen, la viuda y la madre (Torres 243-271). Desde ahí puede notarse el control sobre ellas, las que deben responder a actitudes determinadas por hombres, quienes denotan el poder históricamente.

Retóricas del poder: sucesión apostólica y ordenación

Considerando las dos viñetas iniciales y lo expresado en el punto anterior, quisiera retomar ahora cómo es que ambas narrativas, la sucesión apostólica y la ordenación, son tecnologías de poder (Foucault 22) que se han institucionalizado a través del uso de lo que consideran los cristianismos escrituras sagradas y que se ha validado a través de prácticas que han formado identidad debido a su repetición. Por ello, la hermenéutica de la sospecha desarrollada por teólogas feministas (Schüssler-Fiorenza 82) se ha convertido en una herramienta fundamental para comprender la posibilidad de otras retóricas que han sido ocultadas, y que ahora adquieren valor desde lo que Butler llama “el derecho a aparecer” (Butler, *Cuerpos aliados* 32-33).

En ese sentido, retomo lo planteado por Elizabeth Schüssler-Fiorenza, quien argumenta desde una perspectiva bíblica que:

[u]na reconstrucción feminista de los orígenes del cristianismo se enfrenta con tres problemas iniciales. Primero: ¿Pueden diferenciarse dos formas definidas en el movimiento cristiano primitivo o únicamente son estas un producto de nuestra literatura? Mientras los evangelios transmiten relatos y tradiciones sobre Jesús, la literatura paulina apenas contiene referencias a la vida de Jesús de Nazareth y solo nos proporciona información sobre las comunidades misioneras y sus creencias. Segundo: ¿Cómo utilizar la crítica histórica para ir más allá de los textos evangélicos y llegar a la realidad histórica de Jesús y su movimiento? Por último: ¿De qué manera podemos reconstruir los orígenes del movimiento cristiano primitivo para recuperar la historia de las mujeres cristianas como mujeres judías, habida cuenta de que las fuentes hacen difícil este descubrimiento de nuestras raíces feministas judías? (Schüssler-Fiorenza 139).

Esto le lleva, desde una crítica feminista, a considerar la historia bíblica como una narrativa que posee una mirada androcéntrica en su producción y reproducción. Esta se encuentra contenida en los textos considerados sagrados de muchos cristianismos, incluso bajo la posibilidad de que estos hayan podido ser escritos por mujeres (Schüssler-Fiorenza 99). Esto coloca tal carácter androcéntrico cristiano en una crítica permanente, situación que desestabiliza, por una parte, la historia de construcción del canon bíblico, además, de toda la doctrina que se ha construido posteriormente a esto.

Lo anterior podría ser considerado una extensión de lo que Gloria Anzaldúa nombra “la herida colonial” (42). Esto es no haber tenido en cuenta a la mitad de la humanidad, que son las mujeres (Paredes 47-49) y un ocultamiento sistemático e injusto de otras identidades.

La sucesión apostólica es definida por la Comisión Teológica Internacional, órgano de la Iglesia Católica Romana al servicio de la Congregación para la Doctrina de la Fe y de los Sacramentos –antiguo Tribunal del Santo Oficio–, como: “aquel aspecto de la naturaleza y de la vida de la Iglesia que muestra la dependencia actual de la comunidad con respecto a Cristo, a través de sus enviados” (Comisión Teológica Internacional, n. 5), la que se transmitiría a través de “la ordenación, lo que comprende un rito con un signo sensible y una invocación a Dios (epiclèsi), a fin de que él se digne conceder al que es ordenado, el don de su Espíritu Santo con los poderes necesarios para el cumplimiento de su tarea. Este signo sensible, ya desde el Nuevo Testamento, es la imposición de las manos (Comisión Teológica Internacional n. 5).

Puede notarse cómo estos signos y gestos son postulados como una *actio* que define y valida lo que desde la institucionalidad quiere sostenerse, al punto que de estos elementos no consideran que exista sucesión alguna. Esta defensa por legitimar su autoridad puede encontrarse, por ejemplo, en las listas hechas por Eusebio de Cesarea, quien insiste en el vínculo entre Ireneo de Lyon con el apóstol Juan a través de Policarpo (De Cesarea 20, 6). De hecho, como afirma Flores, existen más de 50 listas de sucesión en la historia eclesiástica de Eusebio, y más de 40 hacen referencia a listas de obispos. Esto podría significar, siguiendo al mismo autor, un supuesto valor teológico o apolo-gético (Flores Colín 104) o, más bien, afrontar estos datos desde un valor historiográfico y no necesariamente vinculante (Trevijano, 2008)⁶, lo que le daría otra acentuación. La perspectiva de este texto se sitúa en la segunda posición.

Por otra parte, la ritualidad ofrecida en este acto permite generar desde la verticalidad clerical un refrendo social que sostiene lo que Connell ha llamado “masculinidad hegemónica” (112), en este caso, dentro del marco histórico y eclesiológico de los cristianismos institucionalizados. Siguiendo también a Connell, no puede dejar de pensar esa ritualidad consecratoria que implica “presencia institucional y cultural en las prácticas colectivas” (191) lo que marcarían tal proceso identitario.

⁶ Aunque tal postura se remota ya a inicios del siglo xx (Turner 132-142).

Este argumento sobre el que descansa la supuesta oficialidad de algunas denominaciones cristianas considera que no existe tal sucesión en las iglesias nacidas, por ejemplo, de la Reforma protestante debido a la renuncia de lo que ellos mismos consideran tradición, asociada a la condición de hombre-masculino, lo que deja en claro una perspectiva genital en su argumento. A este punto, Robert Lee Williams añadiría que tal autoridad de los ministros, particularmente los obispos, también tendría relación con la noción de sucesión apostólica y las escrituras consideradas sagradas (1). Esta postura teológica enfatiza la relación con los llamados doce apóstoles que, según su propia narrativa, habrían recibido poder (Mc 6:7) y vivieron intimidad con quien es reconocido como iniciador del cristianismo. Más aún, sientan base en el relato de la institución de la Eucaristía y la expresión empleada en diferentes ritos “hagan esto en memoria mía” (Lc 22:14-20), repetida por Pablo en 1 Cor 11:22-26.

Centrar la atención en una distribución del poder basada en la transmisión y supervivencia de la institucionalidad en el cristianismo hegemónico guarda relación con las estructuras familiares que colocan la línea directa en relación con el padre, en las que las mujeres no aparecen ni son necesarias (Thurén 85). Desde esa mirada patrilineal existente en el cristianismo hegemónico solo hombres podrían imponer las manos a otros hombres para salvaguardar el estatuto identitario de la denominación, lo que daría paso a una reproducción espiritual y no sexogenital, otra forma que sostiene la hegemonía de la reproducción y que es sacralizada para que tenga valor discursivo. De ese modo se va creando una masculinidad sagrada que supera la condición heterosexual en la reproducción, pero que la sostiene para otros a través de otros medios.

Desde una perspectiva histórico-crítica debe reconocerse este argumento como débil debido a que, incluso tal patrilinealidad, no puede ser constatada históricamente. Esto lleva, ciertamente, a ese tema relacionado a una tradición de cierta fe al campo de la leyenda, la que ha adquirido vigencia en los distintos catolicismos por su propia prédica o sin análisis suficientemente claros del lenguaje y de la historia misma. Por esta razón, o se asume que es imposible el rastreo hasta el siglo XVI, que llega hasta el cardenal Scipione Rebiba en el siglo XVI, o se comprende la sucesión apostólica de manera teológica que no se restrinja ni a la genitalidad ni a un refrendo histórico.

Así, es importante considerar que el hecho de que en los relatos evangélicos no aparezcan mujeres a quienes se les haya ofrecido algún tipo de ministerio no significa

que hayan estado ausentes. Los estudios socioculturales han mostrado en contra de ese argumento patriarcal la presencia de las mujeres con liderazgos en los primeros siglos de esa religión. En ese sentido, resalta la obra de Elisa Estévez (481-548) en torno a las mujeres en el cristianismo primitivo hasta el año 150 d. C. Esto muestra, contrario a la narrativa hegemónica que afirma la imposibilidad de acceso al ministerio pastoral, que sí han existido mujeres protagonistas de liderazgos ministeriales en el paleocristianismo (Tunc 109-128). Por esa razón, el reconocimiento y la reivindicación de estas en el movimiento de Jesús se ha hecho una tarea entre especialistas en la biblia, que recupera su memoria como discípulas y maestras (Támez 109-127), desde un discipulado igualitario (Schüssler-Fiorenza 137-292), como mártires (Torres 169-210), desde escenarios como el norte de África (Rivas 211-262) o a través de distintos ministerios como diaconisas (Madigan y Osiek 25-149) o como presbíteras (Madigan y Osiek 163-202).

La postura contraria a una posible ordenación de mujeres, que implicaría una ruptura de la sucesión apostólica según la tradición católico-romana, se sostiene en versículos bíblicos tales como Lucas 6:3-16, que se refiere a la elección de los apóstoles, o Lucas 9:1 que se refiere a una autoridad dada de modo particular a ellos y no a otras personas. Otros pasajes de la misma escritura sagrada cristiana pueden tomarse en cuenta: el pasaje antiguo⁷ de 1 Tes 2:7, las perícopas de Juan 20:21-23, Hech 16:4, 1 Cor 7:17, 2 Tim 2:16-18. Estos textos aducirían –según la narrativa hegemónica– una autoridad que emanaría desde su fundador y que les permitiría seguir ejerciendo el poder a través de los siglos. De ese modo, la sucesión apostólica se convertirá en un discurso teológico-político que sostendrá la dependencia a quienes supuestamente poseerían tal encargo de manera directa, añadiendo, además, guardar la ortodoxia más que la ortopraxis.

De esta idea se derivará una eclesiología que mantendrá su sentido de existencia en el gesto de imponer las manos, lo que tendría como efecto mantener línea directa con los apóstoles. Es así como tener sucesión apostólica se convertirá, en muchas comunidades, en una verdadera obsesión para legitimarse frente a otras iglesias o denominaciones. De modo similar, no tener tal, desde los cristianismos hegemónicos,

⁷ Es importante tener en cuenta que la lista del canon cristiano no corresponde a su orden cronológico. El texto más antiguo de la biblia cristiana se data de la mitad de la década de los cuarenta y se trata de la epístola a la comunidad de Tesalónica (Córdova González 278-280). La redacción final de los evangelios se podría fechar de modo aproximado, Marcos hacia el año 60, Mateo y Lucas después del año 70, Juan después del año 90 (Arens 259-267, 293-303, 325-333, 351-362).

invalidaría los actos que realicen estas comunidades. Un ejemplo concreto se encuentra relacionado con la celebración de la Santa Cena o Eucaristía; según los criterios de algunas denominaciones, no es válida su celebración debido a que muchas de estas no poseerían una ordenación con sucesión apostólica. En ese sentido, las ordenaciones aparecen como otra *actio* que, al ser conferidas a mujeres, por ejemplo, desde el anglicanismo, generó tensiones con la iglesia romana⁸.

Lo anterior reclama considerar que existen otras formas de comprensión de la sucesión apostólica, tal y como lo refiere, por ejemplo, la Iglesia Evangélica Luterana en América, la cual en su Concordato de Acuerdos con la Iglesia Episcopal realiza una distinción entre sucesión evangélica y sucesión histórica o apostólica. La primera implicaría el uso de las escrituras, la confesión de credos y la celebración de sacramentos (n. 8); la segunda, la imposición de manos y la oración para instalar al obispo u obispa (n. 11). En ese sentido, tal denominación luterana reconoce que no posee sucesión histórica y que sí la posee la otra iglesia en cuestión, por lo que se comprometen en reconocer ministerios y compartir la misión (n. 12). Ese reconocimiento de sucesión se presenta como una muestra de servicio a la unidad, como lo refiere el Consejo Episcopal de la Iglesia Evangélica Luterana en América, y no como algo necesario para garantizar la transmisión de la fe⁹. En ese sentido, la concepción teológica de la sucesión apostólica no debe verse como un contenido acabado en las tradiciones cristianas, sino, más bien, como dependientes de la evaluación histórica y de las circunstancias a las que se adscriben sus distintas formulaciones.

El otro elemento destacado por la Iglesia Católica Romana coloca la ordenación como determinante para sostener la institucionalidad por parte del cristianismo hegemónico. Al igual que la sucesión apostólica, este mecanismo ritual ha servido para sostener la permanencia de los cuerpos masculinos, a través de un ritual que expresa

8 Esto llevó a que anglicanos soliciten el acceso a la Iglesia Católica Romana y se puedan instituir ordinariatos, es decir, jurisdicciones eclesiásticas, para quienes manteniendo su tradición anglicana estarían en comunión plena con la Iglesia Católica Romana. (Benedicto XVI)

9 Además de obispos gays y obispas lesbianas, es importante identificar al primer obispo trans instalado en la Iglesia Evangélica Luterana en América (Sierra Pacific Synod, 2021).

sujeción a otros hombres y que es negado, en principio, a mujeres y condicionado a hombres homosexuales¹⁰.

Según la justificación bíblica que brindan para sostener esa narrativa en el mundo católico romano, ya que ni María, la madre de Jesús, habría recibido tal ordenación, inventada por esa institución, las mujeres no deberían acceder a ese ministerio en el mundo católico. Lo afirma así uno de sus líderes más conservadores:

El hecho de que María Santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, no recibiera la misión propia de los Apóstoles ni el sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas, sino la observancia fiel de una disposición que hay que atribuir a la sabiduría del Señor del universo (Juan Pablo II n. 3).

En lo que coinciden con otras denominaciones cristianas es en el uso de una serie de textos bíblicos que solo identifican hombres con poder:

Hch 6:6 (TLA): Luego los llevaron ante los apóstoles, y estos pusieron sus manos sobre la cabeza de cada uno y oraron.

Hch 14:23 (TLA): En cada iglesia, Pablo y Bernabé nombraron líderes para que ayudaran a los seguidores de Jesús. Después de orar y ayunar, ponían las manos sobre esos líderes y le pedían a Dios que los ayudara, pues ellos habían creído en él.

1 Timoteo 4:14-15 (TLA): No dejes de usar las capacidades especiales que Dios te dio cuando los líderes de la iglesia pusieron sus manos sobre tu cabeza. El Espíritu Santo habló con ellos y les ordenó hacerlo. Haz todo eso y dedica tiempo para ello, para que todos vean que cada día eres mejor.

10 La Iglesia Católica Romana ha establecido pautas concretas en torno a este tema. En 2005, la llamada Congregación para la Educación Católica emitió un documento que establecía criterios antes del ingreso a los seminarios y a la ordenación. Entre estos se encuentra: "A la luz de tales enseñanzas, este Dicasterio, de acuerdo con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cree necesario afirmar con claridad que la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay. Si se tratase, en cambio, de tendencias homosexuales que fuesen solo la expresión de un problema transitorio, como, por ejemplo, el de una adolescencia todavía no terminada, esas deberán ser claramente superadas al menos tres años antes de la Ordenación diaconal" (Congregación para la Educación Católica n. 2).

2 Timoteo 1:6-7 (TLA): Por eso te recomiendo que no dejes de usar esa capacidad especial que Dios te dio cuando puse mis manos sobre tu cabeza. Porque el Espíritu de Dios no nos hace cobardes. Al contrario, nos da poder para amar a los demás, y nos fortalece para que podamos vivir una buena vida cristiana.

Todos estos pasajes, al tener como protagonistas a hombres y ser dirigidos a hombres, han tenido como consecuencia tener por menos a las mujeres de manera histórica. Esto generó a través de los siglos una representatividad de cuerpos masculinos en el espacio público que se ha sostenido y ha dado origen a lo que Marcella Althaus-Reid nombró “una teología totalitaria” (29) que se ha ido imponiendo sobre los cuerpos de las mujeres a través de la teología patristica y medieval y que continuó con la misma lectura misógina que se ha extendido sobre las diversidades sexogenéricas, las que hemos existido desde el “reverso de la historia de la heterosexualidad” (Vega-Dávila, *Nosotrxs también* 72).

Rebeca Montemayor, en su revisión sobre el acceso de mujeres al ministerio pastoral, y, sobre todo, a propósito de algún texto bíblico ya mencionado, y complejizando aún más el tema, afirma que:

En la Iglesia neotestamentaria aparecen encargos para ministerios específicos, como apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros (4, 11). En Hech 6, se eligen diáconos. En Rom 12, se relacionan los dones que se manifiestan en los diversos ministerios. En 1 Cor 12, aparece de nuevo la correlación entre dones y ministerios. Son claros los requisitos que se establecen para los llamados a un servicio especial (como los ancianos en 1 Pe 5, 1-5). En todos estos textos llaman nuestra atención las actitudes exigidas para estos ministerios, «no como teniendo señorío, sino siendo ejemplo...» (v. 3); y más adelante, «y todos sumisos unos a otros, revístanse de humildad» (v. 5). En 1 Tim 3, se informa sobre los requisitos que deben poseer los obispos y diáconos. En el contexto del primer siglo, estos ministerios no obedecen tanto a una autoridad jerárquica o institucional, sino que más bien se presentan como ministerios ordenados por la comunidad, en razón de la autoridad espiritual de los creyentes. ¿Dónde están las mujeres en este tiempo? Sin duda en el compromiso y en el ejercicio de estos ministerios. A lo largo de la historia de la Iglesia los ministerios que se reconocerán como ordenados son los presbíteros (pastores), los ancianos y los diáconos. Las mujeres

quedarán excluidas de los mismos. Estamos no solo ante la institucionalización de la Iglesia, sino también ante una patriarcalización del ministerio (190-191).

La negación explícita por parte del catolicismo romano y de otras denominaciones cristianas que forman el cristianismo hegemónico, así como la lucha de otros espacios donde se vienen implementando estas ordenaciones, son respuesta a la reflexión teológica de mujeres comprometidas con la igualdad real y efectiva. Estas propuestas a favor de los reconocimientos pastorales han sido acompañadas por un discernimiento comunitario y también por la posición aliada de algunos hombres en las respectivas denominaciones.

En ese sentido, no quisiera dejar de mencionar que uno de los obstáculos actuales del ministerio ordenado de las mujeres –en donde sí hay tal posibilidad– se trata de hombres con actitudes patriarcales que reproducen la verticalidad aprendida y tienen a las mujeres como cuota política o les colocan una serie de trabas en tales denominaciones que no consideran elementos fundamentales, como lo pueden ser las propias familias y los mandatos culturales que viven en sus hogares.

En suma, estas dos narrativas forman parte estructural del patriarcado cristiano, artefacto cultural, social y político que ha sostenido la colonización/ocultamiento de mujeres y de otras identidades, que se afirma en la visión patriarcal de una divinidad que ha sido identificada como única y masculina, lo que Rosmery Radford afirma de este modo:

El monoteísmo masculino refuerza la jerarquía social del orden patriarcal por medio de sus sistemas de religiosos de una manera que no era el caso de las imágenes pareadas del dios y la diosa. A [d]ios se le modela según la imagen de la clase patriarcal gobernante y se lo representa dirigiéndose directamente a esta clase de hombres, adoptándolos como sus “hijos”. Ellos son sus representantes, los compañeros responsables del convenio con él. Las mujeres como esposas simbólicamente reprimidas como la clase dependiente y servil. Las esposas, junto a los niños [y niñas] y sirvientes representan la clase gobernada y la propiedad de la clase patriarcal (132).

Lo presentado hasta aquí ha dado como resultado hombres que interpretan los textos bíblicos, hombres que escriben doctrinas sobre ellos mismos y sobre otras

identidades. Tanto el discurso sobre la sucesión apostólica como el de la ordenación han tenido consecuencias en las diferentes comunidades. Es clara la ausencia de mujeres en los cargos públicos de las denominaciones, lo que ha hecho que teólogas feministas consideren tal sexismo como una herejía (Sölle 311). A todo esto, se puede añadir la idea de una institución que ha colocado barreras para el acceso a la gracia, situación que ha sido denunciada desde el inicio de la Reforma protestante. Y si bien Lutero no tuvo una perspectiva de género que evidencie a las mujeres, sí posee una mirada crítica del poder institucionalizado. Él afirmó que:

Con gran habilidad los romanistas se han rodeado de tres murallas, con las cuales se han protegido hasta ahora, de modo que nadie ha podido reformarlos, y con ello toda la cristiandad ha caído terriblemente. Primera: cuando uno quería obligarlos por el poder secular, establecían y manifestaban que el poder secular no tenía ningún derecho sobre ellos, sino que, por el contrario, el poder eclesiástico estaba por encima del secular. Segunda: si uno quería censurarlos mediante las Sagradas Escrituras, le objetaban que interpretar las Escrituras no le correspondía a nadie sino al papa. Tercera: cuando uno los amenazaba con un concilio, inventaban que nadie puede convocar un concilio sino el papa. De esta manera nos hurtaron subrepticamente los tres azotes para quedarse sin castigo, y tras la protección de estas tres murallas se hicieron fuertes para practicar toda clase de villanías y maldades, como lo vemos ahora (Lutero 157).

Si bien el reformador se refiere directamente al catolicismo romano, no puede negarse que las mismas formas catolizantes se han extendido en el cristianismo hegemónico, las que destacaré en el siguiente apartado.

A modo de conclusión: antiretóricas de la masculinidad. Cuerpos masculinos en el espacio religioso

Es a partir de las dos narrativas abordadas que el patriarcado religioso ha subordinado desde su condición de poder los cuerpos que no han encajado en su discurso-organización o gramática social (Torras 12), lo que sostiene así su posición ideológica y toma elementos que en el devenir histórico les han ayudado a perpetuarse, tales como la

idea de la heterosexualidad como un mandato obligatorio (Rich 15-42) y la reproducción, en este caso espiritual, a partir de la sucesión y de la ordenación.

Cabe tener presente cómo es que las retóricas expuestas son herramientas en la construcción de la masculinidad hegemónica a partir de lo que implica subordinar (Connell 113-114) otras identidades desde la institución, en ese sentido, emplear la idea de sucesión ha servido para tener por menos a denominaciones que no la poseerían y llevarían a someterse a esa dinámica para validarse.

Al mismo tiempo que son formas de expresar la masculinidad, ambas retóricas pueden ayudar a evaluar diferentes organizaciones cristianas, tanto históricas en el sentido de antigüedad como las que puedan emerger y se encuentren emergiendo. Este análisis final responde a una posición socio-teológica desde los estudios de género.

Desde la representación, no está de más afirmar que los cuerpos masculinos ocupan un lugar primordial, como se ha observado, de acuerdo con las narrativas que han empleado. La vocería de muchas denominaciones cristianas ha terminado siendo la de hombres, a quienes se les consultan temas, incluso referidos a los cuerpos de las mujeres. Esto puede graficarse muy bien en torno al derecho a decidir que se viene desarrollando en muchos países del continente, la principal fuerza en contra han sido las denominaciones cristianas dirigidas y representadas por hombres. La voz de estos ha terminado siendo la pauta de referencia que ha permitido que el llamado clericalismo siga imponiéndose y exprese cual eponimia que, lejos de representar, se quita agencia a otras identidades y las subsuma.

Desde la organización, la jerarquía sostenida de modo sacro al quitar agencia ha impedido a las mujeres la posibilidad de participar de las decisiones políticas en sus denominaciones, de modo concreto, muchas de ellas han sido marginalizadas a partir de una serie de candados sostenidos en una retórica bíblica o basada en tradiciones que se expresan en la imposibilidad de la ordenación y, por consecuencia, no poder acceder a tales cargos decisorios, se trata, pues, de un círculo vicioso. Esta idea patriarcal sostiene también la idea de pastor y, por ende, la de rebaño, haciendo que los cuerpos masculinos, según estas retóricas de poder, sean los únicos que pueden mediar en lo religioso.

Hablar de antiretóricas no significa una posición que no busque persuadir mediante argumentos, sino más bien cuestionar cómo es que históricamente una forma

de posicionar temas, como lo son las masculinidades, requiere poner en duda las bases históricas sobre las que las premisas se han sostenido. Tanto la patrilinealidad de la sucesión apostólica como la imposición de manos como gesto consagradorio son retóricas de poder que han sido empleadas por el cristianismo hegemónico para abrir y cerrar acceso a quienes no viven lo masculino desde su perspectiva reproductiva, y por ello heterosexual y masculinizante, que favorece la linealidad y permanencia histórica.

Se trata de una *actio* permanente que coloca el discurso hegemónico en práctica y se solidifica a través de un gesto concreto de performatividad de género, que construye y modela identidad. Todo aquello que rompa con ese modelo quedó sometido e imputado bajo una persuasión que se valida en cuerpos-discursos, en ritos e instituciones para ser negadas o invitadas a abandonar la sexualidad, como es el caso del llamado a la castidad a las personas de la diversidad sexogenérica.

La lucha contra el clericalismo es un frente importante, no solo hacia afuera de las iglesias; es decir, no solo relacionado a la no injerencia de clérigos o clérigas en el Estado, sino también debe ser denunciado cómo existen instituciones que colocan a otras personas como ciudadanxs de segunda o tercera clase. La verticalidad institucional y los cuerpos masculinos están relacionados de manera directa en el campo doctrinal y dogmático de las denominaciones, la crítica a estos sistemas desde fuera de lo religioso pasa por conocer cuáles son las narrativas teológicas críticas y disidentes de los cristianismos hegemónicos, entre ellas las teologías feministas, las teologías feministas de la liberación, las teologías *queer* y *cuir* que se han construido desde la marginalidad.

La aparición de otras corporalidades que demandan representación gira nuestro interés académico, por un lado, en la denuncia a la estructura religiosa que constriñe identidades desde sus retóricas y, por otro lado, en reconocer nuevas formas de organización que van más allá de lo hegemónico. Y es que, como afirma Rebeca Montemayor:

[I]a apertura del espacio sagrado y consagrado para las mujeres es una conquista merecida como aportación a una visión renovada del ministerio ordenado. Sin embargo, el hecho de que cada vez más mujeres estemos en el ministerio pastoral o en funciones de liderazgo institucional no garantiza una aportación teológica o una nueva

perspectiva, que ofrezca una dimensión nueva del espacio sagrado como fuente vital de poder. (185)

Lo religioso en el continente es una realidad innegable, más allá de la nominalidad o de la institucionalidad basadas en cifras, me parece importante conocer y dismantelar los discursos de los cristianismos desde sus propias fuentes y con sus propios actorxs, lo que implicaría posicionar y dialogar con lo religioso de manera crítica en el espacio público y cuestionar desde la academia sus retóricas de poder.

Referencias

- Althaus-Reid, Marcella. *El Dios cuir*. Universidad Iberoamericana, 2022.
- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands. La frontera*. Capitán Swing Libros, 2013.
- Arens, Eduardo. *Los evangelios ayer y hoy. Una introducción hermenéutica*. Centro de Estudios y Publicaciones, 2006.
- Bárceñas Barajas, Karina. "El movimiento antigénero en México: de las alianzas estratégicas a los horizontes de gubernamentalidad". *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*, coordinado por Karina Bárceñas Barajas. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 2022, pp. 227-270.
- Benedicto xvi. *Constitución Apostólica Anglicanorum coetibus*. 4 nov. 2009. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_constitutions/documents/hf_ben-xvi_apc_20091104_anglicanorum-coetibus.html#_ednref2.
- Butler, Judith. *Cuerpos aliados y lucha política*. Paidós, 2017.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós, 2002.
- Cépria, Félix y Félix López. "José Luis Cortés Salinas". *Tebeosfera*. 3 may. 2023. https://www.tebeosfera.com/autores/cortes_salinas_jose_luis.html
- Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium. *Santa Sede*. 1990. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/la/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_19901018_codex-can-eccl-orient-1.html.

- Comisión Teológica Internacional. *La apostolicidad de la Iglesia y la sucesión apostólica*. 31 ene. 2023. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1973_succezione-apostolica_sp.html#:~:text=La%20sucesi%C3%B3n%20apost%C3%B3lica%20es%2C%20pues,a%20trav%C3%A9s%20de%20sus%20enviados.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. "Declaración Inter Signiores. Sobre la cuestión de admisión de mujeres al sacerdocio ministerial". 27 oct. 2020. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19761015_inter-insigniores_sp.html
- Congregación para la Educación Católica. *Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación a personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y a las órdenes sagradas*. Libreria Editrice Vaticana, 2005.
- Connell, Raewyn. *Masculinidades*. Traducción de Irene Artigas e Isabel Vericat. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. UNAM, 2019.
- Constitución Dogmática Lumen Gentium. "La Santa Sede". *Concilio Vaticano II*. 6 feb. 2023. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html.
- Córdoba González, Eduardo. *1 y 2 Corintios. 1 y 2 Tesalonicenses*. Verbo Divino, 2016.
- De Cesarea, Eusebio. *Historia Eclesiástica*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2008.
- Ellis, Carolyn, Tony E. Adams y Arthur P. Bochner. "Autoetnografía: un panorama". *Autoetnografía. Una metodología cualitativa*, selección de textos por Silvia Bernard Calva. El Colegio de San Luis, 2019, pp. 17-42.
- Estévez López, Elisa. "Las mujeres en los orígenes cristianos". *Así empezó el cristianismo*, editado por Rafael Aguirre Monasterio. Verbo divino, 2010, pp. 481-548.
- Flores Colín, Miguel Santiago. "Las listas episcopales en Eusebio de Cesarea: entre teología e historia". *Nova Tellvs*, vol. 39, núm. 2, 2021, pp. 93-11.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, 2003.
- Gebara, Ivone. "Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista". *Religión y género*, editado por Sylvia Marcos. Trotta, 2012, pp. 107-136.
- Hayward, David. @nakedpastor. «Feast of Saint Mary Magdalene: "Women & the Resurrection" cartoon...». *Twitter*, 22 jul. 2020, 6:54 a.m., <https://x.com/nakedpastor/status/1285905998897647618>

- Horswell, Michael J. *La descolonización del "sodomita" en los andes coloniales*. Abya Yala, 2013.
- Iglesia Evangélica Luterana en América. *Llamados a Una Misión Común*. Iglesia Evangélica Luterana en América, 1999.
- Juan Pablo II. "Carta Apostólica Mulieris dignitatem". *Santa Sede*. 15 ago. 1988. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html.
- Juan Pablo II. "Carta apostólica Ordinatio sacerdotalis sobre la ordenación sacerdotal reservada solo a hombres". *Santa Sede*. 22 may. 1994. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19940522_ordinatio-sacerdotalis.html.
- Lugones, María. "Colonialidad y género". *Revista Tábula rasa*, núm 9, 2008, pp. 73-101, <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1501>
- Lutero, Martín. "A la nobleza cristiana de nación alemana sobre la mejora del estado cristiano". *Obras reunidas*. Trotta, 2018, pp. 151-218.
- Madigan, Kevin y Carolyn Osiek. *Ordained Women in the early Church. A documentary history*. The Johns Hopkins University Press, 2005.
- Marcos, Sylvia. *Religión y género*. Trotta, 2012.
- Millán, Mágina. "Alcances político-ontológicos de los feminismos indígenas". *Más allá del feminismo: caminos para andar*. Red de Feminismos Descoloniales, 2014, pp. 119-144.
- Montemayor, Rebeca. "Espacios sagrados negados. Ministerios ordenados de mujeres. Un proceso inconcluso en iglesias protestantes de América Latina". *Religión y género*, editado por Sylvia Marcos. Trotta, 2012, pp. 181-202.
- Paredes, Julieta. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Creative commons, 2010.
- Radford, Rosmery. "El sexismo y el discurso sobre[d]ios: imágenes masculinas y femeninas de lo divino". *Del cielo a la tierra. Una antología de teología feminista*, editado por Mary Ress, Ute Steibert y Lene Sjørup. Sello azul, 1997, pp. 127-148.
- Rich, Adrienne. "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". *DUODA. Revista de estudios feministas*, núm 10, 1996, pp. 15-42.

- Rivas, Fernando. "La mujer cristiana en el norte de África latina (siglo III)". *La mujer en el Origen del cristianismo*, editado por Isabel Gómez Acebo. Desclée De Brouwer, 2005, pp. 211-262.
- Schüssler-Fiorenza, Elizabeth. *En memoria de ella. Una reconstrucción teológico-feminista de los orígenes del cristianismo*. Desclée de Brouwer, 1989.
- Sierra Pacific Synod. @spselca. "Bishop @mmrohrer, 5th Bishop of the Sierra Pacific Synod...". x. 11 sep. 2021, 11:16 p.m. <https://x.com/spselca/status/1436906541983027206>.
- Sölle, Dorothee. "Búsqueda feminista de los nombres de dios". *Del cielo a la tierra. Una antología de teología feminista*, editado por Mary Ress, Ute Steibert y Lene Sjørup. Sello azul, 1997, pp. 311-320.
- Spadaro, Antonio y Marcelo Figueroa. "La Civiltà Cattolica". *Fondamentalismo evangelicale e integralismo cattolico. Un sorprendente ecumenismo*. 15 jul. 2017. <https://www.laciviltacattolica.it/articolo/fondamentalismo-evangelicale-e-integralismo-cattolico/>
- Tamayo, Juan José y Octavio Salazar. "La superación feminista de las masculinidades sagradas". *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios feministas*, núm. 1, vol. 1, 2016, pp. 213-239. <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1396>
- Támez, Elsa. *Las mujeres en el movimiento de Jesús*. JUANUNO1 Ediciones, 2020.
- Thurén, Britt-Marie. *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- Torras, Meri. "El cuerpo ausente. Representaciones corporales en la frontera de una presencia ausente." *Estudios*, núm. 27, 2012, pp. 107-118. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/3153>
- Torres, Juana. "El protagonismo de las primeras mártires cristianas". *La mujer en los Orígenes del Cristianismo*, editado por Isabel Gómez Acebo. Desclée De Brouwer, 2005, pp. 169-210.
- Torres, Juana. "Misoginia en la literatura patrística: Hacia una sistematización tipológica del ideal femenino". *Misogínia, religió i pensament a la literatura del món antic i la seua recepció*, coordinado por Jordi Redondo, Ramón Torné i Teixidó y Juan José Pomer Monferrer. Adolf M. Hakkert, 2013, pp. 243-271.
- Trevijano, Ramón. "Sucessiones (apostolica)". *Nuovo Dizionario Patristico e di Antichità Cristiane*, editado por Angelo Di Bernardino. Istitutum Patristicum Augustinianum-Marietti, 2008, pp. 5157-5160.

- Tunc, Suzanne. *También las mujeres seguían a Jesús*. Sal Terrae, 1999.
- Turner, Cutbert Hamilton. "Apostolic Succession: A. The original conception; B. The problem of non-catholic Orders". *Essays on the early history of the Church and the Ministry*, editado por H.B. Swete. Macmillan and Co., 1921, pp. 93-214.
- Vega-Dávila, Enrique. *Divinidad al desnudo. Cuerpos que oran. Lenguajes religiosos en comunidades cristianas para la diversidad sexual y de género. Experiencias en la Comunidad Cristiana Ecueménica Inclusiva El Camino*. Universidad Iberoamericana, 2023.
- Vega-Dávila, Enrique. "¡Nosotrxs también somos lxs pobres! Teología de la liberación y diversidad sexo-genérica. Hacia una teología cuir de la liberación". *Revista Ciencias de la Complejidad*, vol. 3, núm. 2, 2022, pp. 65-89. <https://doi.org/10.48168/cc022022-005>
- Williams, Robert Lee. *Bishop Lists. Formation of Apostolic Succession of Bishops in*. Gorgias Press, 2014.

Los afroamericanos: un relato de necroderecho

African Americans: a story of necroright

Aida del Carmen San Vicente Parada

Universidad Nacional Autónoma de México, México

aidasanvicente@derecho.unam.mx | ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0823-8120>

Resumen: En Estados Unidos las prisiones son un negocio lucrativo porque tienen convenios con el gobierno donde le cobran a este entre 40 y 60 dólares por recluso, esto implica que las prisiones fijen una cuota de presos que debe ser cubierta por un sistema legal que se caracteriza por criminalizar a los afroamericanos quienes durante años fueron esclavizados y marginados. En este artículo nos proponemos establecer la relación entre el marco legal (necroderecho), las políticas públicas (necropolítica), la mediatización de los discursos de odio y discriminación como una forma de convertir a los afroamericanos en *homo sacer*, ante la opinión pública que justifica que los cuerpos, la libertad y la vida de los negros y de otras minorías étnicas sean disciplinados. Se propone un recorrido histórico a través de las leyes, las campañas políticas como la guerra contra las drogas y el Estado de excepción para evidenciar que la historia de los afroamericanos es un relato de necroderecho.

Palabras clave: necropolítica, sistema penitenciario, *homo sacer*, racialización del trabajo y criminalización de la piel

Abstract: In the United States, prisons are a lucrative business because they have agreements with the government where they charge between 40 and 60 dollars per inmate. This implies that the prisons set a quota of prisoners that must be covered by a legal system that is characterized by criminalize African Americans who for years were enslaved and marginalized. In this article we propose to establish the relationship between the legal framework (necroright), public policies (necropolitics), the mediatization of hate speech and discrimination as a way of converting African Americans into *homo sacer*, in the face of public opinion that justifies that the bodies,

Recepción: 06-03-2024 | Aceptado: 20-04-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

San Vicente, Aida del Carmen. "Los afroamericanos: un relato de necroderecho". *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 60-85.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.175>

freedom and lives of black people and other ethical minorities be disciplined. A historical tour is proposed through the laws, political campaigns such as the war on drugs and the State of Exception to show that the history of African Americans is a story of necroright.

Keywords: necropolitics, prison system, homo sacer, racialization of work and criminalization of the skin

Introducción

A lo largo de la historia, los afroamericanos han sufrido infinidad de vejaciones, su cuerpo y su alma fueron mancillados a través de la esclavitud, los códigos negros¹, las leyes Jim Crow, la segregación, la criminalización, la brutalidad policiaca y el sistema penitenciario que cobra por tener presos que trabajen para los corporativos. Todas estas acciones han sido auspiciadas por la legislación y por las decisiones judiciales que no atienden al discurso de los derechos humanos, sino al discurso de la necropolítica (Mbembe) y del necroderecho (Narváez).

El necroderecho es la institucionalización de la muerte como mecanismo de control dentro del Estado. Los afroamericanos devienen en *homo sacer* (Agamben), son los imprescindibles, se castiga y se banaliza su pobreza y la marginación en la que se “mal desarrollan”. De esta manera, el marco legal y las políticas públicas castigan su existencia y permiten que el Estado goce del usufructo de sus cuerpos.

Actualmente, los afroamericanos y los migrantes representan más del 50% de la población carcelaria en Estados Unidos, un país que ha sido señalado por la brutalidad policiaca, auspiciada por las leyes y políticas públicas que han contribuido a la criminalización de los afroamericanos como un ejercicio de necroderecho. Lo que evidencia la

¹ Nota de la autora: En las siguientes líneas se empleará el término *negro*, sin ánimo de discriminación. La palabra negro no es discriminatoria por sí misma, la intención de utilizar el concepto de negro es para resaltar que aquello que es percibido como diferente es castigado, tal como señala Achile Mbembe. El sentido de la palabras parte de la denotación y la connotación. En un discurso racista lo negro es despreciado, pero en este discurso lo negro es motivo de orgullo porque la diversidad debe ser celebrada y respetada. La base del estudio es historiográfica y tiene como fin destacar que las leyes en Estados Unidos, un país por excelencia neoliberal, castigan lo negro como un acto discriminatorio legitimado por el aparato legal, lo que evidencia que el derecho se torna un ejercicio del poder. Finalmente, el uso de la palabra negro no se utiliza de manera peyorativa por la autora, sino para resaltar las diversidad y cómo esta es castigada y marginada por el aparato legal.

política de la muerte (necropolítica)² que se ha instaurado a través de un aparato legal que convierte a lo negro o a los grupos vulnerables en el *homo sacer*.

Las siguientes líneas se inspiran en *Enmienda XIII*³ (2016) dirigido por Ava DuVernay, documental que sostiene que, si bien el trabajo forzado está prohibido por la Enmienda XIII, esta es permisible cuando es consecuencia de un castigo impuesto por violar la ley, es decir, que la prisión es un medio para convertir a los presos en el *homo sacer*. Es necesario destacar que hombres y mujeres afroamericanos son criminalizados constantemente –basta ver el caso de George Floyd y de Ta'kiya Young–⁴ debido a que son una comunidad marginada, con pocos recursos para pagar un proceso legal justo porque en Estados Unidos la justicia es transaccional, lo que los conduce a firmar acuerdos de culpabilidad, aunque no haya suficientes pruebas, incumpliendo a todas luces con el principio de inocencia y el debido proceso.

Durante el gobierno de Bill Clinton, la política anticriminal se endureció, lo que se evidenció con los encarcelamientos masivos de afroamericanos, ya que en 1994 se aprobó el paquete de reformas que aumentó el número de delitos que pueden ser castigados con pena de muerte, en las penas por delitos relacionados con las drogas, cadena perpetua a partir de la tercera pena por delito grave a los criminales que hubieran sido condenados previamente por delitos violentos o relacionados con las drogas, la llamada ley *three-strikes*. Además, se promovió la iniciativa del “fiel cumplimiento de las sentencias” (los presos deben cumplir 85% de la sentencia antes de acceder a la remisión), se elaboraron proyectos con recursos federales para que fueran destinados al sistema penitenciario privado y se puso en marcha el plan que elimina de las listas de programas de asistencia social los nombres de exreclusos que recibían la ayuda (DuVernay; Wacquant).

Antes de abordar el tema central del artículo, considero necesario establecer algunos conceptos como biopolítica, biopoder, necropolítica y necroderecho.

2 Desde 1976 han sido condenados a muerte 536 afroamericanos, un porcentaje del 32.4% del total de ejecuciones, y de las personas ejecutadas por asesinatos interraciales, 299 han sido afroamericanos. Son 970 afroamericanos en el pabellón de la muerte, que representan un 41.05% (Death Penalty Information Center, 2022).

3 La Enmienda XIII, promulgada el 8 de abril de 1864, abolía la esclavitud y permitía el trabajo forzoso como pena corporal.

4 Mujer de 21 años, embarazada, que murió cuando un policía disparó al parabrisas de su automóvil. Los hechos sucedieron en agosto de 2024. Otro caso es el de Breonna Taylor, mujer de 26 años que murió en un allanamiento como parte de una investigación no autorizada por un juez. Breonna recibió ocho balazos, en el domicilio no se encontraron estupefacientes. Los hechos sucedieron en Louisville, Kentucky, el policía que disparó fue despedido, el resto de los policías fueron reasignados.

La biopolítica es la gestión del poder en los procesos biológicos de la población, por ejemplo, políticas públicas de salud, de reproducción o de salud mental. El término, acuñado por Foucault, engloba el concepto de *biopoder*, es decir, los ejercicios de poder o relaciones de poder que se dan sobre el cuerpo de los seres humanos. En casos extremos, la tortura que fragmenta la identidad y disocia al individuo de su humanidad, convirtiendo en una cosa a los seres humanos, amputando sus emociones y dignidad. Estos funestos ejercicios son una deformación de la biopolítica y se convierten entonces en necropolítica y necroderecho. La biopolítica se ejerce sobre la colectividad –el cuerpo social– y algunos ejemplos son: aplicar un régimen de control de natalidad, matrimonio, herencia, productividad, o de pensiones.

El biopoder supone la relación de poder que estructura el campo de acción del otro en referencia con su vida, se centra en las estrategias económicas y políticas que regulan y administran lo vivo y lo viviente, su objetivo es controlar y modificar la vida del ciudadano. Es la potestad de hacer vivir, da origen a disciplinas que no diferencian entre súbdito o criminal, sino entre normal y anormal, verbigracia: medicina, psiquiatría, pedagogía, e instituciones como la prisión, los hospitales o escuelas, que desean formar un cuerpo dócil y productivo.

Ahora bien, la necropolítica⁵ es un concepto concebido por Achille Mbembe, en su artículo *On the Postcolony*. Para el autor, es la subyugación de la vida al poder de la muerte, algunos ejemplos son: la esclavitud, el *apartheid*, la colonización, la figura del terrorista suicida, entre otros. Entre tanto, el necroderecho es un mecanismo que permite solventar la vida de un derecho sobre otro, “es la muerte como elemento del derecho” (Narváez Hernández pp. 17-18): en síntesis, es la institucionalización de la muerte como mecanismo de control dentro del Estado.

Una vez asentado el marco conceptual, podemos señalar que este artículo tiene como objetivo establecer que el sistema penitenciario de Estados Unidos efectúa un ejercicio de necropolítica y necroderecho con la población carcelaria afroamericana e

5 Para Foucault, la tanatopolítica está representada en el siglo xx en el campo de concentración, como la particular forma de la biopolítica en la que el Estado supera su expectativa de manejar vidas del tipo zoé, para constituirse en fabricantes de cadáveres. Esta idea ha fascinado a Agamben y Esposito, quienes se han adentrado en el amplio y heterogéneo mundo foucaultiano: la cuestión es que la médula de esta noción se basa en el dispositivo jurídico. Podría entonces extenderse de inmediato la reflexión porque, al menos en México, son las autoridades las que a través del derecho institucionalizan, por activa o por pasiva, la muerte como mecanismo de control; obviamente con todo el peso de la reflexión implícita sobre lo que significa para estos autores: morir, matar, generar cadáveres (en Narváez Hernández 27)

inmigrante. Esto se debe a que la política de la muerte se ha instaurado a través de un aparato legal que justifica la disposición de la vida de los otros (necroderecho), aquellos que son menos o que pertenecen a grupos vulnerables o minorías.

En el caso que nos ocupa, el discurso instaurado por la necropolítica y el necroderecho constituye el poder de dar muerte a través de la ideología, las políticas públicas y el marco legal que permiten encarcelar o destruir el cuerpo de los otros –en este caso los afroamericanos o afrodescendientes– a través de masacres raciales, esclavitud, trabajo forzado o encarcelamiento arbitrario o derivado de la marginación a la que es sometida la existencia de los negros en Estados Unidos; esta misma situación se puede replicar en migrantes y mujeres, incluso a nivel internacional.

La instauración del discurso de odio y criminalización de los afroamericanos

Los afroamericanos escriben su historia con esfuerzo y dolor, porque se han enfrascado en una lucha interminable por el reconocimiento de sus derechos, el combate contra la brutalidad policiaca, la intolerancia, la segregación, la discriminación y el incesante mancillamiento de sus vidas y sus cuerpos, en otras palabras: “El proceso histórico de los norteamericanos de origen africano tiene un común denominador en todas sus etapas: la lucha por su liberación y el pleno reconocimiento de sus derechos humanos” (De la Serna p. 7).

Los primeros africanos que llegaron a Estados Unidos lo hicieron en el siglo XVII, en un principio era contratados como servidumbre o bien como trabajadores libres, pero sus conocimientos en cultivo en tierras subtropicales y su rápida adaptación al clima y la geografía del sur de Estados Unidos los hizo presa del sometimiento, lo que dio origen a la institución de la esclavitud, que se instauró en el sistema de producción de la plantación que resultó ser un negocio próspero que racializaba el trabajo, por lo que la comunidad negra permaneció en pésimas condiciones durante siglos.

Incluso en la Secesión y la Reconstrucción, los afroamericanos convalecieron en un cautiverio de 250 años, pues, como veremos a continuación, los avances legislativos eran frenados por intereses económicos y discursos de odio. Es hasta 1964 que obtienen una victoria parcial en materia de derechos civiles y políticos, cuando se promulga la

Ley de Derechos Civiles que prohibía explícitamente la discriminación. El texto rezaba lo siguiente: “Ninguna persona en Estados Unidos deberá, por motivos de raza, color u origen nacional, ser excluida de participar en, ser denegada de los beneficios de o estar sujeta a discriminación bajo ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal” (Office of the Assistant Secretary for Administration & Management).

Sin embargo, lo anterior fue una victoria parcial, o tan solo una batalla ganada que tuvo un alto precio puesto que muchos líderes del movimiento fueron asesinados en completa impunidad, aunada a la brutalidad policiaca, la marginación y la criminalización en la que han sido sumergidos en los últimos años. Basta ver el movimiento *Black Lives Matter* que reclama los derechos de los afroamericanos en cada elección y en cada caso de brutalidad policiaca.

Es menester señalar que el discurso de la necropolítica y el necroderecho opera desde tiempos remotos, en este caso desde los tiempos de la esclavitud en las plantaciones que producían algodón, se patentiza el trabajo racializado⁶, incluso surgen los cazadores de esclavos que cobraban la recompensa por devolver al esclavo a su sitio de opresión, sobre todo los cazarrecompensas se establecían en Nueva York, lugar a donde emigraban los afrodescendientes en busca de una vida mejor. La figura de los cazadores de esclavos fue auspiciada por la Ley de Esclavos Fugitivos de 1850, que multaba a los particulares y a los servidores públicos que no denunciaran o, en su caso, arrestaran a esclavos fugitivos, por lo que los arrestos arbitrarios y los secuestros de afrodescendientes se disparó (Imbriano).

Al respecto, cabe señalar que, si bien en los años de la guerra de Independencia “se intensificó la oposición a la esclavitud entre blancos” (De la Serna 31), con el emprendimiento de acciones legales en contra de la esclavitud, estas no fueron eficaces porque se vieron empañadas por medidas arbitrarias que desconocían su contenido o, en la mayoría de los casos, se quedaron en iniciativas de ley:

La legislatura de Massachusetts había aprobado algunas medidas contrarias al tráfico entre 1770 y 1774, aunque el gobernador real había impedido que se convirtieran en ley. Grupos religiosos como los bautistas, los metodistas y en especial los cuáqueros,

6 «Racializado», participio de «racializar», procede del inglés *racialize*, que tiene sentidos como “imponer una interpretación racial a algo”, “clasificar o identificar algo o a alguien en función de su pertenencia a un grupo étnico” y otros cercanos. (@RAEinforma)

dieron pasos decisivos dentro de la opinión y la acción esclavista, quizás conscientes de que en esa época 20% de la población norteamericana era de negros. En los años inmediatos al término de la guerra emergieron gran cantidad de sociedades abolicionistas (De la Serna 32).

Se suman a lo anterior los factores de producción y también los avances industriales que afectaron a los afroamericanos, puesto que constituían la fuerza de trabajo primordial durante la Segunda Revolución Industrial: no solo era el marco legal ineficaz que no velaba por los derechos de los trabajadores ni los capacitaba en el uso de la maquinaria para prevenir accidentes, también se añadía a ello los materiales y la forma de producción. Tal es el caso del algodón, una materia prima que rendía muchísimo, pero desgranar las semillas adheridas a la fibra era difícil y tardado, lo que impedía que la industria del sur aprovechara la demanda, dicha adversidad tuvo como consecuencia el aumento de la esclavitud, que requería mano de obra gratis, pero la técnica también abonó al aumento de la esclavitud, como la desgranadora mecánica (1793), que debía ser operada a bajos costos por los esclavos. Señala atinadamente De la Serna que “a mediados del siglo XIX, la esclavitud no era un vestigio anacrónico, sino todo lo contrario: entre 1820 y 1860 se convirtió en una institución capitalista que llevó al algodón a convertirse en rey de cultivos” (38). Cabe agregar que, si bien la esclavitud fue declarada ilegal a partir de 1808, esto no menguó el número de esclavos, más aún dio paso a su mercado ilegal.

Lo anterior se proyectó en la pugna entre esclavistas y abolicionistas, que se agudizó por la Ley de los Esclavos Fugitivos de 1863 y al fallo Dred Scott:

El infame fallo Dred Scott de la Corte Suprema de 1857 –ampliamente interpretado como un intento fallido de aplacar a los estados esclavistas para evitar la guerra civil– sostuvo que cualquier descendiente de esclavos en los Estados Unidos “no están incluidos, y no estaban destinados a ser incluidos, bajo el término ‘ciudadanos’ en la Constitución” y no tenían “ningún derecho que el hombre blanco estuviera obligado a respetar” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 40).

En abril de 1862, el Senado aprobó la ley que abolía la esclavitud en el distrito de Columbia, y los otrora propietarios debían recibir una cantidad de 300 dólares como compensación por cada esclavo que liberaran. A esta acción se agregó un fondo de

cien mil dólares para promover la emigración voluntaria de los liberados hacia Haití o Liberia. Esta iniciativa fue promovida por Abraham Lincoln, quien veía en la migración una tercera vía para liberar a los afroamericanos, ante la creciente demanda de la industria de 11 estados del sur que dependían de la mano de obra de los esclavos.

Si bien la guerra de Secesión obtuvo un resultado favorable, el estatus de la población afroamericana seguía sujeto a discusión:

Los blancos sureños querían mantener al negro en una situación entre la esclavitud y la libertad, con pocos derechos y en condiciones similares a las de los “negros libres” de antes de la guerra. Los negros, por su parte, buscaban su independencia económica por medio de la adquisición de bienes –especialmente bienes raíces–, educación y por supuesto el voto. A sus aspiraciones se oponían los blancos sureños y los emigrantes blancos del Norte, que se mudaron al Sur en busca de fortuna. El resultado de estos proyectos de vida, humanamente opuestos, solo produjo caos, violencia e inestabilidad (De la Serna 53).

La incertidumbre y la falta de una regulación clara dio paso a los “códigos negros” que comenzaron a aplicarse en 1865 –en este mismo año se funda el Ku Klux Klan–, estos permitían la separación entre blancos y afroamericanos en escenarios públicos, además de restringir el derecho de libre tránsito de los afroamericanos, a pesar de que las autoridades federales los eliminaron puesto que eran violatorios de la Ley de Derechos Civiles de 1866. Pero la iniciativa privada, por ejemplo, las empresas y las personas, se encargaban de hacerlos valer, basta decir que todas las legislaturas controladas por “blancos” activaron los “códigos negros”.

Los “códigos negros” hunden sus raíces en los códigos esclavistas que imponían multas onerosas por concepto de vagancia, gestos insultantes o la violación de toques de queda. La única diferencia entre los códigos esclavistas y los “códigos negros” era que los últimos autorizaban a los afroamericanos el derecho de propiedad, la libertad contractual, el derecho de demandar y ser demandados, derecho a contraer matrimonio y testificar en la Corte si se trataba de un caso que involucraba a afroamericanos; con estos códigos se inició la política de Jim Crow⁷.

⁷ Se atribuye el nombre al espectáculo *Jump Jim Crow*, interpretado por el actor blanco Thomas Dartmouth Rice, quien pintaba su cara de negro para caricaturizar y poner en ridículo a los afroamericanos.

La cuestión de la propiedad ha estado muy presente desde la migración derivada del auge de la industria posbélica del norte que impulsó el comercio y su organización formal, lo que aumentó la demanda de trabajadores, la urbanización intensificó la gentrificación y la conformación de guetos, y esto condujo al movimiento obrero organizado por afroamericanos. Los fenómenos de segregacionismo decantaron en la conformación de comunidades aisladas que con el tiempo crecieron, lo que se tradujo en otro problema: la pérdida de fuerza de trabajo causada por el éxodo y una vez más las leyes se encargaron de obstruir las salidas, ya que se promulgaron legislaciones en contra de quienes incitaban a los emancipados a emigrar.

En vísperas de la Guerra Civil, la esclavitud estaba plenamente institucionalizada en el ordenamiento económico y legal de los Estados Unidos, conformado por un vasto sistema de Códigos Esclavistas estatales que criminalizaban la mayoría de los aspectos de la vida de los negros, y de mecanismos federales de aplicación de la ley. Como sistema social y económico, la esclavitud se regía por el total y cruel control de los cuerpos negros y vidas negras (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 40).

Con el desenlace de la guerra de Secesión se proclama la XIII Enmienda –abolición de la esclavitud– que dio paso a la Enmienda XIV, pues a pesar del reconocimiento del derecho al sufragio en favor de los afroamericanos, infinidad de medidas en las legislaturas locales restringían dicho derecho de manera impune con la *regla del abuelo*: los afroamericanos no podían votar si sus ascendientes habían sido esclavos, disposición que resultaba absurda, ya que los afroamericanos provenían de la esclavitud, la Enmienda XIV tenía como objetivo zanzar esas prácticas.

En enero de 1867, cuando el Congreso aprobó la enmienda que otorgaba el sufragio a los afroamericanos del distrito de Columbia, unas semanas más tarde se aprobó una que prohibía a las legislaturas estatales negar el derecho al voto a los afroamericanos, de esta manera se pretendía garantizar la participación política de la comunidad. Durante el periodo de Reconstrucción se exigió que los estados confederados ratificaran la enmienda 14, como condición para ser admitidos de nueva cuenta en la Unión, “no obstante, las legislaturas locales se las ingenieron para introducir limitantes al voto de los afroamericanos” (De la Serna 63).

La Cláusula del abuelo, por ejemplo, prohibía la inscripción en las listas electoras de toda persona cuyo padre o abuelo no hubiera gozado del derecho al voto en 1867, es decir, en una fecha en que a los negros no se les había reconocido aún este derecho. Otra manera de restringir el acceso a las urnas a los emancipados eran los impuestos: se exigía el pago de una tasa electoral onerosa, imposible de cubrir con el miserable presupuesto de los afectados (De la Serna 63).

Y pertinentemente señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

La Enmienda Decimocuarta otorgó ciudadanía a todas las personas nacidas en EE.UU. o naturalizadas, proclamó el derecho de todas las personas a la protección igualitaria y al debido proceso legal, y otorgó al gobierno federal algunos atributos para el cumplimiento de la ley en comparación a la que tenían los estados en esta área. La Enmienda Decimoquinta prohibió la negativa del derecho al voto en función de raza o previa condición de servidumbre (41).

Durante el periodo de la Reconstrucción hubo avances y retrocesos, se puede resumir de la siguiente manera:

La Guerra Civil (1861-1865) costó la vida de al menos 600.000 personas y condujo al fin de la institución legal de la esclavitud en los Estados Unidos. Al final de la Guerra Civil, EE.UU. adoptó medidas para afirmar y expandir la Proclamación de la Emancipación de 1863, que había declarado la emancipación de los esclavos en los estados confederados, poniendo fin a la esclavitud en los EE.UU. y extendiendo formalmente la igualdad ante la ley a los afroamericanos mediante la aprobación y ratificación de las Enmiendas Decimotercera, Decimocuarta y Decimoquinta a la Constitución (las "Enmiendas de Reconstrucción"). La Enmienda Decimotercera prohibía la esclavitud y la servidumbre involuntaria, con la excepción de aquellos que han sido condenados de un crimen (41).

A finales de 1800, los negros no podían ser contratados como servidores públicos, tampoco podían votar y en muy contadas ocasiones podían declarar en juicio, porque cargaban con el estigma de ser vistos como una amenaza para la comunidad, además,

la población los percibía como deshonestos debido a la imagen instaurada por el discurso “cómico” de Jim Crow⁸.

La división étnica también estaba presente en la Iglesia, lo que decantó en una intensa represión, respaldada por leyes sureñas que legalizaban la segregación entre 1890 y 1910. Lo anterior le abrió paso a la ratificación de la segregación a través del fallo de la Suprema Corte de Justicia: *Plessy vs. Ferguson* (1896), este fallo sostenía que la constitución no podía igualar al mismo nivel a “blancos” ni a “negros”, porque socialmente una raza es inferior a otra. Este acto de necroderecho justificó durante 60 años la segregación racial en todas las áreas y fomentó los linchamientos a lo largo de todo el país como una forma comunitaria de “hacer justicia, castigando al negro”.

Con el estreno de la película *El nacimiento de una nación* (1915) se promueve el racismo abiertamente, a través del entretenimiento de masas, y conforma en la psique colectiva la idea de la supremacía blanca. La película, dirigida por David Wark Griffith, retrata a dos familias que son amigas, una representa el norte y otra el sur de Estados Unidos durante la guerra de Secesión; acto seguido, la película retrata a los negros como libertos lerdos, ignorantes, criminales y lascivos que se apoderan de las instituciones de gobierno. El retrato es grotesco y caricaturesco, pues los actores que los representan tienen el rostro pintado de negro. Durante la trama, una de las familias huye hacia el norte para escapar de la persecución de las nuevas autoridades, después de que una hija de este clan muere al caer de un barranco para evitar ser violada por un liberto protegido del nuevo gobernador. A raíz de ello el liberto es perseguido y linchado por el Ku Klux Klan. Esta imagen permea en la psique colectiva, la persecución de los afroamericanos aumenta, son linchados y sus casas, tiendas o espacios donde suelen concurrir son incendiados. En estos incendios que quedan en impunidad pierden la vida miles de afroamericanos, lo que propició la migración de los afroamericanos debido a la polarización en la que el país estaba sumergido.

8 Las leyes Jim Crow derivan de los códigos negros establecidos por el presidente Andrew Johnson y, sobre todo, se observaban en los estados del sur. Los códigos negros establecían la prohibición del matrimonio interétnico, excluían a los negros de trabajos que eran hechos por los “blancos”, además de castigar a los libertos por el delito de vagancia, y limitaban el derecho a votar, entre otras restricciones. A partir de 1876 las legislaturas estatales promulgan las leyes Jim Crow que de nueva cuenta limitaron la libertad y los derechos políticos de los negros, a pesar de que ya existía la Enmienda xiii. Estas leyes permitieron a las legislaturas estatales – sobre todo en los estados del sur– esquivar las disposiciones legales que abolían la esclavitud y reconocían los derechos de los afroamericanos.

Ante las muestras de intolerancia, en 1920 comienza la migración masiva de afroamericanos que estaban concentrados en el sur hacia el norte. Los linchamientos y disturbios aumentaron, los discursos de supremacía hacían ver a los negros como competencia en la lucha por el trabajo y la vivienda. Para zanjar las disputas, linchamientos y disturbios, se firmó el *New Deal*, que reducía las extensiones de las tierras para cultivo de tabaco y algodón, lo que causó despidos masivos de afroamericanos, que pasaron a ser desterrados.

Más adelante, en 1930, el empleo aumentó y los afroamericanos tuvieron mejores sueldos, pero sus negocios propios no prosperaban por la competencia desleal. Solamente los bancos y las aseguradoras que pertenecían a negros tuvieron éxito, ya que abrían cuentas de ahorro para afroamericanos, y por su parte las aseguradoras se negaban a asegurarlos porque los consideraban de alto riesgo, tampoco tenían acceso a préstamos hipotecarios⁹. Este panorama fue un área de oportunidad para los bancos y las aseguradoras fundadas por afroamericanos, pero, por otro lado, instigaban la segregación.

Debido a la migración masiva de afroamericanos que se mudaron al Pacífico debido a la Segunda Guerra Mundial entre los años 1939 y 1954, el sur quedó deshabitado, lo que no fue obstáculo para recrudecer las leyes en contra de los negros, puesto que al ser minoría los aislaron, obligándolos a vivir en comunidades negras que más adelante serían los ghettos, el escenario perfecto para la guerra en contra de las drogas.

Es necesario regresar al contexto de la posguerra, en el que hubo un gran avance en materia de reconocimiento de los derechos de los afroamericanos, puesto que, durante la Segunda Guerra Mundial, la comunidad negra fue convocada a luchar por su país, pero al finalizar la guerra se olvidaron de ellos, de nuevo eran segregados en las fuerzas armadas. Ante los reclamos surge la Comisión Presidencial por los Derechos Civiles, fundada por Harry Truman en 1946. A la par, surgen movimientos en la educación.

En materia de educación, en 1938 una sentencia judicial obligaba a una universidad estatal a matricular a un afroamericano en la escuela de leyes, debido a que en ningún otro lugar tendría acceso a conocimientos de esa materia dentro de los límites

⁹ Estas prácticas impidieron que una generación o más de familias afroamericanas construyeran riqueza familiar; esta brecha de riqueza sigue siendo evidente en la actualidad y no ha sido solucionada hasta la fecha por el gobierno federal (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 45).

del estado, esto implicaba que era materialmente imposible el traslado de la persona para ejercer su derecho a la educación. En 1950 la Suprema Corte frenó las prácticas segregacionistas en contra de G. W. MacLaurin, ya que la Universidad de Oklahoma lo obligaba a tomar clase en un salón separado y con horarios distintos a sus compañeros con el fin invisibilizarlo. Los casos anteriormente enunciados sentaron precedentes para el caso en contra de la Junta Educativa de Topeka, que señaló que los servicios educativos segregacionistas eran inequitativos e iban en contra de la Enmienda XIV.

En mayo de 1954 los nueve miembros de la Suprema Corte de Justicia –tres de ellos sureños– emitieron una decisión unánime sobre el caso *Brown vs. Board of Education of Topeka* (*Brown vs. la Junta Educativa de Topeka: la segregación de niños en las escuelas públicas con base en diferencias raciales es anticonstitucional*). Con esta decisión se revertía la emitida en 1896 en el caso *Plessy* (*De la Serna 89*).

No obstante, la ineficacia del derecho y los criterios judiciales se hizo patente, puesto que los afroamericanos que deseaban inscribir a sus hijos en escuelas para “blancos” tenían el riesgo de ser despedidos, no obtener un crédito hipotecario o bien la extensión del crédito, además, quienes apoyaban la integración eran amedrentados y sufrían ostracismo social, esta práctica se extendía a “blancos”.

Si bien las luchas se intensificaron, las muestras de odio eran más violentas, basta ver los asesinatos de activistas como Martin Luther King, Malcom X, Fred Hampton, Huey Newton y los enjuiciamientos de otros activistas como Angela Davis, Rosa Parks o John Lewis, por mencionar algunos nombres de personas que lucharon valientemente para denunciar el doble discurso, que por un lado abonaba creaba derechos y por otro lado los volvía inaplicables¹⁰. La muerte de los activistas y su criminalización son un ejercicio de necroderecho y de necropolítica, sus casos quedaron en impunidad, nunca se esclarecieron ni hubo arrestos.

Ahora bien, en la últimas tres décadas del siglo xx se instaura la “guerra contra las drogas”, esta política fue acuñada por el presidente Nixon en 1971. La premisa era sencilla: el aumento de la criminalidad está directamente asociada con el uso de las

¹⁰ Activistas vinculados con muchos de los movimientos mencionados más arriba fueron también activamente acosados y asediados por el gobierno federal, especialmente por el FBI bajo el Programa de Contrainteligencia (“COINTELPRO”) durante los años sesenta (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 42).

drogas¹¹; primero fue la heroína, que tenía un aire sofisticado porque su costo era alto y por ello era consumida por personas famosas y la clase alta de Estados Unidos, pero en la década de los ochenta da un giro con el uso del crack, una droga muy barata y poderosa que comenzó a ser consumida en los guetos. La mayoría de los distribuidores y consumidores era afroamericanos y migrantes, esta situación se utilizó para criminalizar a los afroamericanos¹².

Por consecuencia, se instauró una campaña para asociar a los afroamericanos con la heroína y con el crack en tiempos de Reagan con el fin de criminalizar su imagen en los noticiarios noche tras noche (Nelson). Basta ver la campaña mediática encabezada por Nancy Reagan en la década de los ochenta: "Just say not", campaña que fue pregonada en escuelas y suburbios de clase media y alta, pero en los guetos donde principalmente vivían los afroamericanos y los migrantes las drogas estaban instauradas desde hace mucho. Así, la policía se ensañó con las pesquisas en los guetos, ignorando que la clase alta, sobre todo la meca del espectáculo, era la principal consumidora de crack.

La criminalización de los negros como principales distribuidores y consumidores de drogas fue mediática, las mujeres negras fueron señaladas en la campaña de los "hijos del crack", donde mostraban a mujeres negras que daban a luz en cautiverio, o sea, en centros especializados porque eran mujeres adictas que traían al mundo a niños con síndrome de abstinencia, los recién nacidos eran mostrados en cámara como una forma de expresar la pobreza y los males que padecían desde sus primeras horas. Ese discurso se instauró como muestra del racismo que ha caracterizado a Estados Unidos desde siempre.

Mediáticamente, el crack fue visto como una droga barata traficada y consumida por los afroamericanos y los migrantes, en cambio la cocaína tenía un aire más sofisticado porque se había creado la idea en la psique colectiva de que esta droga era

11 «El asistente de Nixon, John Ehrlichman, reconoció posteriormente que la lucha antidroga se hizo para vencer a dos enemigos: "la izquierda antibélica y los negros". Como no podían prohibirlos, asociaron a "los rojos con la marihuana y a los negros con la heroína y lo penalizamos con dureza". "Podíamos arrestar a sus líderes, allanar sus casas, parar sus reuniones y denigrarlos en las noticias. ¿Sabíamos que mentíamos sobre las drogas? Por supuesto que sí"» (Zurro párr. 10).

12 Sugerimos al lector que, si desea ver la historia completa del deterioro que brutalmente produjo el crack en los guetos de los afroamericanos, vea el documental: *Crack: Cocaína, corrupción y conspiración*, del director Stanley Nelson, disponible en plataforma de *streaming*.

consumida por la clase alta. El crack es un derivado de la cocaína mucho más barato: la dosis de cocaína costaba unos 100 dólares y del crack 2 dólares.

En los medios masivos poco a poco fue desapareciendo la polémica en torno a las operaciones de Reagan, el silencio se acercó a las fechas de elecciones y los republicanos levantaron lo que sería, la ley “contra el abuso de las drogas”. La ley contenía amplias diferencias entre si era “cocaína”, consumida principalmente por los sectores acomodados de la sociedad yankee, o si era “crack”, consumida principalmente por los sectores bajos y la comunidad negra. Sobre 500 gramos de cocaína arriesgabas la misma pena que por 5 gramos de crack (Zurro párr. 11). Leyes para ricos y pobres.

Las campañas mediáticas de desprestigio masivas no han parado desde el estreno del *Nacimiento de una nación*¹³ y se amparan en el sistema legal que señala como criminales a los afrodescendientes y a las minorías, pues la policía los cataloga como criminales cuyo negocio es la venta del crack en barrios de por sí marginados por la intensa segregación racial a la que han sido sometidos durante siglos, pero de esto se habla muy poco.

Ronald Reagan continuo con la criminalización de un problema sanitario a través de la “cruzada nacional” y su enemigo fue, como ya lo dijimos, el crack (Cardozo Silva).

En palabras de Estévez:

Achille Mbembe (2011) es a quien se le atribuye el concepto de *necropolítica*. Él sostiene que la biopolítica no es suficiente para entender cómo la vida se subordina al poder de la muerte en África. Afirma que la proliferación de armas y la existencia de mundos de muerte –lugares donde la gente se encuentra tan marginada que en realidad vive como muerto viviente– son un indicador de que existe una política de la muerte (necropolítica) en lugar de una política de la vida (biopolítica) como la entiende Foucault...

La proliferación de entidades necroempoderadas, junto con el acceso generalizado a tecnologías sofisticadas de destrucción y las consecuencias de las políticas socioeconómicas neoliberales, hacen que los campos de concentración, los guetos y las plantaciones se conviertan en aparatos disciplinarios innecesarios porque son fácilmente sustituidos por la masacre, una tecnología del necropoder que puede ejecutarse en cualquier lugar y en cualquier momento (19-20).

13 Para mayor abundancia en el tema se puede consultar a Silva Lopes. (2021).

A todo esto se suma el experimento social de Zimbardo denominado “Ventanas rotas” que sostenía que los guetos y los barrios pobres eran un caldo de cultivo para los delitos mayores porque son ambientes poco controlados. La policía se dedicó a dar cursos sobre la teoría de Zimbardo, lo que decantó en la imposición de un Estado de excepción (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018) desplegado en los guetos, donde se hacían redadas en busca de delincuentes. Otra medida fue la vigilancia sobre delitos menores u ofensas en contra de un modo honesto de vivir, la consecuencia de lo anterior fue el aumento de arrestos por consumo de alcohol, vandalismo y allanamiento de morada, puesto que se consideraban como la entrada a delitos graves –homicidio, delitos sexuales como violación, asalto a mano armada y delitos relacionados con el tráfico de drogas–. Es así como la población afroamericana engrosó las celdas de las cárceles y desde luego la de otras minorías étnicas:

El número de personas encarceladas en cárceles estatales y federales en los Estados Unidos:

Creció de 196 429 a 1 505 400; dentro de este número, los internos negros son los más sobrerrepresentados... 1 de cada 15 hombres negros se encuentra actualmente en la cárcel y 1 de cada 13 afroamericanos ha perdido su derecho al voto debido a una condena por delito grave. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 47)¹⁴.

La teoría de las Ventanas rotas instigó una política criminal agresiva y violatoria de derechos humanos, las detenciones arbitrarias aumentaron y las detenciones por delitos graves se triplicaron, de la misma manera las penas por delitos graves aumentaron. “Finalmente, la Comisión observa que al menos desde la década de 1990, los departamentos policiales locales se han militarizado cada vez más como resultado de programas federales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 48).

Fortalece lo anterior el siguiente extracto:

A raíz de la crisis política desatada por los levantamientos en los guetos negros, la derrota en Vietnam y las huelgas no autorizadas de trabajadores jóvenes, y con la aceleración de la desindustrialización en las décadas de 1970 y 1980, hubo una

¹⁴ También se puede ver: DuVernay (2016).

reestructuración de la acumulación de capital y del espacio urbano, que giró hacia los servicios financieros, los seguros y los bienes raíces, y esto contribuyó a desagregar comunidades de clase obrera industrial. Los negros estorbaban y fueron criminalizados y encarcelados en masa, mucho más que cualquier otro grupo etno-racial.

En primer lugar, se eliminaron los programas federales y estatales de bienestar social y se dejó de invertir en los guetos, que literalmente ardieron en el abandono. Hicieron lo mismo con las instituciones públicas en todas las ciudades del país: parques, bibliotecas, escuelas, viviendas, hospitales, el metro. En segundo lugar, se declaró la «guerra contra las drogas». Pero no contra el blanqueo de capitales en el sistema financiero, sino contra los mayoristas y sobre todo contra los jóvenes vendedores al por menor y sus clientes. Con las nuevas leyes de los años 80 y 90, apoyadas por Biden cuando era senador y defendidas por él hace poco, junto con el aumento de la violencia interpersonal y el tráfico de armas, se disparó el número de homicidios entre la población negra, junto con el número de presos negros venidos de distritos específicos de las ciudades. El espacio urbano estratégico comenzó a ser habitado por empresas y sus empleados, asegurado por la policía y la vigilancia privada, y listo para recibir gente rica y de clase media alta, en su mayoría blanca, pero salpicado con profesionales negros, latinos y sobre todo asiáticos. La ciudad renacida, o renovada, limpia y ordenada. Blanqueada.

Los guetos se convirtieron en zonas de guerra y fronteras de la soberanía estatal: reservas urbanas. El viraje en la acumulación de capital produjo millones de nuevos pobres en las ciudades estadounidenses, muchos de ellos negros, sin empleo formal ni educación, y que amenazaban el nuevo orden urbano con su mera presencia, porque generaban la percepción de inseguridad y participaban en la economía sumergida. Para ellos existían los mercados de drogas, la policía, los tribunales y las cárceles, ubicadas en áreas rurales alejadas de sus familias. El crimen y el castigo fueron narcotizados y racializados: con el auge del crack, primero los negros, después los mexicanos y puertorriqueños y finalmente los blancos pobres fueron encarcelados en unos niveles jamás vistos, y por tiempos extremadamente largos. Estados Unidos es el país con más presos per cápita del mundo. La mayoría están encarcelados por crímenes no violentos con sentencias largas que en nada se ajustan a sus delitos (Hylton párrs. 17-19).

Durante la década de los noventa, la situación se agudizó, con el presidente Bill Clinton la población de las cárceles aumentó como consecuencia de sus reformas legislativas que consistían en

1. Aumentar el catálogo de delitos que pueden ser castigados con pena de muerte, todos los delitos violentos como homicidio, delitos sexuales, asalto a mano armada o relacionados con el tráfico de drogas podían ser sancionados con pena de muerte.
2. Aumentar las penas en los delitos relacionados con drogas.
3. Prohibición del cambio de la pena en delitos graves y cadena perpetua a partir de la tercera pena por delito grave (*three strikes*). Es decir, se castiga la reincidencia sobre todo por delitos violentos y relacionados con el consumo y venta de estupefacientes, o sea, narcomenudeo, lo que afectaba principalmente a los habitantes de los guetos.
4. El “fiel cumplimiento de las sentencias” (los presos deberían cumplir 85% de la pena para tener derecho a pedir su conmutación o la remisión).
5. Destinar recursos federales al sistema penitenciario privado.
6. Instaurar el plan que elimina de las listas de programas de asistencia social los nombres de exreclusos (DuVernay; Wacquant).

En Estados Unidos, la mayoría de las prisiones son privadas y cotizan en la bolsa porque tienen mucha rentabilidad, puesto que gastan muy poco, la mayor parte del tiempo emplean a los propios reclusos para labores de limpieza y para preparar la comida; la regla de oro es contratar el mínimo de personal de vigilancia o personal externo para que sea un negocio rentable (Villavicencio) y (Faus). Son muy pocas las prisiones estatales y federales. Las prisiones privadas obtienen recursos públicos del gobierno, con el que firma contratos y convenios. “El complejo industrial carcelario, de manera general, es un conjunto de disposiciones e intereses políticos, económicos y burocráticos que corporativizan el castigo” (Davis). Las prisiones ganan entre 40 y 60 dólares al día por cada preso, los convenios contemplan como obligación del Estado que este mantenga un número mínimo de prisioneros, por concepto de las cuotas mínimas de operación. Muchas de las empresas que proveen los servicios de encarcelamiento cotizan en la bolsa, por lo que cuentan con una gran rentabilidad como negocio y los bancos han invertido en dichas empresas.

En cuanto al trabajo que desarrollan los prisioneros, son jornadas de seis horas, el salario mínimo son 25 centavos y hasta 2 dólares por hora, aproximadamente sus ganancias son de 20 dólares al mes, este sueldo lo gastan en los servicios de la prisión, por ejemplo, pagar las llamadas para estar en contacto con su familia, amigos o su defensa. Los trabajos que desarrollan son: coser pantalones y camisas, reservar vuelos para la TWA, empaquetar productos para Microsoft y Starbucks. El 80% de los prisioneros trabajan para el centro penitenciario como personal de limpieza, cocineros, electricistas y plomeros, y perciben de 1 a 2 dólares la hora (Faus).

Es menester señalar que, en algunos casos, quienes compurgan una pena no tienen una sentencia –es lo que en México conocemos como la prisión preventiva– o bien firmaron un convenio de culpabilidad a pesar de falta de pruebas, porque no pueden costear los gastos de un juicio y los recursos que proceden. Para ilustrar lo anterior detallamos el caso de Kalief Browder (Lauricella) quien fue encarcelado durante tres años en espera de juicio, de 2010 a 2013 estuvo en prisión sin haber sido condenado, durante ese periodo sufrió violencia y agresiones por parte del personal y de los presos y la mitad de su estancia estuvo en aislamiento. En 2010, a los 16 años, fue detenido junto a su amigo cuando regresaba a su casa, un migrante mexicano los había acusado del robo de una mochila con 700 dólares, un iPad, una cámara fotográfica y una tarjeta de crédito. El juez liberó a su amigo, pero ordenó la detención de Kalief porque presentaba antecedentes por conflicto con la ley, le impuso una fianza de 3 000 dólares que la familia no pudo pagar, y cuando su madre por fin consiguió dinero el juzgado cambio de opinión y le negó la salida. Desde 2014 su caso tuvo relevancia, pero las agresiones se exacerbaban y el juicio comenzó a dilatarse innecesariamente. En los tres años que estuvo en prisión pudo declararse culpable a pesar de las irregularidades, pero él decidió defender su inocencia, en esa estancia la familia señala que tuvo al menos seis intentos de suicidio.

El 2013, un juez desestimó su caso y lo archivo ante la intensa carga de trabajo, Kalief fue declarado inocente, pero presentaba paranoia porque creía que podía ser atacado en cualquier momento. Se volvió retraído y desconfiado, y en 2015 se ahorcó en una de las habitaciones de la casa de su madre, quien falleció un año después.

Según datos de Prison Policy Initiative, en Estados Unidos hay 536 000 personas detenidas en prisión sin una condena, mientras esperan un juicio. De ellos, se estima que 9 000 son menores (Gallego Espina párr. 16).

Debido al caso:

Rikers Island dejó de internar a los jóvenes de 16 y 17 años en régimen de aislamiento. Un mes más tarde, en enero de 2015, se descartó también este tipo de confinamiento para menores de 22 años...

Sin embargo, no todos ven tan claro estos progresos. El pasado verano, el New York Times denunció que, aunque la ciudad ya no aislaba a menores de 22 en Rikers Island, sí los mandaba a cárceles del norte del estado donde sí les aplicaban este régimen. En septiembre, Político desveló que Rikers continuaba alojando a presos jóvenes de entre 18 y 21 años con población reclusa adulta" (Gallego Espina párrs. 19-20).

Otro caso muy sonado es el de Sandra Bland, quien fue arrestada en Texas por una infracción de tráfico que se considera menor. Al ser detenida comenzó una discusión con el policía, quien procedió a inmovilizarla, acto seguido fue arrestada por el cargo de agresión, días después fue hallada muerta en su celda. Las autoridades alegaron que se suicidó, pero las circunstancias no son clara ni hay suficiente evidencia, desde 2015 el caso sigue abierto.

El derecho y el sistema legal se hacen valer por grupos de cabildeo como ALEC –Consejo Estadounidense de Intercambio Legislativo, por sus siglas en inglés–, que ha colaborado activamente para la privatización de las cárceles en Estados Unidos y el endurecimiento de las penas, como la ley de los tres *strikes*. Estas acciones permiten que el sistema penitenciario asfixie a los afroamericanos, migrantes y minorías étnicas en procesos judiciales costosos que llevan a las personas a permanecer en la cárcel siendo inocentes o sin pruebas suficientes porque no tienen los recursos financieros para tramitar los procedimientos legales pertinentes, es por ello que existen reclusos que no tienen más remedio que asumir el ese papel porque el sistema así lo dispuso.

Existe un uso estratégico de la ley en la gubernamentalidad neoliberal, por lo que las normas se vuelven más importantes que el sistema judicial mismo. Esto no significa que la ley o sus instituciones tienden a desaparecer, sino que la ley sirve cada vez más como norma –con el objetivo de imponer conformidad y homogenizar–, y que sus instituciones están más integradas en la gubernamentalidad neoliberal a través de un continuum de dispositivos con funciones reguladoras (Estévez 28).

Los exconvictos tienen un menor número de oportunidades laborales, en algunos estados les niegan licencias para trabajar en plomería, servicios de comidas y peluquería; pierden el derecho al voto; los condenados por delitos graves pierden pensiones por discapacidad o por ser veteranos; tampoco son elegidos para vivienda pública, prestamos de estudiantes, cupones de comida y otras formas de asistencia social (Academies). De igual manera, el hacinamiento y el estigma social cobran sus facturas con la salud mental de los exconvictos, como es el caso de Kalief.

Conclusión

El discurso de la necropolítica y del necroderecho operan desde los tiempos de la plantación y la esclavitud, porque en la plantación el trabajo se racializa y poco a poco se ha instaurado una política más agresiva, que llega a la pantalla grande con producciones como *El nacimiento de una nación* en 1915, que derivó en un discurso de odio y la consumación del Ku Klux Klan como grupo de odio que pregona la supremacía blanca de extrema derecha, cabe destacar que este grupo ya se había conformado desde 1865 conformado por veteranos de la guerra de Secesión, pero volvió a la palestra con la película de 1915, en esa fecha se funda y se fortalece este grupo, que se benefició del juicio y linchamiento de Leo Frank¹⁵ para que sus prácticas fueran toleradas en completa impunidad, hasta que en 1940 sus actividades fueron replegadas y el grupo ya no fue bien visto como asociación nacional.

Sin embargo, los discursos de odio no han parado, los asesinatos impunes de los activistas, que en su mayoría son afroamericanos o minorías étnicas, y los juicios públicos a los que han sido sometidos son una muestra más del discurso de necroderecho que ha llegado a su cumbre con la guerra en contra de las drogas y la violencia policial que cada tanto cobra víctimas mortales, como George Floyd.

15 El caso es conocido por ser el primer linchamiento antisemita, pues Leo Frank era judío de ascendencia alemana y trabajaba como superintendente de una fábrica. En 1913 fue condenado por el asesinato de una empleada de 13 años llamada Mary Phagan en Atlanta, Georgia. El linchamiento extrajudicial se debió a que, dos años después de haber sido condenado a pena de muerte, su pena fue conmutada a cadena perpetua, ante ello, en 1915 un grupo de encapuchados que se hicieron llamar "los caballeros de Mary Phagan" lo sustrajeron de la cárcel para ahorcarlo en una granja y exhibir públicamente su cuerpo. En su tiempo el caso escandalizó porque aludía a hacerse justicia por mano propia, lo que permitía que grupos fundamentalistas actuaran impunemente.

Lo anterior revela que el discurso de Estados Unidos como nación libre que pregonaba los derechos políticos y civiles está en contradicción permanentemente, porque es un discurso acomodaticio que sirve para vender armas, instigar rebeliones y guerras o bien hacer guerras en nombre de la paz, pero en el seno de Estados Unidos se despliega el discurso del racismo y la marginación, que se maximiza con las políticas del Estado neoliberal que desde 1980 se ha instaurado en ese país. En estos escenarios, la necropolítica y el necroderecho incluyen y excluyen arbitrariamente, crean enemigos y amigos.

El Estado neoliberal cuenta con un intrincado discurso tendiente a la desregulación de sectores que antes eran celosamente custodiados por el Estado para que sean regidos como negocios que se autorregulan por la demanda del mercado. El Estado cada día se desdibuja más y cada vez tienen más poder las transnacionales, pues el mercado es tan complejo que precisa estar liberado de la supervisión estatal. Esta concepción económica fue auspiciada por la segunda Modernidad, que pregonaba la libertad y el individualismo de la mano de leyes que regulaban la autonomía de la voluntad como dogma, el individualismo exacerbado, la soledad y el hedonismo que caracterizan a la sociedad actual y desnudan la intimidad y la vida privada.

En el contexto del Estado neoliberal, la necropolítica y el necroderecho se constituyen en el poder de dar vida y muerte a través de políticas públicas, el uso de tecnología –como el reconocimiento facial que tiende a clasificar que todas imágenes de personas apuntando un arma son afrodescendientes– y las reformas legales que permiten instaurar un discurso para dar muerte o destruir el cuerpo de los otros. Para muestra de ello las masacres raciales, esclavitud, el trabajo forzado o el encarcelamiento masivo y arbitrario derivado de la marginación a la que es sometida la existencia de los afroamericanos.

Los estudios biopolíticos parecieran identificarse más con la gubernamentalidad neoliberal de los procesos de regulación de la vida, mientras que los estudios necropolíticos se enfocan en las actividades y nuevos sectores de extracción para la acumulación por desposesión, como lo llamó Harvey (2004). Al final, ambas perspectivas ven el problema del capitalismo actual, el del discurso neoliberal, como la piedra angular de la regulación de los procesos de vida y muerte, pero la preferencia epistemológica de una y otra tiene que ver con el espacio en el que se implementa cada una (Estévez 23).

El Estado neoliberal sacrifica y dispone de los cuerpos y la libertad de los afroamericanos para que el sistema penitenciario cotice en la bolsa y sea un negocio rentable. Mediante la necropolítica y el necroderecho, el corporativismo cuenta con los recursos humanos para operar libremente. Lo que antes se conocía como el derecho a matar, que poseía el soberano, se instaura en la posmodernidad a través del Estado de excepción o en su caso la guerra contra las drogas y es ejecutado no solo por el Estado, sino por los negocios rentables y las transnacionales.

El relato de necroderecho nos muestra cómo la vida se regula desde la marginación, la precariedad, la desigualdad y la muerte, pero a la vez revela que es un sistema complejo de políticas públicas y condiciones sociales que tienden al empobrecimiento de los vulnerables, auspiciado por la segregación racial, el hacinamiento en los guetos y la mediatización de las condiciones de violencia en la que viven en este caso los afroamericanos. De esa manera, el necroderecho decreta la muerte civil de quienes son considerados el *homo sacer*, una muerte en algunos casos simbólica y en otros real, como la de Kalief.

Antes de concluir, es menester señalar algunas cifras sobre la población carcelaria. Estados Unidos es el segundo país a nivel internacional con mayor población carcelaria: "El número de personas privadas de libertad en Estados Unidos se multiplicó por más de cuatro y pasó de casi medio millón de personas, en 1980, a más de 2.3 millones de personas, en 2008 (año en que alcanzó su pico), lo que aumentó la tasa de encarcelamiento de 220 a 775" (Institute for Crime and Justice Policy Research párr. 6). A ello se añade que en Estados Unidos los afroamericanos representan un 13% de la población total, pero en población carcelaria representan un 33%; por cada 100 000 residentes, 2 500 afroamericanos están encarcelados:

A finales de 2017, la tasa de prisión para varones negros sentenciados (2,336 por 100,000 negros residentes masculinos de Estados Unidos) fue casi seis veces mayor que la de varones blancos sentenciados (397 por 100 000 blancos residentes masculinos de EE. UU.). A finales de 2016, se estima que el 60% de los hispanos y los negros sentenciados a cumplir más de un año en prisión estatal había sido condenado por y sentenciado por un delito violento, en comparación con 48% de los prisioneros blancos (Bronson y Carson 1).

Los hombres negros de 18 a 19 años tenían aproximadamente 12 veces más probabilidades de ser encarcelados que los hombres blancos de la misma edad. Este grupo de edad tuvo la mayor proporción de disparidad racial de negro a blanco en 2017. (Bronson y Carson 15)

La tasa de encarcelamiento de las mujeres negras (92%) en una tasa de 100 000 residentes afroamericanos era casi del doble que de las mujeres blancas (49 por 100 000 mujeres blancas residentes). Entre las mujeres de 18 a 19 años, las mujeres negras tienen 4.4 veces más probabilidades en comparación con las mujeres blancas y 1.8 veces más más probabilidades que las mujeres hispanas de ser encarceladas en 2017. (Bronson y Carson 15)

A finales de 2016, se estima que el 60% de los hispanos y los negros que cumplían más de un año en prisión estatal habían sido sentenciados por un delito violento, en comparación con el 48% de prisioneros blancos (Bronson y Carson 1).

Finalmente, el vehículo de las relaciones de poder es el discurso, como elemento que crea representaciones en la psique colectiva y ordena la constitución de subjetividades, además de establecer saberes oficiales, en este caso la deformación de la imagen de los afrodescendientes como objetos (esclavos) o como parias de una gran civilización (segregacionismo) o bien como delincuentes que venden y consumen drogas, lo que justifica su encarcelamiento y la libre disposición de sus cuerpos.

Referencias

El aumento del encarcelamiento en los Estados Unidos. Exploración de las causas y consciencias. The National Academies, 2014.

Afrodescendientes, violencia policial, y derechos humanos en los Estados Unidos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018.

Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida.* Pre-Textos, 2003.

Bronson, Jennifer y E. Ann Carson. *Prisoners in 2017.* U.S. Department of Justice, 2019, <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/p17.pdf>

- Cardozo Silva, Catbriel. "El crack, la raza negra, el Hip Hop y la política racista de Ronald Reagan". *Revista de Frente*, 2022. <https://www.revistadefrente.cl/el-crack-la-raza-negra-el-hip-hop-y-la-politica-racista-de-ronald-reagan/>
- De la Serna, J. M. *Los afronorteamericanos: historia y destino*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- DuVernay, Ava, directora. *Enmienda XIII*. Netflix, Kandoo Films, 2016.
- Estévez, Ariadna. "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?". *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 25, núm. 73, 2018, pp. 9-43. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>
- Faus, Joan. "El sucio negocio de las cárceles privadas en Estados Unidos". *El País*, 2014. https://elpais.com/internacional/2014/01/23/actualidad/1390438939_340631.html
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, vol. 1. Siglo XXI, 2008.
- Gallego Espina, José. "El castigo de ser negro y pobre en EEUU: tres años en prisión sin juicio ni condena". *El Español*, 2019. https://www.elespanol.com/mundo/20190201/castigo-negro-eeuu-prision-sin-juicio-condena/372713946_0.html
- Hylton, Forrest. "Lo que no se discute en Estados Unidos. Clase, imperio y redención nacional". *Nueva Sociedad*, 2022. <https://nuso.org/articulo/Estados-Unidos-George-Floyd/>
- Imbriano, Robe, director. *Estados Unidos: La lucha por la libertad*. Westbrook Studios, 2021.
- Institute for Crime and Justice Policy Research. *World Prison Brief*. University of London, 2017. <https://www.prisonstudies.org/ten-country-prisons-project/las-diferentes-pautas-de-encarcelamiento#:~:text=Estados%20Unidos%20cuenta%20con%20m%C3%A1s,la%20m%C3%A1s%20alta%20del%20mundo.>
- La Raza y la Pena de Muerte*. Death Penalty Information Center, 2022. <https://deathpenaltyinfo.org/facts-and-research/en-espa%C3%B1ol/la-raza-y-la-pena-de-muerte>
- Lauricella, Sharon. *Picturing justice for Kalief Browder: documentary film and the ethics of media advocacy*. Center of Media Engagement. Moody College of Communication, 2020. <https://mediaengagement.org/wp-content/uploads/2020/08/88-Browder-Documentary-Case-Study-v2.pdf>
- Narváez Hernández, José Ramón. *Necroderecho*. Libitium, 2017.
- Nelson, Stanley, director. *Crack: Cocaína, corrupción y conspiración*. Netflix, 2021.

- Office of the Assistant Secretary for Administration & Management. *Title vi, Civil Rights Act of 1964*. U.S Department of Labor, 1964. <https://www.dol.gov/agencies/oasam/regulatory/statutes/title-vi-civil-rights-act-of-1964>
- @RAEinforma. «"Racializado", participio de "racializar", procede del inglés "racialize"...». 2023. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1621488781692895233?lang=es>
- Da Silva Lopes, Ivonete. "Mídia Negra e Desigualdade na Estrutura Midiática". *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 2021, pp. 223-242.
- Villavicencio, Giovanni. "La rentabilidad de las prisiones en los Estados Unidos: el negocio detrás de la brutalidad policial". *Nexos*, 2020. <https://bit.ly/3KDqXpW>
- Wacquant, Loïc. "De la Esclavitud al encarcelamiento masivo". *New Left Review*, núm. 13, 2002, pp. 38-58. <https://newleftreview.es/issues/13/articles/loic-wacquant-de-la-esclavitud-al-encarcelamiento-masivo.pdf>
- Zurro, Javier. "El documental que demuestra que EEUU no abolió la esclavitud". *El Español*, 2016. https://www.elespanol.com/series/cine/20161209/176983143_0.html

Caracterización formal del sensacionalismo en los titulares de la prensa mexicana

Formal characterization of sensationalism in Mexican press headlines

Juan Nadal Palazón

Universidad Nacional Autónoma de México, México
palazon@unam.mx | ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1864-2063>

Resumen

Este artículo examina los rasgos formales del sensacionalismo en los titulares de la prensa mexicana. Estos rasgos se dividen en dos categorías principales: procedimientos de omisión e indeterminación, y procedimientos de intensificación. Los primeros generan un déficit informativo para motivar al lector a leer el texto completo, empleando construcciones con tercera persona impersonal, sujeto tácito o indeterminación pronominal, y declaraciones en discurso directo no marcado. Los procedimientos de intensificación, que buscan hacer la noticia más atractiva o impactante, incluyen el uso de mayúsculas continuadas, léxico valorativo, lenguaje figurado y expresiones coloquiales y humorísticas en enunciados exclamativos, interrogativos o interjectivos.

Palabras clave: noticias, omisión, indeterminación, intensificación, amarillismo

Abstract: This paper explores the formal characteristics of sensationalism found in Mexican press headlines. These traits are categorized into two primary groups: omission and indeterminacy techniques, as well as intensification techniques. The former aim to create an information gap to prompt readers to delve into the entire text, employing constructions featuring third-person impersonal language, tacit subjects, or pronominal ambiguity, alongside statements in unmarked direct discourse. Intensification methods, geared towards enhancing the appeal or impact of the news, encompass the utilization of continuous capitalization, evaluative vocabulary, figurative language, and informal and humorous expressions within exclamatory, interrogative, or interjective statements.

Keywords: news, omission, indetermination, intensification, yellow journalism

Recepción: 22-04-2024 | Aceptado: 11-06-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Nadal, Juan. "Caracterización formal del sensacionalismo en los titulares de la prensa mexicana". *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 86-110.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.176>

Introducción

El periodismo contemporáneo es una industria en la que la producción y difusión de mensajes informativos se rige por la lógica del mercado (Bonfantini; Rodrigo Alsina). Los mensajes son consumidos por audiencias que acceden a ellos, y su impacto se estima gracias a mediciones de audiencia que determinan las tarifas para el mercado publicitario. Esta concepción comercial de las noticias tuvo su origen principalmente en los Estados Unidos durante el siglo XIX, como señala Gerald Baldasty, donde las noticias se convirtieron en mercancías prioritarias para garantizar la rentabilidad y atraer a los consumidores.

Dentro de esta lógica, los titulares funcionan como una herramienta persuasiva para captar la atención del público y destacar la importancia de los acontecimientos. Los encabezados, como expresión inicial de una noticia, buscan presentar los hechos de manera atractiva y llamativa para impresionar y generar interés en los lectores:

Con los titulares, el periodismo trata por lo pronto de persuadirnos de que pasan cosas interesantes. Por eso los titulares tienden a presentar hechos llamativos de forma llamativa. Su objeto es interesarnos, atraer nuestra atención, impresionarnos, lograr que pensemos y hablemos ... El que redacta titulares procura ajustarse a la realidad de lo que le dicen que ha ocurrido; pero lo realiza sutilmente, lo dramatiza, escoge un verbo que dé toda la vibración posible a la noticia, condensa, simplifica también el sujeto de la oración, y al hacerlo da más dramatismo al mismo anuncio de los hechos (Gomis, "Los titulares" 59-60).

En el entendido de que los procedimientos de captación de lectores mediante los titulares se llevan al extremo en los llamados periódicos sensacionalistas, el objetivo de este artículo es identificar los rasgos formales característicos del sensacionalismo en los titulares de la prensa mexicana. La exposición responde al orden siguiente: en primer lugar, se define *sensacionalismo* y se revisa muy brevemente, a manera de marco teórico general, lo que se ha dicho sobre él. En seguida, después de una sucinta explicación de los procedimientos seguidos, se exponen los rasgos formales característicos del sensacionalismo en los titulares: primero los procedimientos de omisión e indeterminación y después los procedimientos de intensificación. Cierran unas conclusiones.

1. El sensacionalismo

Por *sensacionalismo* entenderemos aquí el tipo de periodismo orientado a despertar un interés, curiosidad o reacción emocional rápida e intensa. En términos llanos, se trata del periodismo que da a la noticia un tratamiento sensacional, es decir, que busca causar sensaciones en los lectores. Como bien señala Danilo Angrimani (16), el sensacionalismo consiste en volver sensacional un hecho periodístico que, en otras circunstancias editoriales, no recibiría dicho tratamiento.

En el ámbito del periodismo, el debate sobre el sensacionalismo parece haberse centrado más en críticas y lamentos que en estudios sistemáticos. Como bien observa Roberto Ramos (9), el sensacionalismo tiene para muchos periodistas una importante carga peyorativa, y es que, de acuerdo con Danilo Angrimani, el término, desde su origen, se ha relacionado con poca calidad periodística y escasa ética profesional. Por poner un ejemplo, el código de ética del Círculo de Periodistas de Bogotá, citado por María Teresa Herrán y Javier Restrepo (179), define el sensacionalismo como "una deformación interesada de la noticia, implica manipulación y engaño y, por tanto, burla la buena fe del público".

Por este motivo, en las investigaciones sobre periodismo se tiende a tratar el sensacionalismo como un indicador tanto de estándares periodísticos en decadencia como de una degradación de las sociedades democráticas (Allan; Cappella y Jamieson; Franklin; McManus; Postman). Se le ha criticado por supuestamente violar las nociones de decencia social, desplazar contenidos socialmente significativos y caer en el exceso (Grabe et al. 635-636).

Si bien algunos estudiosos argumentan que el sensacionalismo puede fomentar la inclusión social al proporcionar noticias más acordes con la cultura popular en comparación con la prensa tradicional de élite (Langer; Machin y Papatheoderou), en general se describe como un tipo de periodismo de baja calidad o incluso inmoral. Se sostiene que el sensacionalismo exagera o distorsiona intencionalmente los hechos noticiosos, publica información no verificada o falsa, se centra en lo trivial o superficial, y explota el sufrimiento humano al presentar tragedias personales o eventos traumáticos de manera cruda, dramática, morbosa y carente de empatía (Herrán y Restrepo; Macassi; Postman; Sunkel; Udeze y Uzuegbunam).

No es el objetivo de este artículo abundar en las críticas y disquisiciones de carácter ético y prescriptivo que el sensacionalismo ha suscitado: a pesar de que tales discusiones son sin duda importantes, el sensacionalismo también merece ser descrito y analizado al margen de ese tipo de cuestionamientos, los cuales lo presentan, no sin maniqueísmo, como el antagonista de un protagonista dominante: el periodismo "serio y objetivo". Como bien sostiene Sérgio Ferreira, la práctica sensacionalista también merece ser vista simplemente como una estrategia de comunicación dirigida a establecer una mayor conexión con los lectores, mediante la adopción de patrones normativos diferentes de los que rigen a la prensa tradicional de referencia. En esta misma línea, Álex Grijelmo destaca que el sensacionalismo es "una vertiente más del periodismo que no ha de condenarse sin más" (536).

Es común afirmar que los periódicos sensacionalistas están dirigidos a sectores populares. De ahí el término "prensa popular" con el que a menudo también se les denomina. Según Rosa Nívea Pedroso ("Elementos" 143), lo que se publica en estos periódicos se presenta como apropiado para las condiciones culturales y económicas de las clases populares. Es preciso señalar, sin embargo, que otros estudiosos, como Sandro Macassi, han observado que los lectores de este tipo de publicaciones no siempre son los menos instruidos ni pertenecen a las clases más bajas: "Muchos miembros de las clases medias también son lectores asiduos" (16).

El sensacionalismo también suele concebirse como una cualidad intrínseca de temas noticiosos específicos, como delincuencia, accidentes, muerte, sexo, desigualdad social o el mundo del espectáculo (Macassi; McLachlan y Golding; Pedroso; Ryu). Rodrigo Uribe y Barrie Gunter, sin embargo, descubrieron en un experimento que las noticias sobre los temas mencionados no necesariamente despiertan más emociones en comparación con otros tipos de noticias. En realidad, la respuesta emocional de los consumidores de noticias no depende solo del contenido, sino también de cómo se presentan las noticias. Varios estudios respaldan esta idea (Tannenbaum y Lynch; Grabe et al.; Molek-Kozakowska).

En relación con el interés periodístico, Monika Bednarek y Helen Caple) argumentan que este tampoco está intrínsecamente ligado a los acontecimientos noticiosos en sí, sino que surge por medio de la aplicación de estrategias discursivas. Además, diversos estudiosos han reconocido que las características formales de la presentación de las noticias contribuyen a la percepción de sensacionalismo, sobre todo en el periodismo

televisivo, ámbito en el que se ha centrado la mayoría de las investigaciones sobre el sensacionalismo (por ejemplo, Grabe et al.; Uribe y Gunter).

De acuerdo con lo anterior, aunque es cierto que el sensacionalismo a menudo privilegia sucesos de ciertas fuentes, como la policiaca, todo acontecimiento tiene el potencial de presentarse de manera sensacionalista. El objetivo de dicho tratamiento es captar la atención de los lectores a fin de generar mayores ingresos publicitarios. Si consideramos que los titulares son parte del discurso noticioso diseñado para captar la atención, resulta evidente que es en esta parte del periódico donde se aplican con mayor frecuencia las estrategias sensacionalistas.

Es necesario recordar que, en los medios de comunicación, la información no es un recurso pasivo que espera a ser descubierto, sino que constantemente compite con otros contenidos por la atención de las personas (Durant y Lambrou 28). De hecho, autores como Richard Lanham sostienen que, en los medios, la economía de la atención ha reemplazado a la economía de la información. Como señala acertadamente Pedroso con respecto a los titulares sensacionalistas, "el sobreinvertimiento de efectos en el encabezado es responsable del consumo del periódico y del primer contacto de comunicación con el lector" ("Elementos" 150).

Es ampliamente conocido, por último, que los periódicos sensacionalistas suelen contar con un diseño gráfico llamativo: "Titulares amplios, con cuerpos grandes y muy negros (o en color), así como ... filetes, grandes fotografías llamativas, texto en cuerpos amplios, etcétera" (Martínez de Sousa, *Información* 470). Los encabezados revisten una gran importancia debido a su prominencia visual, ya que su tamaño refleja la valoración que la empresa editorial le otorga al evento con el objetivo de captar el interés del destinatario, además de orientar la interpretación del texto que encabezan.

Dado que, como hemos dicho, la reacción emocional de los lectores ante las noticias no está determinada únicamente por su contenido, sino principalmente por la forma en que estas son presentadas, es necesaria una caracterización formal de los titulares sensacionalistas.

2. Procedimientos y precisiones metodológicas

A fin de identificar los rasgos formales característicos del sensacionalismo en la prensa mexicana, se seleccionaron los tres diarios sensacionalistas más conocidos de México —*La Prensa*, *Metro* y *El Gráfico*— en sus ediciones impresas. Se recabó un *corpus* de 6 486 titulares de estos periódicos en ocho cortes temporales aleatorios que abarcan desde el año 2001 hasta el 2023 (en el caso de *El Gráfico*, se incluyeron tanto las ediciones estatales como la de la Ciudad de México). Posteriormente, se realizó un análisis cualitativo comparado con los periódicos no sensacionalistas, o «tradicionales», de las mismas casas editoriales, los cuales a menudo publican las mismas notas informativas, pero con titulares distintos. A saber: para *La Prensa*, *El Sol de México*; para *Metro*, *Reforma*, y, para *El Gráfico*, *El Universal* (mismas fechas).

Esto último permitió aislar el factor sensacional en los titulares e identificar las características formales propias de los encabezados de los diarios sensacionalistas (*La Prensa*, *Metro* y *El Gráfico*). Los resultados, que son datos de índole cualitativa, se presentan a continuación¹. Se describen en los apartados siguientes, pues, las características identificadas en el *corpus*, que se agrupan, por un lado, en procedimientos de omisión e indeterminación, y, por otro, en procedimientos de intensificación.

3. Omisión e indeterminación

En los titulares sensacionalistas es muy común que se prescinda de información importante a fin de no particularizar el hecho, lo que produce un encabezado ambiguo e indeterminado desde el punto de vista informativo. Como resultado, la noticia puede identificarse temáticamente, pero no de manera precisa y singular. Dicha táctica busca generar interés al requerir que el lector lea el relato de la noticia en lugar de limitarse al titular, si desea obtener los detalles específicos y concretos que se han omitido y que son necesarios para comprender claramente el evento o suceso. Tales detalles incluyen

¹ Se utilizan las siguientes abreviaturas en las referencias de los ejemplos: LAP (*La Prensa*), MTR (*Metro*) y GRA (*El Gráfico*). Después de cada ejemplo se especifican, entre corchetes, el diario, la fecha y, tras dos puntos, la página.

información como los protagonistas, el lugar, el tiempo, las circunstancias y otros elementos relevantes que correspondan al caso en cuestión.

3.1. Oraciones con tercera persona impersonal

Es común encontrar el uso de construcciones impersonales en tercera persona del plural en titulares relacionados con temas policiales o judiciales (Nadal, "Rasgos" 189-190). Según Nidia Moreno (14), se encuentra en este caso más de la mitad de los titulares sensacionalistas que presentan una estructura conformada por un verbo seguido de un complemento. En este tipo de construcciones, la tercera persona del plural adquiere un significado indefinido o indeterminado, lo cual dificulta su interpretación sin leer el relato informativo correspondiente.

- 1) a. NADAN DE MUERTITO [GRA 02/10/10: 1]
- b. PIDEN QUEDARSE [GRA 24/12/14: 1]
- c. SE PREPARAN [GRA 10/10/14: 15]
- d. LO DOBLAN [GRA 26/10/18: 1]

3.2. Oraciones con sujeto tácito

Se observa también que, en los titulares sensacionalistas, se emplea con frecuencia un sujeto tácito para omitir al agente del proceso verbal. A diferencia de la tercera persona impersonal, en los casos de sujeto omitido o tácito, las características del referente coinciden con el significado del morfema de número. Este recurso crea un efecto de indefinición que, al igual que en los casos de tercera persona impersonal, oculta la identidad de los protagonistas o actores principales de la noticia.

- 2) a. MUERE POR SU FAMILIA [GRA 19/01/15: 1]
- b. VOMITA HASTA MORIR [GRA 05/02/15: 1]
- c. MATA A MUJER A CUCHILLADAS [GRA 15/01/14: 1]

3.3. Construcciones con indeterminación pronominal

Las construcciones con indeterminación pronominal son aquellas que incluyen pronombres personales sin un antecedente explícito, cuyo referente se da por entendido. En estos casos, se utiliza la falta de conocimiento del referente para generar interés en

el lector y motivarlo a leer el relato noticioso con el fin de descubrir la identidad de los protagonistas u otra información central de la noticia, cuya mención ha sido reemplazada por un pronombre en el encabezado. Por lo general, estos pronombres son proclíticos de tercera persona, aunque también se presentan otras posibilidades.

- 3) a. ¡LO NIEGA! [LAP 03/08/16: 1]
 b. LE DAN COLGÓN [GRA 22/06/11: 1]
 c. ACABAN CON ÉL [MTR 25/11/15: 1]

3.4. Construcciones no predicativas

En los análisis sintácticos de los titulares de la prensa mexicana, se ha observado un uso sistemático de construcciones no predicativas (Guízar; Moreno; Romero), es decir, expresiones unimembres con un elemento nuclear, pero de estructura no oracional. Si consideramos que, en la prensa general, el uso de este tipo de construcciones es de aproximadamente el 11% (Guízar 92), pero en las publicaciones sensacionalistas asciende a más del 50% (Moreno 11), podemos afirmar que la titulación sensacionalista tiende a presentar estructuras sin predicación, como frases nominales, adjetivas o adverbiales.

Debido a que este tipo de construcciones no son oraciones, con mucha frecuencia los titulares que adoptan esta forma no permiten identificar, de manera singularizada, la unidad de cambio de la acción que compone la secuencia del acontecer a la que se adjudica un valor noticioso. Esto implica que se prescindiera de información importante para identificar el acontecimiento, sus participantes y sus circunstancias. El resultado casi siempre es un encabezado ambiguo, con un déficit informativo que obliga al lector a consumir el relato a fin de conocer la información esencial de la noticia. Para producir titulares estructurados sin predicación, los redactores de los periódicos sensacionalistas eligen un elemento nuclear —nominal, adjetivo o adverbial— que aporte algún contenido que permita evocar o evaluar el acontecimiento en cuestión, pero que imposibilite identificarlo de manera singularizadora.

Frases nominales. Se observa un primer grupo de titulares nominales en los que es posible identificar temáticamente el tipo de acción, pero no de manera singularizadora. Por lo general, estos encabezados están conformados por un núcleo nominal que introduce el tema y un modificador (adjetivo o complemento adnominal) que

proporciona una evaluación. Dado que no se hace referencia a acciones específicas ni se brinda información circunstancial que identifique claramente el hecho, el lector se ve obligado a recurrir al relato íntegro para conocer los detalles necesarios que le permitan comprender con precisión lo que ocurrió. Puede decirse que los modificadores que se adjuntan tienen el objetivo de suscitar la emotividad de los lectores para potenciar la atracción hacia el relato.

- 4) a. ¡NIÑOS ASESINOS! [LAP 06/05/16: 1]
- b. MUERTE BRUTAL [GRA 05/08/14: 1]
- c. ASFALTO SANGRIENTO [GRA 07/04/14: 1]
- d. ¡MICROS DE MUERTE! [LAP 10/06/16: 1]

Los titulares de un segundo grupo tienden a no ser temáticos, es decir, no indican necesariamente el asunto del relato informativo, sino que simplemente ofrecen una evaluación de la noticia expresada en un sintagma nominal. Con mucha frecuencia, el núcleo del sintagma es una nominalización deverbal o deadjetival. Las nominalizaciones reducen oraciones o estructuras de otros tipos a sustantivos, lo cual suele implicar la pérdida de información argumental, circunstancial, temporal, modal y aspectual (Nadal, “Nominalización”). Esto genera un efecto de ambigüedad en el enunciado que —junto con el desconocimiento del contenido central de la noticia que, no obstante, es evaluado— conduce al lector hacia el relato (más adelante hablaremos del léxico valorativo y sus usos en los titulares sensacionalistas).

- 5) a. ¡REPUDIO! [LAP 12/07/16: 1]
- b. URGENCIA [GRA 25/10/14: 7]
- c. ¡MENTIRA! [LAP 14/08/14: 1]

Frasas adjetivas. El mismo principio se repite con las frases adjetivas. Se observa un primer grupo conformado por adjetivos calificativos solos que, al no modificar sustantivo alguno, evalúan la situación sin siquiera identificarla temáticamente. El efecto de ambigüedad, nuevamente, conduce al lector al relato noticioso, pues desconoce qué es lo que merece ser evaluado por medio de tal adjetivo.

- 6) a. ¡FANTASMAL! [LAP 29/03/16: 1]
- b. JUSTICIERO [GRA 01/11/16: 1]
- c. ¡DRAMÁTICO! [LAP 14/06/18: 1]

Otro grupo de frases adjetivas está compuesto por participios o sintagmas que tienen un participio como núcleo. Estas formas no personales del verbo reducen también un proceso verbal, de modo tal que se puede conocer temáticamente de qué tipo de acción se trata, pero por lo general no se especifican el agente, el paciente o las circunstancias en que el proceso se llevó a cabo.

- 7) a. DECAPITADO [GRA 29/12/17: 1]
- b. ARROLLADO [GRA 05/10/18: 1]
- c. CALCINADOS [MTR 8/11/14: 1]

Frasas adverbiales. Es común, asimismo, que los encabezados de periódicos sensacionalistas estén compuestos únicamente por frases adverbiales. Por lo general, en estos casos lo único que se especifica es alguna información concerniente a las circunstancias en que se produjo la acción, casi siempre el modo. Como resultado, el titular prescinde de los participantes, las acciones y otros elementos importantes para comprender el hecho noticioso, lo que invita al lector a involucrarse activamente con la lectura del relato contiguo.

- 8) a. ¡A QUEMARROPA! [LAP 15/07/18: 1]
- b. ¡POR LA ESPALDA! [LAP 03/06/17: 1]
- c. SIN SABER EL MOTIVO [GRA 28/9/14: 6]
- d. EN SUSPENSO [LAP 14/12/23: 1]

3.5. Aposiopesis

La aposiopesis, o reticencia, es una figura retórica que consiste en omitir una parte del enunciado para dejarlo incompleto, lo cual "produce una ruptura del discurso que deja inacabada una frase que pierde, así, parte de su sentido" (Beristáin 426). Este recurso se emplea con cierta frecuencia en los titulares sensacionalistas: al dejar el enunciado en suspenso, con una estructura gramatical incompleta, se genera expectación. El

lector, de este modo, se ve obligado a leer el texto contiguo para completar, con exactitud, la idea que se ha dejado inacabada. La omisión se publica siempre marcada por medio de puntos suspensivos.

9) a. Non grato en el PRD, pero... [LAP 7/11/14: 3]

b. DEL DICHO... [MTR 28/11/14: 1]

3.6. Discurso directo no marcado

El discurso directo no marcado es el mecanismo de representación discursiva que parece reproducir palabras ajenas, pero sin marcas de carácter lingüístico que lo indiquen, como comillas, letras cursivas y otras (Nadal, *Discurso* 109-116). En estos casos, a partir de la declaración de alguna fuente informativa expresada en el relato completo, se elabora un titular anclado en el eje deíctico de esa fuente y en el horizonte ideológico atribuido a esa persona —y, por consiguiente, con una intención mimética—, aunque las palabras no sean exactamente las mismas que la fuente emitió.

En el discurso directo no marcado se presenta lo que Mijaíl Bajtín llama *motivación pseudo-objetiva*: "Conforme a todos los indicios formales, la motivación es autoral; el autor se solidariza con ella formalmente, pero de hecho la motivación yace en el horizonte subjetivo de los personajes" (134-135).

En muchas ocasiones, la existencia de fotografías contiguas permite inferir que las palabras en el encabezado están ancladas en el eje deíctico y en el horizonte ideológico de la persona ahí retratada. Gracias a la ausencia de comillas o de cualquier otra marca lingüística de retransmisión directa, el periódico se protege de procesos legales ante una falsa atribución de palabras nunca dichas por la fuente informativa.

Las referencias a la primera persona empleadas en los ejemplos de la siguiente serie no corresponden al periódico ni al redactor de los titulares, sino a la fuente informativa: el eje deíctico está anclado en esta última. Mediante la supresión de marcas de discurso directo —el cual no es una retransmisión literal en estos casos—, los encabezados aluden, en 10a, a declaraciones del papa Francisco al terminar una visita a México; en 10b, a las de un niño que quiere encontrar a su abuelo desaparecido, y, en 10c, a las del exfutbolista Cuauhtémoc Blanco al responder a una acusación de haber recibido dinero para ser candidato de un partido político. Como ejemplo de la modificación que muy a menudo sufren las palabras emitidas de la fuente, compárese el titular 10c con

la cita incluida en el texto encabezado: «Que me lo demuestren, no he recibido nada, ningún dinero he recibido», declaró Blanco en una rueda de prensa».

10) a ¡QUISE LLORAR! [LAP 18/02/16: 1]

b ¿DÓNDE ESTÁ MI ABUELO? [LAP 27/04/23: 1]

c ¡NO COBRÉ! [LAP 27/08/16: 1]

4. Intensificación

En la elaboración de titulares sensacionalistas, los redactores recurren a una variedad de técnicas destinadas no solamente a presentar de manera indeterminada el contenido de la noticia, sino también a intensificar el modo en que este se anuncia. El propósito es hacer que las noticias parezcan más atractivas o impactantes, con el objetivo de persuadir al lector para que se adentre en el relato completo.

Más allá de que en algunos casos se exagere o falsee la información, el sensacionalismo supervalora el hecho noticioso al presentarlo de manera tal que resulte más llamativo de lo que tal vez sea en realidad (Angrimani). Esto se consigue mediante procedimientos de apelación y aumento de expresividad, y obedece a lo que se ha denominado la función expresiva, apelativa o de seducción de los titulares periodísticos (Nadal, *Discurso* 31-32), motivo por el cual los encabezados han recibido frecuentemente denominaciones como "rótulo luminoso" (López Hidalgo 16) o "grito de atención" (Fontcuberta 117). Esta función, que es llevada al extremo en el sensacionalismo, busca aumentar el impacto persuasivo en el lector.

Lorenzo Gomis dice, con razón, que las publicaciones sensacionalistas no titulan tanto por el resumen del texto que acompañan como por "una frase que anuncie con eficacia el producto —la información— en términos sugerentes" (Gomis, *Teoría* 29). En general, dichos encabezados tienen una función enfáticamente apelativa o expresiva. Es apelativa en el sentido de que se busca atraer la atención del destinatario «para que se engolfe en la digestión de la noticia» (Alarcos 134) y es expresiva en el sentido de que se exteriorizan actitudes, sentimientos y estados de ánimo, que, según se presume, "la noticia va a suscitar en los lectores o en los que la escuchan" (Núñez Ladevéze 62). De este

modo, mediante sus titulares, el sensacionalismo busca persuadir al lector para que se adentre en el relato al prometerle una experiencia emocionante o impactante.

No en vano Carmen Muñiz Chacón llama «seductiva» (217) a esta función de los titulares periodísticos. Los diarios sensacionalistas emplean para ello recursos de diversa índole: tipográficos, ortográficos, léxicos, retóricos, etcétera.

4.1. Mayúsculas

En los encabezados sensacionalistas, se emplean las letras mayúsculas para señalar importancia. Así, los contenidos considerados más relevantes suelen titularse enteramente en mayúsculas: los titulares de primera plana casi siempre se publican en mayúsculas de cuerpo muy grande, y a menudo en colores brillantes, como rojo o amarillo. Podría decirse, por consiguiente, que las mayúsculas funcionan como reglas de información que indican la importancia atribuida al acontecimiento.

Se sabe que las mayúsculas sostenidas favorecen la visibilidad y legibilidad de textos cortos, como los titulares (RAE y ASALE, *Ortografía* §4.4). Además, se ha demostrado que, en cuanto señales tipográficas, las mayúsculas atraen la atención del lector y mejoran su capacidad de retención (Lorch et al.). De hecho, se considera que escribir enteramente en mayúsculas es el equivalente escrito de expresarse a gritos, sobre todo en medios digitales (Cassany; Pratt).

En este sentido, podría decirse que los titulares escritos en mayúsculas continuadas funcionan como gritos escritos que buscan desesperadamente la atención del lector. Este estilo tipográfico llamativo pretende captar instantáneamente la mirada del público, pues busca que el encabezado se destaque entre el mar de información que compite por la atención de los lectores. Al adoptar este enfoque, los redactores persiguen que los lectores se detengan y lean más sobre el contenido anunciado.

11) a. ¡A PAGAR MÁS! [LAP 04/07/16: 1]

b. MUERE MOLIDO A GOLPES [GRA 07/12/15: 1]

c. ¡SE ACABÓ! [LAP 02/07/16: 1]

4.2. Enunciados exclamativos

Es muy frecuente que los diarios sensacionalistas titulen los relatos noticiosos con enunciados exclamativos. Como se sabe, este tipo de enunciados se enmarcan, en la escritura, por los signos de exclamación, que funcionan, así, como «marcadores de modalidad de la enunciación» (RAE y ASALE, *Ortografía* §3.4.9.2). La exclamación, dice Helena Beristáin, es la «manifestación vivaz de la afectividad y la pasión» (202); es decir, mediante ella se expresan emociones como alegría, pena, indignación, enojo, asombro, dolor, molestia, desprecio, etcétera. Los signos de exclamación «determinan una elevación enfática del tono de voz» (Martínez de Sousa, *Ortografía* 169), y es frecuente emplearlos «para incrementar la expresividad del mensaje escrito, intentando reproducir matices como la ironía, la sorpresa, etcétera, mediante recursos no léxicos» (RAE y ASALE, *Ortografía* §3.4.9.2).

Los titulares exclamativos funcionan, pues, como un llamado impactante y emocional dirigido al lector. Este estilo de redacción, caracterizado por su tono enérgico y enfático, busca provocar una respuesta inmediata y visceral en la audiencia. Al utilizar exclamaciones, los titulares sensacionalistas intensifican la percepción de urgencia y drama, con lo cual se pretende amplificar el impacto emocional y despertar el interés del público. El propósito de esto es generar una conexión emocional con el lector que lo incite a leer el artículo completo en busca de más detalles sobre el acontecimiento anunciado.

Este rasgo es tan característico del periodismo sensacionalista que los medios que no quieren ser identificados como tales evitan el uso de signos de exclamación en sus encabezados. Por ejemplo, en su libro de estilo, el periódico madrileño *El País* dice sobre la redacción de los títulos: "Jamás se emplearán admiraciones" (54-55).

12) a. ¡QUÉ FEO! [GRA 24/06/17: 1]

b. ¡SALE ILESO! [GRA 23/07/13: 1]

c. ¡DESTROZOS! [LAP 21/08/23: 1]

4.3. Enunciados interjectivos

También se observan titulares conformados completamente por interjecciones o frases interjectivas. Como se sabe, las interjecciones se utilizan para expresar emociones, sentimientos o reacciones repentinas: «El contenido fundamental de la interjección es la

manifestación de la actitud personal del hablante ante algún aspecto de la realidad o ante lo dicho» (López Bobo 50). La interjección se distingue también por su conexión inherente con el patrón de entonación exclamativo —y su frecuente escritura entre signos de exclamación—, lo cual refleja su propósito comunicativo de transmitir las emociones y actitudes del hablante, así como apelar al destinatario.

Tal como observa María de Jesús López Bobo, la diferencia entre enunciados exclamativos y enunciados interjectivos radica en que estos últimos, además de presentar un contorno melódico exclamativo, exhiben una pérdida de relación directa entre el signo lingüístico y su objeto referente, junto con una contingente inmovilización morfosintáctica (63).

Por componerse de expresiones que reflejan emociones, y en consecuencia estar cargados de intensidad y dramatismo, los titulares interjectivos pretenden generar un interés inmediato en la noticia al provocar una reacción emocional en el lector. Además, dado que las interjecciones son signos sin un significado fijo y constante, ya que su contenido depende del contexto y del hablante (Alonso-Cortés 4026), se refuerza el efecto de ambigüedad del cual ya hemos hablado.

13) a. ¡CHIN! [LAP 09/11/16: 1]

b. ¡AUCH! [LAP 09/11/21: 1]

c. ¡JESÚS! [GRA 14/04/17: 1]

4.4. Enunciados interrogativos

Por medio de los titulares periodísticos en forma de preguntas, se busca generar intriga, despertar la curiosidad del lector y, en definitiva, captar su atención. Además, una pregunta en el título no solamente plantea una duda, sino que conlleva la promesa de resolverla en el texto contiguo. Por ello, estos encabezados invitan al lector a involucrarse de manera activa, incitándolo a buscar respuestas y leer el relato completo a fin de responder a la duda que se plantea en el titular. Dicha estrategia permite al titular, además, sugerir una narrativa emocionante o controvertida detrás de la pregunta planteada, lo que aumenta el atractivo y la relevancia de la noticia.

Los libros de estilo de las publicaciones que evitan ser consideradas sensacionalistas suelen proscribir la publicación de titulares con preguntas en los géneros informativos (por ejemplo, El País 55). Esto suele cumplirse en los periódicos impresos, pero

las publicaciones digitales hacen uso muy frecuentemente de esta estrategia debido a su eficacia para conseguir que los lectores, ansiosos por conocer la información prometida, hagan clic en el encabezado.

- 14) a. ¿DÓNDE ESTÁ? [LAP 19/11/22: 1]
 b. ¿PADRES O HIENAS? [GRA 24/01/14: 1]
 c. ¿PAPÁ E HIJO? [LAP 15/12/16: 1]

4.5. Sufijos apreciativos y con valores asociados con violencia

Los sufijos apreciativos, que se añaden fundamentalmente sobre bases nominales, intensifican y resaltan el contenido al «expresar la valoración afectiva que se hace de las personas o las cosas» (RAE y ASALE, *Gramática* §9.1.1a). Estos sufijos —aumentativos, diminutivos y peyorativos— contribuyen, pues, a extender el impacto emocional del contenido informativo de los titulares. Mediante los sufijos apreciativos, los titulares sensacionalistas se vuelven más llamativos y persuasivos, pues intensifican y resaltan el contenido al agregar una dimensión emocional o evaluativa que aumenta su impacto y atractivo.

En nuestro *corpus*, se observan sobre todo sufijos aumentativos, como *-ote/ -ota*, *-ón/ -ona* y *-azo/ -aza*, que incrementan la magnitud o la importancia de la información presentada en el titular y con ello sugieren acontecimientos o personajes de gran relevancia o impacto. La ponderación expresada puede transmitir connotaciones positivas o negativas; por ejemplo, en el caso del sufijo *-ón*, es negativa en 15a, pero positiva en 15b.

- 15) a. ¡CALORÓN! [LAP 03/08/18: 1]
 b. TREMENDO MUJERÓN [LAP 30/03/22: 15]
 c. ¡SORPRESOTA! [LAP 20/07/16: 1]
 d. ¡JEFAZO DE 10! [MTR 02/08/20: 31]
 e. GOLAZO DE CHUCKY [GRA 06/11/19: 1]

En el caso de la forma *-azo*, a menudo se emplea con un valor apreciativo, como en 15d y 15e, pero también es frecuente que se utilice con el significado de golpe o movimiento brusco, como sucede en los casos de la serie 16. En cualquier caso, los

procesos de sufijación se aprovechan con mucha frecuencia en los encabezados de periódicos sensacionalistas para expresar distintos valores semánticos de forma sintética en extremo, frecuentemente con el impacto sorpresivo y a veces intrigante de los constructos neológicos, lo cual, claro está, ocasiona que la noticia se destaque.

- 16) a. BORRACHAZO [GRA 20/11/14: 1]
- b. CARRETERAZO [GRA 02/12/14: 1]
- c. FRENTAZO [GRA 04/12/14: 1]

4.6. Léxico valorativo

En los periódicos sensacionalistas, el acto de informar a menudo se convierte en un acto de enjuiciar, como señala Pedroso (“Elementos” 142). En efecto, a diferencia de lo que suele recomendarse para el periodismo informativo, los titulares sensacionalistas tienden a formularse con un léxico altamente valorativo: en ellos se incorporan juicios y opiniones explícitas sobre los acontecimientos. Según Katarzyna Molek-Kozakowska, el estilo evaluativo de los titulares es la principal estrategia utilizada para lograr la sensacionalización de las noticias (188).

Emilio Alarcos llama «titulares comprometidos» a los que expresan abiertamente la opinión del emisor o del equipo al que pertenece (140). De acuerdo con Luis Núñez Ladevéze, los encabezados son menos informativos y más expresivos cuando, por medio de ellos, se trata de expresar los sentimientos que se cree que la noticia va a causar en los lectores, y son más apelativos cuando buscan «mover el ánimo y despertar las “sensaciones” de los destinatarios» (63).

La prensa sensacionalista se destaca por enmarcar la cobertura en torno a nociones de desviación y escándalo, lo cual fortalece la emotividad y aumenta el interés en las noticias al presentarlas como extraordinarias. El uso repetitivo de palabras con carga negativa contribuye a la sensacionalización de las noticias. De hecho, se ha determinado que aproximadamente el 75% de las noticias en este tipo de periódicos presentan léxico valorativo con carga negativa (Molek-Kozakowska 188). También en nuestro *corpus* el léxico valorativo suele tener carga negativa, como sucede en los ejemplos siguientes:

- 17) a. ¡ARTERO! [LAP 01/08/16: 1]
 b. ¡HORROR! [LAP 29/06/16: 1]
 c. TRÁGICA MUERTE [GRA 24/07/13: 1]
 d. ¡SACRILEGIO! [LAP 07/06/23: 1]

Por medio del uso de un léxico valorativo, se pretende construir una relación de complicidad entre el periódico y el público, en la que el enfoque subjetivo y condenatorio del lenguaje utilizado refuerza la emotividad y el interés en la cobertura noticiosa. Ello se basa, evidentemente, en la idea preconcebida de los redactores sobre las reglas de evaluación que atribuyen a los lectores de ese periódico.

4.7. Registro coloquial

Los titulares sensacionalistas hacen uso del registro coloquial como una de las principales estrategias para captar la atención del público. Desde hace tiempo se ha identificado que las indicaciones estilísticas del modo oral son empleadas con el fin de crear un impacto en el lector (Molek-Kozakowska 191). Los editores suponen que el uso de un lenguaje de impronta oral es más adecuado para las clases populares y atrae su interés.

En los encabezados sensacionalistas se emplea un lenguaje que incorpora modismos y expresiones propias de la jerga popular (Rincón 37). Este recurso tiene como objetivo marcar la originalidad del periódico y establecer una identificación con las clases populares, con lo cual se muestra una conexión con sus intereses, gustos y expectativas (Pedroso, "Elementos" 151). Desde luego, al igual que con el léxico valorativo, esto exhibe el modo como los redactores del periódico conciben al lector.

- 18) a. ¡NO TIENE MADRE! [LAP 22/02/16: 1]
 b. SE LE PELA A LA HUESUDA [GRA 30/09/14: 1]
 c. ACAPULCO: SE ZURRAN A POLICÍAS [MTR 11/11/14: 1]
 d. ¡QUÉ POCA! [GRA 21/03/20: 1]

4.8. Lenguaje figurado

Los tropos, como la metáfora, la metonimia, la hipérbole y la personificación, se emplean en los titulares periodísticos sensacionalistas con el objetivo de transmitir de manera más impactante una idea o concepto, pues con ellos se agrega un elemento

de dramatismo y emoción. Por medio de un lenguaje figurado, se logra transmitir el mensaje de forma más concisa y efectiva, lo cual puede suscitar un impacto emocional en el lector. Además, el tono emotivo, persuasivo o dramático generado por los tropos puede producir una conexión emocional con el lector y despertar su curiosidad.

Por cuestiones de espacio, no es posible abundar aquí en el análisis de este complejo aspecto de la titulación sensacionalista. Baste por ahora decir que el lenguaje figurado permite simplificar y resumir la información de manera más dramática, creativa y memorable, por lo que se utiliza para intensificar la denominación del acontecimiento, generar interés emocional y persuadir al lector para que se involucre en el relato noticioso de manera más activa.

En los ejemplos de la serie 19, se emplea lenguaje figurado de las siguientes maneras: en 19a, se atribuyen características animales a un hombre violador; en 19b, se muestra a un río con voluntad propia y con la capacidad de deglutir, como si fuera una persona o un animal; en 19c, se alude a las balas por el material de que están hechas (plomo) y a la acción de recibirlas por medio del verbo *comer*; en 19d, por último, la sangre de un asesinato ocurrido en un mercado de comida es referida por medio de la denominación del producto alimenticio "salsa roja".

19) a. CHACAL VIOLA A SU HIJASTRA [GRA 02/05/14: 1]

b. SE LA QUERÍA TRAGAR EL RÍO [GRA 02/12/13: 1]

c. COMIÓ PLOMO [GRA 19/09/18: 1]

d. SALSAS ROJAS [GRA 22/04/17: 1]

4.9. Transgresión humorística

En los titulares sensacionalistas, es común la incorporación de elementos que desafían las expectativas del lector y generan un efecto de sorpresa o desconcierto. Esta técnica busca llamar la atención del público mediante la presentación de la noticia de una manera inesperada y poco convencional, con elementos en apariencia absurdos o fuera de lugar, pero que en realidad incorporan una evaluación del acontecimiento noticioso.

Por lo general se producen en estos casos conmutaciones fónico-gráficas que acarrearán polisemia o asociaciones con expresiones lexicalizadas que se aplican al contenido noticioso. A menudo tienen, además, alguna connotación sexual. El resultado es

humorístico debido a la transgresión entre el tono sobrio y moderado que se espera de un medio periodístico y el titular irreverente que publica el periódico sensacionalista.

De acuerdo con Henri Bergson (2016), la risa surge cuando se percibe una incongruencia entre la forma en que debería comportarse la realidad y cómo realmente se comporta. Según este autor, la insensibilidad es uno de los requisitos para que surja la risa: si se deja de lado la sensibilidad, es posible reírse incluso de la tragedia. Deborah Gomes y Regina Pagliuchi, por su parte, sugieren que el sensacionalismo se crea al hacer reír o bien al hacer indignarse (40).

Cuando la noticia mostrada presenta de manera inesperada y poco convencional, incluso haciendo mofa de la tragedia al tiempo que se evalúa, el humor transgresor de los titulares sensacionalistas busca, en definitiva, llamar la atención del lector, involucrarlo en la lectura del relato completo para que interprete tanto el contenido informativo como el chiste, crear un vínculo con él mediante el guiño generado por la irreverencia y el chiste mismo y, finalmente, ocasionar que la noticia se recuerde mejor.

Los encabezados siguientes ejemplifican la transgresión humorística. El caso 20a se refiere a ciertos ataques terroristas en Bélgica; el 20b, a una revuelta en el barrio de Tepito; el 20c, a una victoria del piloto mexicano Checo de la Torre.

20) a. LA COSA ESTÁ... DE LA BELGA [MTR 23/03/16: 1]

b. ES TEPITO... ¡ARDE! [MTR 28/06/12: 1]

c. CHECO... GIÓ A TODOS [MTR 07/06/21: 1]

Conclusiones

El sensacionalismo es transgresión motivada comercialmente. En él se transgreden las normas adoptadas por el periodismo de élite: desde los temas considerados de valor noticioso hasta la manera en que las noticias se presentan en los relatos informativos y se anuncian en los respectivos titulares. En el periodismo tradicional dominante se desprecia el sensacionalismo: se presenta como un producto de mala calidad, que no obedece a los estándares deseables de la profesión. Del mismo modo, en los manuales de periodismo —que recogen lo que se considera deseable en la labor informativa—,

nunca se habla de sensacionalismo, como si se tratara de una práctica marginal en la actividad periodística.

Lo cierto es que los periódicos sensacionalistas son los más consumidos. En realidad, el sensacionalismo logra destacarse dentro del competitivo mercado de las noticias gracias a la transgresión de valores, normas o códigos morales del periodismo dominante.

En conformidad con lo anterior, los titulares sensacionalistas no cumplen primordialmente una función informativa, la cual permite que los lectores de los medios tradicionales se enteren de las noticias leyendo únicamente los titulares. En los periódicos sensacionalistas, los titulares están formulados de manera tal que impiden identificar, de modo singularizador, la unidad de cambio de acción que integra la noticia. Esto obliga a los lectores a consumir el relato completo si quieren conocer los componentes informativos mínimos que se requieren para comprender el encabezado: he ahí la estrategia persuasiva nuclear.

Los procedimientos de omisión e indeterminación son los responsables principales de la ambigüedad característica de los titulares sensacionalistas: el déficit informativo se logra ya sea mediante construcciones con tercera persona impersonal, con sujeto tácito o con indeterminación pronominal, o bien mediante construcciones no predicativas o incompletas, o bien mediante declaraciones en discurso directo no marcado.

Sobre la base de una idea ambivalente, se produce por lo general una intensificación que, por medio de mecanismos enfáticamente apelativos, expresivos y valorativos, busca que aquello a lo que el titular se refiere ambiguamente y que el lector ignora parezca más atractivo o impactante. Dichos mecanismos son el uso de mayúsculas continuadas, léxico valorativo, lenguaje figurado y expresiones coloquiales y humorísticas en enunciados exclamativos, interrogativos o interjectivos.

Referencias

- Alarcos, Emilio. "Lenguaje de los titulares". *Lenguaje en periodismo escrito*, editado por Fernando Lázaro Carreter. Fundación Juan March, 1977, pp. 125-148.
- Allan, Stuart. *News Culture*. Open University Press, 1999.

- Alonso-Cortés, Ángel. "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas". *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol 3, editado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Espasa, 1999, pp. 3993-4050.
- Angrimani Sobrinho, Danilo. *Espreme que sai sangue: um estudo do sensacionalismo na imprensa*. Summus, 1995.
- Bajtín, Mijaíl M. *Problemas literarios y estéticos*, traducido por Alfredo Caballero. Arte y Literatura, 1986.
- Baldasty, Gerald J. *The Commercialization of News in the Nineteenth Century*. University of Wisconsin Press, 1992.
- Bednarek Monika y Helen Caple. *News Discourse*. Continuum, 2012.
- Bergson, Henri. *La risa: ensayo sobre el significado de la comicidad*, traducido por Rafael Blanco. Godot, 2016.
- Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*, 8va ed. Porrúa, 2001.
- Bonfantini, Massimo. "'Mass Media' i formació de les opinions publiques durant la transició". *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, núm. 9, 1984, pp. 167-188. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41274>.
- Cappella, Joseph y Kathleen Hall Jamieson. *Spiral of Cynicism: The Press and the Public Good*. Oxford University Press, 1997.
- Cassany, Daniel. "Las ortografías en Internet: exploración, datos y reflexiones". *Estudios sobre ortografía del español*, editado por Esteban Montoro. Axax, 2015, pp. 13-26.
- De Fontcuberta, Mar. *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, Paidós, 1993.
- Durant, Alan y Marina Lambrou. *Language and the Media*. Routledge, 2009.
- El País. *Libro de estilo*, 18a ed. Ediciones El País, 2003.
- Franklin, Bob. *Newszak and News Media*. Arnold, 1997.
- Gomes de Paula, Deborah y Regina Celia Pagliuchi da Silveira. *As emoções no discurso jornalístico: a construção do escândalo pelo sensacionalismo*. Appris, 2022.
- Gomis, Lorenzo. "Los titulares de prensa. Origen, objetivos y funciones". *Estudios de periodística. Ponencias del I Congreso de la S.E.P.* Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 57-63.
- Gomis, Lorenzo. *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Paidós Mexicana, 1991.
- Grabe, Maria Elizabeth, Shuhua Zhou y Brooke Barnett. "Explicating Sensationalism in Television News: Content and the Bells and Whistles of Form". *Journal of*

- Broadcasting & Electronic Media*, vol. 45, núm. 4, 2001, pp. 635-655. https://doi.org/10.1207/s15506878jobem4504_6
- Grijelmo, Álex. *El estilo del periodista*, 10a ed. Taurus, 2003.
- Guízar García, Elizabeth Fabiola. *El uso de los verbos en los titulares de cinco diarios de la ciudad de México: análisis sintáctico*. UNAM, 2004.
- Herrán, María Teresa y Javier Darío Restrepo. *Ética para periodistas*, 2a ed. Tercer Mundo Editores, 1995.
- Langer, John. *Tabloid Television: Popular Journalism and the 'Other News'*. Routledge, 1998.
- Lanham Richard A. *The Economics of Attention: Style and Substance in the Age of Information*. University of Chicago Press, 2006.
- López Bobo, María de Jesús. *La interjección: aspectos gramaticales*. Arco Libros, 2002.
- López Hidalgo, Antonio. *El titular: manual de titulación periodística*. Alfaomega, 2009.
- Lorch, Robert F. Jr., Elizabeth Pugzles Lorch y Madeline A. Klusewitz. "Effects of Typographical Cues on Reading and Recall of Text". *Contemporary Educational Psychology*, vol. 20, núm. 1, 1995, pp. 51-64. <https://doi.org/10.1006/ceps.1995.1003>.
- Macassi, Sandro. "La prensa amarilla en América Latina". *Chasqui*, núm. 77, 2002, pp. 14-19.
- Machin, David y Fotini Papatheoderou. "Commercialization and Tabloid Television in Southern Europe: Disintegration or Democratization of the Public Sphere?". *Journal of European Area Studies*, vol. 10, núm. 1, 2002, pp. 31-48. doi.org/10.1080/14608460220148428.
- Martínez de Sousa, José. *Diccionario de información, comunicación y periodismo*, 2a ed. Paraninfo, 1992.
- Martínez de Sousa, José. *Diccionario de ortografía*. Ediciones Generales Anaya, 1985.
- Martini, Stella. "El sensacionalismo y las agendas sociales". *Diálogos de la Comunicación*, núm. 55, 1999, pp. 54-65. <https://felafacs.org/dialogos/pdf55/stella.pdf>.
- McLachlan, Shelley y Peter Golding. "Tabloidization in the British Press: A Quantitative Investigation into Changes in British Newspapers, 1952-1997". *Tabloid Tales: Global Debates over Media Standards*, editado por Colin Sparks y John Tulloch. Rowman & Littlefield, 2000, pp. 75-89.
- McManus, John H. *Market-driven Journalism: Let the Citizen Beware*. Sage, 1994.
- Molek-Kozakowska, Katarzyna. "Towards a Pragma-linguistic Framework for the Study of Sensationalism in News Headlines". *Discourse & Communication*, vol. 7, núm. 2, 2013, pp. 173-197. <https://doi.org/10.1177/1750481312471668>.

- Moreno Gómez, Nadia Carolina. "Rasgos sintácticos de la titulación amarillista", *Dialogía*, núm. 16, 2022, pp. 3-29. <https://doi.org/10.51440/dialogia.16.1>
- Muñiz Chacón, Carmen. "Retórica en los titulares de prensa". *Investigaciones semióticas III. Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica*, vol. II. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 215-222.
- Nadal Palazón, Juan. "Nominalización deverbal y déficit informativo en los titulares periodísticos". *Interpretatio. Revista de Hermenéutica*, vol. 1, no. 1, 2016, pp. 117-131. <https://revistas-filologicas.unam.mx/interpretatio/index.php/in/article/view/7>
- Nadal Palazón, Juan. "Rasgos formales de los titulares periodísticos: notas sobre diez diarios del ámbito hispánico". *Acta Poética*, vol. 33, núm. 1, 2012, pp. 173-195. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2012.1.386>
- Nadal Palazón, Juan. *Discurso ajeno en titulares periodísticos: un nuevo modelo de análisis*. UNAM, 2018.
- Núñez Ladevéze, Luis. *Introducción al periodismo escrito*. Ariel, 1995.
- Pedroso, Rosa Nívea. "Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista". *Comunicación y Sociedad*, núm. 21, 1994, pp. 139-157.
- Pedroso, Rosa Nívea. *A construção do discurso de sedução em um jornal sensacionalista*, Annablume, 2001.
- Postman, Neil. *Amusing Ourselves to Death: Public Discourse in the Age of Showbusiness*. Methuen, 1985.
- Pratt, Elizabeth. "Communicating by Computer". *Successful Online Learning*, editado por Theresa A. Middleton Brosche. Johns and Bartlett Publishers, 2011, pp. 113-126
- Ramos, Roberto. *Os sensacionalismos do sensacionalismo: uma leitura dos discursos midiáticos*. Sulina, 2012.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Planeta Mexicana, 2010.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Espasa Libros, 2010.
- Rincón, Omar. "Me gusta la chica mala del periodismo: divagaciones en torno a eso que se llama periodismo rojo, amarillista, policial, chicha, sensacionalista o de segurismo". *La chica mala del periodismo: crónica roja en Bolivia*, editado por Cecilia Lanza. Friedrich Ebert Stiftung, 2010, pp. 25-48.
- Rodrigo Alsina, Miquel. *La construcción de la noticia*, 4a ed. Paidós, 1989.

- Romero Álvarez, María de Lourdes. *Análisis sintáctico de los titulares en diez periódicos nacionales*. UNAM, 1990.
- Ryu, Jung Shig. "Public Affairs and Sensationalism in Local TV News Programs". *Journalism Quarterly*, vol. 59, núm. 1, 1982, pp. 74-137. doi.org/10.1177/107769908205900111
- Sunkel, Guillermo. *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y política*. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1985.
- Tannenbaum, Percy H. y Mervin D. Lynch. "Sensationalism: The Concept and its Measurement". *Journalism & Mass Communication Quarterly*, núm. 37, 1960, pp. 381-392.
- Udeze, Sunny Emmanuel y Chikezie Emmanuel Uzuegbunam. "Sensationalism in the Media: the Right to Sell or the Right to Tell". *Journal of Communication and Media Research*, vol. 5, núm. 1, 2013, pp. 69-78.
- Uribe Rodrigo y Barrie Gunter. "Are 'Sensational' News Stories More Likely to Trigger Viewers' Emotions than Non-sensational News Stories? A Content Analysis of British TV news". *European Journal of Communication*, núm. 22, 2007, pp. 207-228. https://doi.org/10.1177/0267323107076770

Sección libre



ALEGORÍA

La Terapia de Reencuentro para los cuidados feministas de buentrato

Reunion Therapy for feminist good treatment care

Maribel Ríos Everardo

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Universidad Nacional Autónoma de México, México
maririos@unam.mx | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6948-5486>

Resumen

Se presenta la teoría feminista de la Terapia de Reencuentro (TR) de Fina Sanz, sus conceptos teóricos, metodológicos y prácticos, y un trabajo de investigación-acción con las profesoras de una primaria semirural de Morelos. El guion de vida y el buentrato son categorías centrales que tienen como propósito desarrollar habilidades, conocimientos, prácticas, cuidados y actitudes que permitan asumir con conciencia el tratarse bien y el reconocimiento del amor. Como logros se obtuvieron que las docentes aprendieron, a través de la respiración consciente, la autorregulación de sus emociones, así como bases teóricas de la perspectiva de género para reconocer y eliminar patrones de competencia entre niños y niñas, y proponer el buentrato como una práctica en el aula.

Palabras clave: feminismo, educación emocional, guion de vida, convivencia

Abstract: The feminist theory of Reunion Therapy (RT) by Fina Sanz, its theoretical, methodological and practical concepts, and action research work with the teachers of a semi-rural primary school in Morelos are presented. The life script and good treatment are central categories that have the purpose of developing skills, knowledge, practices, care and attitudes that allow us to understand and consciously assume treating ourselves well and the recognition of love. As achievements, the teachers learned, through conscious breathing, the self-regulation of their emotions, as well as they acquired theoretical bases from the gender perspective to recognize and eliminate patterns of competition between boys and girls, and propose good treatment as a practice in the classroom.

Keywords: feminism, emotional education, life script, coexistence

Recepción: 15-10-2023 | Aceptado: 26-02-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Ríos, Maribel. "La Terapia de Reencuentro para los cuidados feministas de buentrato". *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 112-133.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.177>

Introducción

La Terapia de Reencuentro (TR), creada por Fina Sanz¹, forma parte de la psicología social humanista. Esta perspectiva puede definirse como una tercera rama del campo de la psicología, la cual aborda las capacidades y potenciales holísticos humanos, y cuyo propósito es desarrollar una nueva psicología que se ocupa de la subjetividad y la experiencia interna, de la persona como un todo, sin fragmentaciones, que contempla a la persona como objeto de estudio y, asimismo, desarrolla una nueva disciplina que investiga los fenómenos más positivos y sanos del ser humano, como el amor, la creatividad, la comunicación, la libertad, la capacidad de decidir, el cambio terapéutico y, sobre todo, la autenticidad y el arte de ser uno mismo (Riveros 4).

La TR desarrolla ciertos principios teóricos feministas fundamentales que parten de la crítica al paradigma patriarcal, el cual es concebido como uno de los escenarios de poder masculino que se caracteriza por la opresión de mujeres y hombres, aunque particularmente de las mujeres por el sometimiento al poder masculino (Sanz, 1990; Lagarde, 1990; Amorós, 1994).

La cultura patriarcal occidental, debido a la influencia judeo-cristiana, ha afectado distintos ámbitos de la cultura y del conocimiento, como la ciencia, la filosofía, la educación o el arte, los cuales impactan en las formas de entender y estructurar la realidad, a través del dualismo y las escisiones que se concretan en la división mente-cuerpo. Esta situación tiene efectos fundamentales en la vida, por ejemplo, en la salud y la sexualidad, que se conciben de manera fraccionada y desarticulada y que asignan una valoración diferente a las actividades de la mente con respecto de las del cuerpo.

Esto es distinto en otras tradiciones culturales, como la oriental o la de los pueblos originarios, que tienen una concepción holística del cuerpo, así como de la salud y la sexualidad. Por su parte, la tradición judeocristiana realza la distinción sexual desde el nacimiento y las jerarquías de poder están representadas simbólicamente por el varón; se valora socialmente lo masculino como la máxima jerarquía de ley, orden y juicio, premio y castigo, por lo que la mujer siempre está en desventaja. Es una sociedad falocrática (Sanz, *Psicoerotismo* 30-33).

¹ Psicóloga, sexóloga y pedagoga española; creadora de la Terapia de Reencuentro y directora del Instituto de Terapia de Reencuentro de Valencia.

Otra característica de las sociedades occidentales patriarcales es la glorificación del dolor; por ejemplo, el parto o el sacrificio de las madres, frente a la penalización del placer, el cual se relaciona con las prostitutas o las “mujeres fáciles”. Hay una intención de construir la identidad desde el sufrimiento como característica de las mujeres buenas. En nuestras sociedades modernas, a pesar de que se aparenta liberalidad y una amplia difusión de la sexualidad, todavía se inculca la dicotomía dolor-placer, bueno-malo, los primeros se valorizan y los segundos se sancionan. Se concibe el cuerpo más como un lugar de sufrimiento que de placer, y esta situación se acentúa sobre todo en las mujeres, quienes viven en lo interno esta dualidad en sus subjetividades e identidades.

La Terapia de Reencuentro considera fundamental hacer un análisis y replanteamiento para eliminar el miedo al placer, disociarlo de la idea de pecado, lo sucio, lo inmoral, la culpa y el castigo, y, por el contrario, revalorizar la sexualidad como el conocimiento y la práctica del placer integral en el cuerpo de las mujeres y de los hombres, en la que participan fundamentalmente los sentidos, las emociones, los sentimientos y el uso de la mente.

Desarrollo

Una particularidad del feminismo de Fina Sanz como parte esencial de la TR es la conceptualización e incorporación del amor en el cuidado de sí mismo y hacia los demás, así como la idea de que las subculturas masculina y femenina se construyen de diferente manera en cada sociedad y que, por lo tanto, manifiestan formas diferentes de expresar la sexualidad, los sentimientos, valores, estereotipos y roles de género aprendidos. Se considera que ambos géneros buscan un desarrollo humano, pero por caminos diferentes. Sin embargo, todas las personas tienen una necesidad de afecto, todas buscan amar y ser amadas, comunicarse afectivamente, ser reconocidas y valoradas (Sanz, 1990).

Sanz señala que la dificultad de vivir el amor se concreta en dos aspectos: 1) la falta de amor a sí mismo, y 2) no saber dar y recibir amor en relación con los demás (*Vínculos* 16). Estos dos elementos son la base de muchos problemas en las relaciones, tanto de baja autoestima como de dependencia y sometimiento hacia el otro, así como

en las relaciones afectivas tóxicas y disfunciones sexuales en la pareja, que son la causa de muchos casos de violencia.

Otra manera de conocer la estructura de una sociedad es analizar los vínculos afectivos de las personas, pues cada sociedad educa afectivamente a sus miembros para que reproduzcan y mantengan el orden socialmente establecido (Sanz, 1995). Por su parte, Fromm sostiene que la relación de amor es la única vía humana satisfactoria, porque se establece un vínculo y al mismo tiempo preserva la integridad y la realidad de las personas implicadas (69).

La falta de amor requiere un profundo trabajo de introspección de reconocimiento del yo para identificar las condiciones, los límites, la historia de cada quien, así como para ubicar que existe un tiempo y ritmo propio para la sanación. El trabajo de recuperación implica asumir y aceptar el derecho a vivir con dignidad, que es la base para poder amar, y al mismo tiempo permitirse recibirlo de otros. Estos aspectos subjetivos son el entramado base para el adecuado desarrollo personal.

Guion de vida

Una manera de adentrarse al análisis de uno mismo es a través del análisis del guion de vida. Sanz retoma esta noción de Pamela Levin, quien lo define como “un plan basado sobre decisiones tomadas en cualquier estadio del desarrollo, que inhiben la espontaneidad y la flexibilidad en la resolución de los problemas y de las relaciones humanas” y explica cómo el guion de vida es una construcción inconsciente que hace que nos coloquemos en situaciones, roles y estereotipos para reproducir creencias y mantener el escenario o la programación internalizada en el encuentro con personas o situaciones que mantienen, refuerzan o reafirman nuestro guion (Sanz, *Vínculos* 122).

Arango, por su parte, nos dice que a partir de la interacción y el intercambio de significados con otros se configuran los procesos y objetos en función de los cuales se construyen la subjetividad y la identidad, lo que conforma la realidad personal (72).

Una pregunta que aparece constantemente en la investigación feminista es ¿por qué se reproducen en la vida de las mujeres situaciones que las lastiman y las violentan? Estas situaciones –que no quieren, que no les gustan– son señaladas en las entrevistas, pero vuelven a escoger un marido o un novio con ciertas características, que no

las valoran o incluso que las lastiman. Una posible respuesta es que esto forma parte del guion de vida que enseña a aceptar el sufrimiento y naturaliza el dolor como parte de la vida de las mujeres.

En la medida en que se da uno cuenta de ello, se puede ver qué identificaciones se han hecho, cuáles son los mitos, arquetipos, modelos adoptados; este análisis permite cuestionar qué parte de la manera de pensar, sentir, actuar constituye un criterio personal elaborado o, por el contrario, se reproduce un programa familiar, social o de creencias religiosas e ideológicas a partir de experiencias y mensajes tempranos (Sanz, *Vínculos* 123).

Analizar el guion, por lo tanto, es básico para revisar la conciencia y experiencias de vida, para conocer aspectos de la identidad y personalidad, lo cual significa hacer un balance de quién se es; cuáles son los pensamientos, sentimientos y emociones que se tienen; cómo ha sido la construcción personal; qué problemas y desafíos se han enfrentado, así como distinguir las soluciones, logros y reconocimientos obtenidos en los diferentes ciclos de vida. Una trabajo de reflexión en TR implica analizar la forma como se construyen y se viven los vínculos amorosos en la pareja y con los demás. Dichas relaciones pueden ser armónicas, de reconocimiento mutuo y placenteras, o disfuncionales, dependientes, de dolor y opresivas, porque no se ha aprendido a dar o recibir amor.

Durante la primera socialización en los primeros años de vida se adquiere la base de la estructura de la personalidad, se aprenden las jerarquías, los valores y se fantasea que, gracias a ellos, se puede ser querido, aceptado y obtendremos el reconocimiento de otras personas, especialmente de la madre. De esta manera se empiezan a crear y estructurar los vínculos afectivos. Así, además de los vínculos aprendidos en la familia, se construyen los géneros masculino y femenino, lo cual otorga poder, control y valor a unos y dependencia y sumisión a otras (Beauvois; Lagarde; Sanz).

La cultura también promueve en los varones emociones de cólera, sentimientos de placer, de fuerza, confianza, valores que se identifican con lo masculino y los ubica en condiciones aptas para la vida o, en las mujeres, emociones como el miedo, la tristeza, la alegría, el amor, el cuidado a los otros, o actitudes como el masoquismo o silenciar el sentir y dar preferencia a los demás.

En la infancia y la adolescencia también se presentan situaciones en que, por creer o sentir el desamor, se dan casos de autodepreciación, autocompasión o de marginación que incluso pueden ser formas para llamar la atención de otros o manipular a través de la lástima (Sanz), o pueden ser el inicio de posibles violencias, heridas o patologías futuras.

Cada miembro de la familia reformula sus propias historias y creencias a través de sus particulares percepciones. Cada persona va conformando los personajes que son significativos según sus valores, costumbres, elementos eróticos, saberes y experiencias que le atraen. Por supuesto que la madre y el padre son los modelos más representativos, sin embargo, una maestra o un maestro, una amistad o la lectura de un libro pueden ser influencias definitivas en la vida.

El estudio del guion es fundamental para detectar qué cosas de la vida, incluyendo los vínculos con los demás, son los que perturban o afectan negativamente y que hay que modificar. En el recorrido de las experiencias de la vida en que se va construyendo el guion se encuentran amigos y obstáculos, pero hay que reconocer que es un camino estrictamente individual, las amistades ayudan y es importante poner mucha atención para tener conciencia de ellas, mas estas no pueden vivir o cuestionar el guion de otra persona; cada quien tiene sus experiencias acertadas o equivocadas con las cuales construye su propia historia.

Tomar conciencia de una misma es identificar puntos de referencia que permiten recuperar el equilibrio, la búsqueda interior de autonomía es reencontrarse con un cuerpo orgánico que siente, que vive una sexualidad integrada. Es amarse. Por lo tanto, según la TR, para poder hacer transformaciones de algunas situaciones que perturban y provocan malestar, se plantea la importancia de colocarse en otro lugar y desde ahí empezar a hacer las cosas de manera diferente, repetirlo muchas veces hasta lograr hacer un nuevo hábito y poder generar los cambios que se buscan, para lo cual se requiere conciencia, esfuerzo y mucha tenacidad.

Una metodología propuesta por TR que ayuda a la toma de conciencia de los procesos de cada quien se describe en el libro *La fotobiografía. Imágenes e historias del pasado para vivir con plenitud el presente*, que es el análisis de la historia a través de fotografías, en las cuales se puede observar el transcurrir de la vida: con quién se toma fotos, junto a quién se coloca la persona, qué expresión tiene en la cara y en el cuerpo. Este análisis permite recordar y hacer conscientes momentos importantes en

la vida, ¿qué imágenes se presentan y cómo se establecieron los vínculos con las y los demás? Así, permite revivir los momentos y resignificarlos.

Subculturas femenina y masculina

A través del proceso de socialización primaria y secundaria se reconocen y se modelan dos cosmovisiones, dos grandes formas de vivenciar y percibir el mundo, y son la subcultura masculina y la femenina (Ríos et al. 240). En la sociedad patriarcal actual, la subcultura masculina es la dominante tanto en lo social como en lo cotidiano, como en la construcción de saberes de las ciencias y las tecnologías. Actualmente, todavía se desacredita el mundo de la mujer, no obstante los avances actuales de los movimientos feministas, tanto en la incorporación de una legislación más inclusiva y de reglamentos para la igualdad de género en las universidades, todavía las mujeres experimentan muchas desigualdades.

Estos roles ideológicos son construcciones sociales estructurales que transmiten las diferentes instituciones sociales. Además de la familia, como ya se mencionó, están los medios de comunicación, las instituciones educativas, los partidos políticos, la Iglesia. Se incorporan en las políticas y normas que el Estado impulsa y que Marcela Lagarde conceptualiza como *condición de género* (48).

Otras construcciones sociales que conforman las identidades masculinas y femeninas y que constituyen creencias, valores profundos y roles de género, Lagarde las denomina *situaciones de género* (48). Aunque son difíciles de cambiar, con un trabajo interno estas se hacen conscientes, o en una situación de crisis se llevan al límite (como en una muerte o una enfermedad), y provocan rupturas en la estructura psicológica de la persona que permiten un quiebre y hacen posible una transformación.

Las identidades de género (situaciones de género) se articulan con las categorías de clase social, etnia, edad, cultura, nivel educativo, entre otros, y a partir de ahí se conforman identidades complejas para responder y actuar socialmente desde los estereotipos de género. Estas identidades no son fijas, varían, particularmente con lo que se refiere al cuerpo, la percepción, las emociones, la sexualidad y el deseo de las mujeres y de los hombres.

La identidad del varón se construye en gran parte con la identificación de sus genitales, con el rol de dominación, con lo externo (lo ajeno a él), con la expresión hacia afuera, con el poder que se concede a su palabra. Es la palabra del poder (Sanz, 1990). La mujer, por otra parte, se expresa más con su cuerpo, los movimientos son parte de los rituales aprendidos con otras mujeres (vestirse y pintarse para ser atractiva), su preocupación está centrada en ser aceptada y vive intensamente sus emociones. De manera general, las mujeres en las sociedades patriarcales tienen mínima valoración de su palabra, por lo cual construyen su identidad desde su espacio interior. Se requiere un entrenamiento educativo superior o feminista para que su palabra adquiera fuerza, credibilidad y poder, lo cual se ha avanzado en la actualidad en ciertos sectores de mujeres jóvenes feministas.

No obstante, hoy en día, la palabra de la mujer en la vida cotidiana suele tener mayor contenido emocional, y se vincula a lo práctico y la globalidad. El lenguaje del cuerpo es otra vía de comunicación de la mujer, al tener la palabra poco valor utiliza el cuerpo como vehículo de sus emociones y de su valoración (Sanz).

El varón utiliza más los conceptos abstractos, prefiere hablar de lo ajeno a los propios sentimientos, utiliza un pensamiento más lineal y valora la precisión en el lenguaje. Utiliza un conjunto de características psicofísicas de su personalidad, su cuerpo suele presentar un aspecto más duro, rígido, inexpresivo emocionalmente. Estas diferencias de género construidas dificultan la comunicación entre ambos, ya que reproducen las relaciones de poder o las sadomasoquistas.

El cuidado y el buentrato

Según Sanz, “el buentrato es una forma de expresión del respeto y amor que merecemos y que podemos manifestar en nuestro entorno, como un deseo de vivir en paz, armonía y equilibrio, de desarrollarnos en salud, bienestar y goce” (*Buentrato* 114).

El buentrato tiene tres dimensiones: a) la personal, que implica aprender a cuidarse; b) la relacional es aprender el cuidado mutuo, dar y recibir, para la creación de vínculos afectivos y solidarios, y c) la social, que tiene que ver con las condiciones estructurales. La lucha actual es transformar el paradigma de poder y maltrato patriarcal por uno de buentrato, de paz y de cooperación.

Para desarrollar el conocimiento del buentrato, lo primero que se requiere, señala Fina Sanz, es tomar conciencia de lo que nos sucede en el cuerpo y en nuestro entorno, e identificar si es agradable para cada quien o si es molesto, e ir haciendo un recuento consciente de las aflicciones que se tienen para conocer qué sucede, qué se siente en el cuerpo, y empezar a observar cuáles son las cosas que no gustan, pero se repiten, y que pueden ser patrones de comportamiento inconscientes, pero que al develarlos se empiezan a identificar, incluso que están relacionados con molestias, sensaciones y dolores crónicos en el cuerpo. Una vez que se empieza a tomar conciencia de lo que sucede en el guion de vida, se pueden empezar a identificar los problemas, a encontrar pistas que orienten en los cambios que se requiere para sentir bienestar.

Las características de la presente intervención, realizada con profesoras y con otros grupos con los que se ha trabajado en diferentes investigaciones desde 2014 (Ríos), han permitido validar la Terapia de Reencuentro como una teoría, metodología y prácticas vivenciales adecuadas para que las personas tomen conciencia de sus problemáticas y realicen ellas mismas cambios concretos para sentirse y estar mejor en la vida cotidiana.

Experiencia situada

Para empezar a vivenciar la TR se realizan cursos-taller en los que se enseñan ejercicios de autopercepción que permiten reconocer ciertas sensaciones corporales de incomodidad, roles o estereotipos de género, emociones o creencias arraigadas y a partir de identificarlas por medio de explicaciones teóricas, de hablarlo en pequeños grupos, del reconocimiento y escucha del propio cuerpo, de ejercicios de tensión/relajación, de ejercicios de respiración, de cuidado por medio del cual se van expresando algunos malestares, algunos de los cuales se resuelven como parte del proceso de sanación, y se adquieren las herramientas para seguir trabajándolos a mediano o largo plazo.

Metodología

Se utilizó una metodología cualitativa de investigación-acción, la cual permite proponer soluciones a problemas reales, sin ánimo de realizar ninguna generalización con pretensiones teóricas. La intención es mejorar las prácticas educativas en un lugar determinado en un contexto espacio-temporal. Se trata de un proceso planificado de acción, observación, reflexión y valoración, de carácter cíclico, conducido y negociado por los agentes implicados, con el propósito de intervenir en su práctica educativa para renovarla (Bisquerra 369).

Lo primero que se realizó fue la sensibilización del lugar de investigación, que consistió en realizar una reunión con la directora del plantel para presentarle la idea de hacer una intervención a través de talleres y un grupo focal, se le presentó la planeación desde un enfoque y metodología de la TR y una vez que la directora estuvo de acuerdo se organizaron las fechas y el horario.

Los talleres fueron coordinados por la autora de este artículo con el apoyo de dos estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quienes realizaban el servicio social. Se impartieron a seis profesoras, una de cada grado de primaria, y a la directora de una escuela en el estado de Morelos. Para guardar la confidencialidad, no se revela el nombre ni la ubicación de la escuela ni de las profesoras, lo que se informó y acordó con las participantes desde la primera sesión. De las siete profesoras, tres eran casadas, con hijos, y cuatro eran solteras.

El trabajo se realizó en dos etapas. En la primera, en 2017, se les impartió un curso-taller de 20 horas, cuyos temas fueron 1) la educación emocional, las emociones básicas y autorregulación de las emociones, y 2) autoconocimiento, cuidados personales, cuidados mutuos y algunos elementos sobre sexualidad integral.

En la segunda etapa, en 2018, se impartió un nuevo taller de 15 horas en el que se trabajó el tema del guion de vida y, con base en ello, se revisó la diferencia entre sexo y género, se identificaron algunos estereotipos y roles de género que las profesoras señalaron y se mostraron algunos ejemplos que han tenido en el aula con respecto a estos estereotipos con las niñas y los niños, y que señalaron que no se habían dado cuenta de que ellas mismas reproducen. En ambos talleres se utilizaron diversas dinámicas, videos y lecturas sobre las temáticas propuestas y permanentemente se analizaba lo que sucede en la realidad cotidiana en las aulas con las niñas y los niños.

En la tercera etapa, se hizo un grupo focal en el que se realizaron las siguientes preguntas: ¿Qué contenidos del taller les parecieron más significativos para la mejora de su práctica docente? ¿Qué cambios concretos pudieron realizar e incorporar en su práctica docente a partir del trabajo realizado en los talleres? El proceso de las sesiones y los resultados se recogieron a través de las narrativas de las profesoras, las cuales fueron grabadas, y después se transcribió textualmente la información de la participación de todas las integrantes, así como la percepción de la convivencia con las maestras. Los textos se compartieron con las profesoras para que los revisaran y se quedaran con una copia, con la finalidad de repasar lo visto y lo dicho y que sirviera como material de consulta para futuras reflexiones y aprendizajes.

Objetivo general

El objetivo de este ejercicio fue otorgar a las docentes herramientas de educación y regulación emocional para promover el buentrato como vía para fomentar la convivencia, la paz y la igualdad de género en sus escenarios de vida y escolares.

Desarrollo del primer taller

Una de las situaciones más impactantes fue que la primera sesión se realizó una semana antes del temblor del 2017. En esa primera sesión se les compartió un video realizado con niñas y niños de otra escuela en Morelos, con quienes habíamos trabajado un taller sobre las emociones básicas de alegría y amor, las cuales tienen un impacto positivo en el cuerpo, y miedo, tristeza y cólera, que tienen un impacto negativo en el cuerpo debido a las sustancias que secreta el organismo, sobre todo si son habituales, así como los beneficios de la respiración consciente como forma de regular las emociones. En esa primera sesión se les enseñó los beneficios biológicos de la respiración que empezaron desde ese momento a practicar las docentes, se trabajó sobre el significado de las emociones y, particularmente, la importancia de potenciar las emociones de alegría y amor.

En la segunda sesión ya había ocurrido el temblor y las maestras todavía estaban nerviosas debido al suceso, pero fue satisfactorio que la mayoría relató lo importante que fue para ellas aprender la práctica de la respiración que se enseñó para estar tranquilas y para sacar a las niñas y niños del salón de clases y bajar por la escalera, mostrando serenidad. Una maestra comentó que ella sí se estresó, se le olvidó todo e incluso se quedó paralizada, y otra maestra que se dio cuenta la tomó del hombro y con suavidad le dijo “respira y camina”, y siguió caminando. En el centro del patio, concentraron a los infantes y señalaron que realmente todo estaba en calma, y que hasta que empezaron a llegar mamás y papás nerviosos y gritando los niños empezaron a llorar.

A pesar de esta experiencia, el trabajo con la respiración se aceptó muy lentamente en el taller, solo una profesora lo usaba con los niños y niñas diario, a las demás profesoras se les olvidaba o decían que los infantes se burlaban; solamente cuando se presentaban situaciones conflictivas en su vida o el aula se acordaban y la utilizaban. Platicaron también sobre una escena muy difícil en la que un niño se lastimó el ojo con la puerta del baño en la escuela y, para contener a los que participaron en el accidente, los pusieron a respirar, lo cual les funcionó muy bien.

También utilizaron otro ejercicio que se mostró a través de la película de un profesor japonés reconocido internacionalmente por el manejo de emociones que enseña a sus estudiantes. En la película hay una actividad que consistía en hacer una carta de valoración a un estudiante, las maestras de la primaria se sintieron motivadas a replicar esta dinámica con el niño que tuvo el accidente en su ojo, por lo que pidieron a los niños implicados en el suceso escribir una carta al niño accidentado para mostrarle cariño y deseo de recuperación. Las maestras estaban muy contentas con las reacciones y emociones de buentrato que lograron, y decían entusiasmadas que era como el maestro de la película: lograron la integración y un ambiente de solidaridad, ya que el niño también se sintió muy feliz.

La maestra Alma comentó:

El implementar técnicas para regular las emociones desde la niñez es fundamental, a veces pensamos que los niños tienen emociones insignificantes, si el niño tiene ganas de golpear, golpea, hemos visto en el caso por ejemplo de nuestra comunidad que lo hacen e incluso han quemado animales vivos.

Bety señaló:

En las evaluaciones se nos permitió ver a la familia, el contexto externo, interno y el trasfondo para poder entender al niño. Yo siempre he sido de la idea de que el niño es de determinada manera no porque él lo quiera así, sino porque detrás hay todo un trasfondo. Cuando el niño está bien con la mamá y el papá es un niño sano, alegre y juguetón.

Carla dijo:

Al inicio la manera en que yo hablaba no les afectaba, pero creo que ahora todo eso se ha removido después del sismo, entonces el hecho de que ahora yo les hable de esa manera, no gritándoles, sino más fuerte de lo normal, les afecta, entonces lo estoy identificando.

Directora Gina:

Mientras hablaban, se me vino a la mente la figura antigua del maestro en los pueblos. Todos lo respetaban, y creo que hemos perdido credibilidad como maestros.

Con respecto al trabajo de autoconocimiento, en el taller se trabajó con dinámicas como la niña interna, y se revisó con qué emociones han crecido cada una de las docentes, e hicieron memoria de quién se las enseñó. Seis profesoras señalaron tener infancias felices, con mucho juego, en diferentes municipios, y sentirse a gusto en sus escuelas en Morelos, solo una profesora señaló ser muy triste y discriminada por sus compañeras por estar becada en una escuela de niñas con mayores ingresos.

Con respecto a los cuidados y el buentrato, se siguió trabajando la respiración consciente y se añadió la dinámica del regalo, que es una manera muy lúdica, aparentemente fácil, pero que en la experiencia se ha visto que es bastante difícil de llevar a cabo. Las respuestas de las maestras respecto a por qué no la realizaban fueron: “es que se me olvidó”, “no tengo tiempo”, “me compro muchas cosas”. Pero llevar a cabo la metodología implica: 1) la persona se escucha y piensa qué requiere o qué le gustaría regalarse y al imaginarlo siente el placer, es necesario que sea beneficioso y que sea ella la única implicada; 2) hacer el regalo conscientemente y sentir el disfrute de realizarlo, y 3) una vez hecho, repensar lo que se regaló y volver a disfrutarlo, sentirse bien por haberse concedido el regalo (Sanz, *El buentrato* 118).

En todas las sesiones se les pregunta qué cosas se regalaron y se da tiempo para que lo comenten. Esta actividad tiene la intención de aprender a escucharse, reconocer

sensaciones de bienestar y aceptar dárseles y, particularmente, de construir un hábito, de pensar en sí mismas, de estar pendientes de lo que requieren, hacerlo conscientemente y proporcionarse un tiempo personal, disfrutar de ello y que, en la medida en que se repite, se convierta en una manera consciente de autocuidado. Esta dinámica mostró diferencias según la edad y estado civil: las maestras con hijos tienen muy poco tiempo para ellas, particularmente una maestra que tenía cuatro hijos y que decía “me levanto a las cuatro de la mañana, hago la comida y dejo la casa limpia, tengo dos turnos y luego a revisar tareas y dormir a mis hijos, después hago las labores de la escuela”. Las maestras solteras señalaron tener más tiempo libre.

Algunos de los regalos que se hicieron fueron:

Delia:

Yo sí lo planeé esta vez. Había tenido algunas emociones y desequilibrio con mi familia y pude realizar una videollamada. Lo había planeado, pero no había podido, y pude obtener los resultados que esperaba, ya que pudimos aclarar algunos puntos conflictivos. Casi no usamos las videollamadas para comunicarnos, pero sí pudimos realizarla.

Carla:

Bien, sí lo pude planear, encargué a mis hijos y pude pasar tiempo con otras personas y pude disfrutarlo. Fue muy bonito, yo siempre digo que es como un dulce, que tienes que disfrutar.

Alma:

Yo sí pude hacerme un regalo y sí lo disfruté. Lo que pasa es que yo vivo con mis suegros y claro, con mi esposo, entonces salimos de compras sin ninguna presión, porque luego vamos, pero bien a las carreras. Pero esta vez pudimos planearlo e ir con calma.

Emma:

Yo pude ir a comer con mis hermanos, fue muy agradable que estuviéramos los tres.

Flora:

Yo planeé una salida con mi esposo, nos dedicamos una cena muy bonita. La verdad quiero que se repita, sobre todo en los días que no son hábiles.

Las maestras todavía no pensaban en regalos solo para ellas, sino con el marido, hijas e hijos o amigas, costó trabajo también que no fueran hábitos como fumar o beber un refresco o cerveza, sino algo saludable para ellas. Los regalos pueden ser algo comprado, pero de preferencia se pide que sean espirituales, creativos y saludables, como un descanso, una siesta, regalarse un masaje, oír alguna música, leer una poesía, caminar por un jardín, algo que les guste y les enriquezca.

Para el cierre del primer taller se llevó a cabo una dinámica que es nuestra aportación en este proyecto, y es constituir un espacio de paz alrededor de un árbol en las escuelas y, donde no hay árbol, se siembra uno junto con las maestras, como sucedió en esta escuela. Se les repartió un listón para que escribieran sus compromisos y lo amarraran al árbol. Por ser una muestra fehaciente de su sentir, su actitud y de lo aprendido, dejó sus frases textuales.

Maestra Ana:

Me comprometo a dar más libertad a los niños y más amor.

Aprendí lo importante que es trabajar con amor.

Maestra Bety:

Mi compromiso es que yo nunca sea causa de que un niño quiera dejar la escuela.

En el taller yo aprendí que a este mundo vine a ser feliz y los demás también.

Maestra Carla:

Mi compromiso es que los niños no se sientan mal en mi clase, y regresen contentos a estudiar.

Aprendí que es importante darme regalos a mí y no solo pensar en los demás, que debo darme la importancia que merezco.

Maestra Delia:

Mi compromiso es seguir mejorando en mi trabajo como docente.

Aprendí que las emociones son parte fundamental de la vida y que debemos ponerles atención para lograr un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje, así como a la respiración.

Maestra Emma:

Mi compromiso es trabajar en amor.

Y aprendí que las emociones son una parte esencial para educar y que la respiración es una muy buena herramienta para trabajar mejor con los niños.

Maestra Flora:

Mi compromiso es aplicar más juego y canto, y hacer un ambiente de más armonía con los niños.

Aprendí que relajarnos es muy bueno.

Directora Gina:

Mi compromiso es seguir mejorando en lo personal y seguir apoyando a las maestras y a los niños para que logren tener un mejor aprendizaje.

Aprendí a vivir en convivencia sana y pacífica, ya que de esta manera se pueden lograr muchas cosas que nos benefician a todos.

Segundo taller y el género

En el segundo taller hubo menos exposición, esto propició el dar mayor voz a las maestras y se analizó la teoría revisada hasta ese momento en función de lo que sucede en las aulas con sus estudiantes. La primera actividad fue un ejercicio que consistió en pintar en un papel los cuerpos de una mujer y de un hombre y escribir qué partes de cada sexo reconocen y para qué sirven, los dibujos se expusieron en plenaria. Esta actividad permitió iniciar la identificación de las subculturas femenina y masculina. Se trabajaron a partir de sus propias experiencias los roles y estereotipos de género, se enfatizó la importancia de los cuidados personales y los de los demás, y sirvió para empezar a analizar los roles y estereotipos de género en el aula.

Las maestras comentaron que en la comunidad hay mucho machismo, por ejemplo, las asambleas comunitarias solo son para los hombres. Los niños y las niñas viven en un clima de violencia y de desigualdad de género, la violencia puede ser física, pero es más verbal y de género, es muy acentuado: “las niñas hacen esto y los niños hacen lo otro, lo vemos desde los padres de familia cómo se comportan y se reproduce con los niños, aquí en la escuela simplemente ayer había más guitarras rosas que amarillas y negras y el niño llegó al final y quedaban solo rosas y no las quería tomar”. Además, las niñas en la comunidad se casan alrededor de los 13 años y a los niños también les angustia que, siendo menores, ya tengan que hacerse cargo de una familia.

Las maestras admitieron que ellas mismas tienen actitudes de sobreprotección con las niñas o que fortalecen estereotipos, por ejemplo, cuando las niñas son más autónomas o más aguerridas tienden a decirles que las mujeres se comportan bien y que no gritan. En la escuela, “bajita la mano les decimos a las niñas que ellas van a ser las cuidadoras, frágiles. Los padres de familia les dicen a las niñas que no hagan tal o cual cosa y se le limita a la mujer, y al hombre se le da la idea de mantener y liderar a la familia”. Se identificaron ciertos patrones en general, como que las niñas no hablan o lo hacen en voz baja, y consideran que hace falta ayudarles porque no saben comunicarse, principalmente las niñas.

Las docentes se comprometieron a intentar trabajar más desde la igualdad entre niñas y niños, y mencionaron que ellas mismas en sus familias han hecho pequeños cambios con sus hijas e hijos, o con sus hermanas y hermanos las que no son casadas.

Importancia de la disciplina de buentrato

Las participantes señalaron que todo lo revisado sobre la igualdad de género es muy importante, pero que también la disciplina es básica, pues si se pierde el control del grupo, ¿cuál es su función como docente?, y coincidieron en una disciplina que no sea autoritaria, sino de respeto, buscar maneras de hacer actividades que mantengan a las niñas y niños atentos, tranquilos, que se puedan parar, sentar o estar en el suelo, pero realizando sus trabajos.

Como parte del programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los grupos se hacen acuerdos de convivencia y comentaron que ayuda mucho porque los niños participan en su elaboración y ya saben que si se portan mal hay consecuencias. Estos acuerdos se enriquecieron con la lectura de Maturana:

Educar en un proceso de transformación en la convivencia de todos los actores involucrados y si queremos que nuestros niños y niñas crezcan como seres autónomos en el respeto por sí mismos y con consciencia social, nosotros los adultos tenemos que convivir con ellos respetándolos en la continua creación de una convivencia, en la colaboración desde la confianza y el respeto mutuos (3).

Se establecieron grupalmente algunas reglas que posibilitan construir la negociación desde el buentrato a partir de las diferentes experiencias y conocimientos de las profesoras y de los libros de texto de la SEP:

- 1) Ser conscientes de cuáles son los problemas que se tienen y describirlos en orden según su importancia.
- 2) Escuchar como base de la comunicación afectiva, sin interrumpir.
- 3) Expresarse de manera clara y sin acusaciones, sin ofender, sin humillar, y ser responsable de lo que se dice y se hace.
- 4) En caso de haber causado algún daño, buscar cómo resarcirlo.

Antonio Damasio señala la conveniencia de que la vida se regule tanto por los propios deseos y sentimientos, como por los deseos y sentimientos de los demás, expresados como convenciones y normas sociales de comportamiento ético (161). Al respecto, la directora comentó que ya empezó a ponerlo en práctica:

Si hay conflictos en el salón o con los compañeros, pues básicamente es hablar con ellos, sobre cómo se sintió, o cómo se sintió el otro, qué vas a sentir si te hacen a ti esto, o sea, analizar sus sentimientos para irlos llevando a que reconozcan su responsabilidad y que se debe de tratar adecuadamente a los demás.

En el taller se comentó una experiencia significativa de una maestra: fue a ver a la directora y, como estaba haciendo actividades que tenía que entregar, le dijo “sí, dígame”, pero siguió con su trabajo. La maestra le dijo “quiero decirle algo, pero míreme a los ojos”, la directora le pidió disculpas y dijo “sí, esto tiene que ver con el buentrato, que no llevé a cabo”, y entendió lo que dice Maturana respecto a que si no hay interacción tampoco hay aprendizaje (4). A partir de esta anécdota, las docentes señalaron que eso sucede mucho entre los infantes: no se miran a los ojos y no se escuchan. Fue una lección sobre trabajar la escucha y la comunicación, que son parte de los vínculos afectivos.

La negociación en los conflictos

Como en las dinámicas grupales se presentan puntos de vista diversos, e incluso desacuerdos, la importancia de resolver los conflictos implica identificar los acuerdos y desde ahí negociar, desde una perspectiva de ganar-ganar, en el sentido de que sea una mejora colectiva, aunque haya que aceptar algunas cosas que al inicio no gustan. La negociación sirve para mantener un clima de buentrato y bienestar personal y colectivo.

Las profesoras también son conscientes de los problemas que enfrenta la comunidad: no hay tecnología, no hay computadoras y el programa incluye tareas que requieren que se busque información en estas. Tampoco tienen una unidad de educación especial cerca. No hay docente de inglés. Además, algunos niños van sin desayunar o sin asearse. Otro problema frecuente es el ausentismo, un niño que no asiste regularmente a la escuela no aprende, así como un niño mal alimentado no aprende, “solo piensa en comer”. Estos son problemas estructurales que las maestras están conscientes que no pueden resolver.

Conclusiones

Se pudo observar que todas las maestras tienen vocación para hacer su trabajo, ya que durante el temblor antepusieron la vida de sus niños a la propia al salir al final, y no fue sino hasta que sus estudiantes se retiraron a sus casas que ellas se ocuparon de su persona y de ver cómo se encontraba su familia.

El objetivo de los talleres se alcanzó, ya que las docentes adquirieron las herramientas de la respiración consciente a su ritmo personal y de acuerdo a sus necesidades, por lo que incorporaron esta técnica para sí mismas, dentro del grupo escolar y en su familia de forma gradual cuando requerían tranquilizarse y regular las emociones.

La metodología de la TR permitió mediante dinámicas el autoconocimiento corporal, reconociendo qué experiencias vividas no les agradaban, y fueron haciendo los cambios que ellas mismas decidieron, así como propiciando las cosas que les gustan, que son parte de aprender a escuchar el cuerpo en lo físico, emocional y mental.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar aborda el tema de las emociones, pero las maestras no le habían dado la importancia que ahora pueden reconocer que tiene, ya que solo se hablaba de respirar, pero no se explicaba cómo se realiza, ni para qué, o los efectos positivos que tiene para la memoria y el aprendizaje. También se adquirió la consciencia de darle valor a las emociones como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cómo tratar a los infantes, no gritarles, que se sientan aceptados, apoyados, escuchados, respetados y amados, lo que implica un cambio al paradigma de buentrato.

Así, las profesoras manifestaron ya estar realizando cambios a través de dar una palmada en la espalda, decirles frases que levanten el ánimo al leer o al trabajar en clase, y de acciones de reconocimiento que mejoran el ambiente de aprendizaje.

Con esta perspectiva, se considera que ha sido un acierto la aportación que se ha hecho a esta escuela y a otras, de constituir un espacio como el árbol de la paz, que se utiliza por las maestras como una herramienta de disciplina con dignidad, ya que en vez de castigar o regañar a los niños y niñas por mal comportamiento, se les envía al árbol a hacer respiraciones para despejarse y regresar con tranquilidad y otro ánimo para seguir realizando sus actividades en el aula.

Otra herramienta adquirida fue la dinámica del regalo, la cual generó una consciencia de que ellas mismas y el cuidado personal son importantes. Las maestras reconocieron que siempre le dan el primer lugar a los otros, quienes pueden ser sus hijos, marido o estudiantes, y que ellas se quedan sin lugar o en el último para procurarse bienestar. Esta dinámica es muy útil para que, de manera sutil pero profunda, se pueda arraigar en las mujeres la importancia y la consciencia del cuidado. La crítica que se hace desde el feminismo sobre el estereotipo que se ha internalizado desde la infancia y de manera inconsciente de cuidar a los otros es un cuestionamiento que se hace por la exclusión de las mujeres en el cuidado, por la falta de reconocimiento de su valía y respeto.

Las docentes se reconocieron como potenciales agentes de cambio para iniciar una modesta pero importante transformación de esos roles de género en su aula, enseñarles a los niños y niñas que los estereotipos de género son conductas aprendidas inconscientemente, pero que las niñas y los niños tienen el mismo valor y derechos como personas y pueden aprender nuevas formas de convivir desde la igualdad de género y el buentrato.

Las profesoras hicieron críticas constructivas para mejorar el taller: hacer más dinámicas, más actividades y menos conceptos, y explicaciones verbales, porque a veces estaban tan cansadas que casi se dormían. Solicitaron que se les enseñaran más dinámicas para hacerlas con los niños.

Las maestras y la directora de la escuela primaria conformaron un grupo unido y comprometido, y mostraron interés en aprender y realizar su quehacer educativo. Además, manifestaron que quieren ser escuchadas, comprendidas y apoyadas.

A lo largo del taller las maestras nos compartieron sus experiencias, sus miedos, sus expectativas y su forma de ver la docencia, pero también su compromiso con los niños y con su comunidad escolar para crear un espacio agradable de convivencia donde la emoción principal sea el amar.

Bibliografía

- Amorós, Celia. *Feminismo. Igualdad y diferencia*. Coordinación de Humanidades, UNAM, 1994.
- Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, 2a ed. Ediciones Siglo Veinte, 1989.
- Bisquerra, Rafael. "Características de la Investigación acción". *Métodos de Investigación educativa*. CBAC, 1989.
- Damasio, Antonio. *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*, 7a ed. Drakontos, 2010.
- Fromm, Erich. *La vida autentica*. Paidós, 2018.
- Lagarde, Marcela. *Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coordinación General del Posgrado. UNAM, 1990.
- Maturana, Humberto. "Educación desde la matriz biológica de la existencia humana. Biología del conocer y biología del amar". *Encuentro UNESCO. Sentidos de la Educación y la Cultura. Cultivar la Humanidad*, 2005.
- Ríos, Maribel, et al. "Aproximación constructivista de la enseñanza vivencia de las ciencias en Tamaulipas". *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. XIV, no. 2, 2004, pp. 223-252.
- Ríos, Maribel y Juana Mejía. "Propuesta de formación en igualdad de género y buentrato: de lo presencial a lo virtual". *Transformando al mundo y a México. Objetivos*

de Desarrollo Sostenible 2030: justicia, bienestar, igualdad y paz con perspectiva de género, coordinado por Úrsula Oswald Spring, María del Rocío Hernández Pozo y Margarita Velázquez Gutiérrez. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias- UNAM, Juan Pablos Editores, 2020, pp. 181-198.

Riveros, Edgardo. "La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia". *Ajayú. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, vol. 12, no. 2, 2014, pp. 135-186. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612014000200001&lng=es&lng=es.

Sanz, Fina. *El buentrato como proyecto de vida*. Kairós, 2016.

Sanz, Fina. *La fotobiografía, imágenes e historias del pasado para vivir con plenitud el presente*. Kairós, 2007.

Sanz, Fina. *Los vínculos amorosos, amar desde la identidad en la Terapia de Reencuentro*. Kairós, 1995.

Sanz, Fina. *Psicoerotismo femenino y masculino para unas relaciones placenteras autónomas y justas*. Kairós, 1990.



Adenda

Épocas de resarcimiento, de memoria. Una entrevista a Carolina Corral

*Times of compensation, of memory.
An interview with Carolina Corral*

Grupo Contra/Narrativa. Documentación sobre las ruinas

Xejemely Molina
Ricardo Nava Dirzo
Ricardo Delgado
Alij Anaya
Roberto Monroy Álvarez

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México

Carolina Corral es una documentalista con una trayectoria consolidada, reconocida y premiada a nivel internacional. Su formación inició en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México como antropóloga social y luego se doctoró en la Universidad de Manchester, especializándose en la rama visual. Su trabajo reciente como documentalista gira en torno a colectivos y familiares de víctimas, madres principalmente, dedicadas a la búsqueda de desaparecidos. Dos de sus obras se adentran en un conflicto desatado por el hallazgo de fosas comunes en el estado de Morelos, que en principio eran públicas, pero por su comportamiento fueron señaladas como clandestinas; nos referimos al documental *Volverte a ver* y al cortometraje *Llueve*. El tratamiento del tema, la propuesta audiovisual y su experiencia de trabajo en campo es lo que nos anima a realizar una entrevista a profundidad sobre el tema, pensando que para muchos teóricos, políticos o activistas, el espacio de las fosas representa un emplazamiento relacionado a políticas estatales y paraestatales en torno a la muerte, y que administran el duelo para aquellos con derecho a una identidad y aquellos vistos como corporalidades fuera de la comunidad.

La historia inicia con el descubrimiento de un cuerpo plenamente reconocido, y sepultado por "error", en las fosas comunes de un cementerio de Tetelcingo, en el estado de Morelos, México. A partir de la inhumación de ese cuerpo, los familiares de la

Recepción: 15-04-2024 | Aceptado: 26-05-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Grupo Contra/Narrativa. Documentación sobre las ruinas. "Épocas de resarcimiento, de memoria. Una entrevista a Carolina Corral". *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 135-148.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.179>

víctima se dieron cuenta que esos procedimientos forenses eran más de simples errores, denunciando que el gobierno local había usado las fosas comunes como un basurero de cuerpos. Teoría que se fortalece cuando en Jojutla, otro municipio de la entidad, se denuncia una situación similar. Ambas fosas, la de Tetelcingo y la de Jojutla, mediante la exigencia social y órdenes judiciales, fueron objeto de exhumaciones públicas. El material elaborado por Corral se centra en la experiencia de las madres –aquí llamadas mamás, en un sentido más próximo, más sensible– luchando por encontrar a sus desaparecidos.

Grupo Contra/Narrativa: además de agradecer la oportunidad de charlar, Carolina, deseamos empezar con una introducción tuya: ¿qué piensas sobre el conflicto que atraviesa México y específicamente Morelos en cuanto a las fosas comunes y los colectivos de búsqueda de desaparecidos?, cuéntanos un poco de tu propuesta audiovisual en torno al tema y que se ha materializado en obras importantes; *Volverte a ver* es una de ellas, específicamente sobre las exhumaciones llevadas a cabo en Jojutla, Morelos.

Carolina Corral: las fosas comunes, que las familias y nosotras como documentalistas preferimos llamar clandestinas, son un fenómeno donde las mamás de Morelos hacen un parteaguas, porque han descubierto fosas que son del Estado y lo han obligado a abrirlas; exigen el reconocimiento de los cuerpos, cuestión que sigue pendiente, que no está concluida. Ese es un parteaguas porque muchas colectivas de otros estados del país se preguntan cuál es la situación de las fosas en sus lugares de origen.

En los años de guerra más directa, creíamos que las fosas solo pertenecían al crimen organizado, pero Tetelcingo y Jojutla es la clara evidencia de que también el Estado mexicano participaba y participa en la desaparición de personas, de mexicanos; eso es muy importante: lo que evidencian las mamás de Morelos es la existencia de fosas estatales que a la vez son clandestinas. Ahí es donde empieza nuestra documentación y empieza el interés por enfatizar este tema.

GCN: en cuanto a este activismo, la labor que ejercen los colectivos de búsqueda ha ayudado a múltiples familias a luchar por la exhumación de sus desaparecidos. Esto ha generado un cambio en la perspectiva política del país; se ha producido un cambio en las posiciones habituales en que pensamos en la víctima de violencia; sin embargo, el

Estado ha asegurado que la participación de familiares en las exhumaciones, en el mejor de los casos entorpece el proceso y, en últimas instancias, es ilegal. De acuerdo con tu experiencia, ¿qué opinas de la oposición que el gobierno, en distintos niveles, ha mantenido respecto a las colectivas y colectivos de buscadoras y buscadores?, ¿cuáles crees que son los efectos que ha tenido la participación de estos colectivos en México?, como académicos, periodistas, documentalistas, en general la sociedad, ¿podemos aprender algo de las personajes documentadas en *Volverte a ver*, de Angelina, Tranquilina, Edith, las mamás buscadoras?

CC: en primer lugar, hay que decir que nadie puede entorpecer lo que no está sucediendo; el Estado no estaba buscando. No había nada que entorpecer. Al contrario, las mamás hicieron que el Estado buscara porque ellas salieron a buscar. Antes, las mamás solamente marchaban y cuando se dieron cuenta que sus demandas no estaban siendo cumplidas, que el Estado no estaba saliendo a buscar, es cuando agarran pico, pala y empiezan a buscar. Claro que el gran pretexto y la primera barrera que el gobierno podía poner es el argumento de la ilegalidad de alguien que no está preparado para ello, pero ante la ineficacia de un Estado que no busca, el sentido moral de que las mamás buscaran a sus hijos ganó en la opinión pública. Ante esa necesidad moral, ante ese amor y esa necesidad de buscar ni el gobierno ni la fuerza de un argumento sobre la ilegalidad pudo contra su necesidad.

Creo que ahí se generó un vacío legal interesante, porque si era verdad que las mamás, estrictamente no podían buscar, el gobierno tuvo que permitirles a ellas salir, empujado por una presión pública y lo siguen haciendo, no lo van a dejar de hacerlo. También existe la falacia de que quien tiene el conocimiento académico va a generar una mejor búsqueda, pero Tranquilina Hernández, una de las mamás, ya es experta en buscar las omisiones que comete el gobierno; después de que la Fiscalía entra a un sitio a investigar, buscar y a llevarse tres huesos, Tranquilina entra y saca diez y después se los entrega. Es un juego muy perverso el de la jerarquía de saberes: el pasar por unas instituciones de conocimiento no es suficiente para volverte apto en una búsqueda forense. Existen otras cuestiones, como el interés de producir resultados, la necesidad de transparencia, el impulso movido por la rabia. Las buscadoras son uno de los movimientos más fuertes, sólidos y respetados que hay en México, son madres buscando, igual que en otros países, como en Argentina.

Yo creo que lo que podemos tener, todo el mundo, periodistas y académicos, es admiración por su valentía y dureza; las llamamos heroínas, pero ellas no tendrían que estar haciendo esta labor; implica un desgaste para ellas y es admirable, pero no deberían desgastarse en ese sentido.

GCN: sí, es una contradicción, pero son las que mejor saben hacerlo.

CC: las que lo están haciendo.

GCN: en *Volverte a ver* se menciona que no se exhumaron todos los cuerpos que estaban en la fosa de Jojutla, debido a que algunas tumbas entrelazadas impedían continuar el procedimiento, ¿consideras que fue un pretexto para dejar la investigación y encubrir irregularidades más graves, por ejemplo, el señalamiento de un posible nexo con el crimen organizado?, ¿podemos decir que el tema de las fosas comunes, clandestinas, sigue pendiente en términos de justicia social?

CC: totalmente; se han entregado muy pocos cuerpos de los 200 que suman entre la fosa de Jojutla y la de Tetelcingo, sin contar los que todavía no han exhumado, porque todavía hay cuerpos pendientes; el trabajo quedó a la mitad.

El objetivo no era abrir las fosas, era regresar esos cuerpos con sus familias y eso no se cumplió; claro que hay ocultamiento porque de esas fosas no hubiéramos sabido si no las hubieran descubierto María y Amalia, madre y tía del primer identificado en Tetelcingo. Hay como diez cuerpos en las fosas de Jojutla que no han esclarecido qué hacen ahí, todos con señas de tortura y señas graves de violencia.

Las tumbas que están arriba de esa fosa no tendrían por qué existir, porque el gobierno sabía o, debería saber, de la localización de las fosas. Allí, entonces, quedan cuerpos pendientes. Y lo sabemos porque Tranquilina notó que había todavía una bolsa de plástico cuando el Estado quería cerrar las fosas y les pidió que escarbaran un poco más para corroborar, cosa que el gobierno ya no estaba dispuesto a hacer, pero que tuvieron que realizar. Por ello se descubrió que quedaban muchos cuerpos pendientes, que aún hay cuerpos allí. Entonces, el gobierno no estaba preparado o no quería evidenciar las cosas; te daba la información a cucharadas, conforme lo fueras descubriendo y le fueras rascando.

Hasta la fecha, no han dado la información completa; faltan muchas piezas en el rompecabezas. Sabemos lo que se pudo rascar y lo que se pudo extraer, pero aun así no sabemos qué les pasó a los cuerpos, no sabemos por qué los aventaron de esa manera, por qué ocultaron que los habían puesto ahí.

GCN: puede ser que el posible nexo del crimen organizado con el Estado —una especulación por todos compartida, aunque no deja de ser una especulación— pasa a segundo nivel frente a las omisiones estructurales que parecen las más graves.

CC: yo diría que es parte de lo mismo; esas complicidades y esas omisiones son parte de un nexo de un ocultamiento. La dualidad crimen organizado y gobierno se podría complejizar aún más porque es parte de lo mismo: una máquina de matar en la que está implicado el gobierno. Las omisiones son parte de la continuidad de violencia a esos cuerpos.

GCN: compartimos contigo esa idea. Al principio del conflicto, la Universidad de Morelos capacitó y colaboró con las madres y familiares en las exhumaciones de Jojutla, y antes en las de Tetelcingo. A partir de un cambio de administración, específicamente el que comienza en el 2017, esa posición cambió, los programas centrados en víctimas se cerraron, ¿cómo fue visto ese cambio de postura dentro de los colectivos?

CC: lo principal y preocupante es que la Universidad se involucró en un proceso de toma de muestras genéticas de las familias, lo que la obligaba a haber concluido ese trabajo con el que se comprometió. No puedes dejar un trabajo pendiente como institución; si te involucraste, entrega los resultados. Quien se involucró en este tema lo hizo por un interés moral, ético, porque ya no concebíamos la crueldad que estábamos viviendo y cómo el Estado manejaba los cuerpos.

En teoría, los médicos científicos se involucraron por ética y por moralidad, no por una cuestión ni política ni monetaria. Entonces, tienes que entregar tu trabajo como profesional, así como uno le cumple a las comunidades que está estudiando; por ejemplo, en la antropología, mi caso, hay que ir a entregar resultados, mostrar documentales, entregar tesis e investigaciones. No sé por qué las muestras genéticas en algún momento se detuvieron; por un argumento económico no se puede detener. Si

estamos hablando de ayudar a las víctimas, de no revictimizar, de que cese la violencia, detener los casos y la identificación genética es continuar la violencia. Entonces, si una universidad no tiene que involucrarse en eso, tampoco tiene por qué mostrar una postura politizada, como se hizo desde el principio en el caso de las fosas; no hay una razón ética válida por la que se retire del compromiso que ya había adquirido con las víctimas; pero las mamás son muy astutas, ellas solas tomaron postura y exigieron las muestras prometidas. Claro que cuestionaron que se retuviera la información que ellas merecen y que les pertenece. Entonces, sí, ahí hay algo pendiente.

GCN: por otro lado, el problema de las fosas comunes y/o clandestinas a nivel nacional parece una emergencia en derechos humanos. Al principio del conflicto parecía una preocupación primordial, por lo menos de parte de la sociedad; sin embargo, hoy ha quedado olvidado, resultado, parece, de una continua situación de violencia en México, es decir, la noticia de la masacre de hoy olvida la masacre de ayer, ¿cómo explicar este cambio sensible frente a los muertos abandonados y olvidados?, las fosas se han abandonado, nos parece.

CC: y la pregunta es, ¿por qué se han olvidado así?, creo que estamos en un momento mediático que los políticos saben aprovechar bien, que es el exceso de información y, a la vez, de olvido, aunado a la anestesia que ya tenemos. Van a ser veinte años de guerra desde el 2006; hay generaciones que nacieron en un México diferente al de algunos de nosotros que era muchísimo más tranquilo. Nuestras infancias fueron libres, en comparación; pudimos caminar un México sin miedo y viajar con mochila al hombro.

Hay generaciones que ni siquiera nacieron en ese contexto; entonces, la violencia también anestesia; generamos mecanismos para disociarnos de tanta información porque, además, parece que hay poco qué hacer; esta violencia no ha cesado desde entonces. Nos anestesiamos y olvidamos debido también a la información que se produce por minuto, que es muchísima y justo en ese sentido, creo que los comunicólogos, los narradores, los historiadores y a los documentalistas nos toca registrar la historia para que dure un poco más en la mente de los demás; sobre todo cuando son pedazos y momentos históricos tan cruciales que no se deben olvidar. Que la gente no olvide tan fácil es justo la labor del periodismo y del documentalismo.

GCN: el caso de Tetelcingo y de Jojutla, tal vez en la historia reciente de violencia del país, es visibilizado en tu obra audiovisual. *Llueve* y *Volverte a ver* son de los pocos trabajos que atienden el problema de las fosas comunes en Morelos, ¿por qué no trabajar con fosas más documentadas como las de Ciudad Juárez, Veracruz o Tamaulipas?, ¿por qué elegiste Morelos?

CC: había fosas en el ojo de la prensa local, incluso internacional; ya estaba puesto. Las fosas de Morelos me llamaban por dos razones: primero, porque soy morelense; vivimos aquí, particularmente cerca de las fosas y era para mí un llamado ético porque me tocaba documentarlo por vivir tan cerca, era la única periodista o documentalista que podía ir ahí. Segundo, porque no eran fosas del narcotráfico, eran del Estado, me tocaba evidenciar este hecho tan desgarrador. Fueron de los primeros casos masivos de ocultamiento por parte del gobierno, aunque también eso comenzó a destapar que la misma practica ocurría en otros lugares. Todo eso fue un llamado para revisar las fosas comunes porque eran un indicador de que ahí había personas desaparecidas.

GCN: los cuerpos encontrados en las fosas comunes han pasado por toda clase de violencia, su desaparición, mutilación y luego la violencia burocrática que los ha revictimizado y ha contribuido a perpetuar una crisis forense en el país, ¿crees que las exhumaciones logradas contribuyan a un ejercicio de redención de los muertos abandonados en las fosas?, ¿crees que el problema se acaba en el momento que se realizan las exhumaciones, se identifican y se reconocen a los muertos depositados allí?, ¿qué pasa con la cantidad de muertos que no tienen identidad?, ¿cuál es su estatus luego de las exhumaciones?

CC: creo que el trabajo está incompleto. Se descubrieron, se exhumaron, pero nos falta saber quiénes son y qué le hicieron a cada uno de los cuerpos. El gobierno tiene mucha deuda todavía; los cuerpos no han regresado con sus familias, no sabemos qué les paso y no sabemos cómo se llaman, por lo tanto, el trabajo no está completo hasta que tengan identidad, hasta que las familias los encuentren.

Pongo un ejemplo: Edith Hernández estuvo buscando a su hermano por 4 años; ella fue a varias instancias de gobierno y le dijeron que no lo tenían y que no sabían de su caso, al final resultó que se encontraba en las fosas de Tetelcingo y lo descubrieron

porque las mamás exigieron la apertura de la fosa; por ello, hasta que no ocurra lo mismo con todos los cuerpos de la fosa de Jojutla, el trabajo no está completo; cada uno de ellos debe tener identidad para que regrese el respeto y se trate de subsanar un error que ya no tiene remedio, pero que se trate de hacer lo mejor que se pueda.

GCN: se entiende completamente esa agenda propuesta a nivel político; sin embargo, habrá que aceptar que siempre habrá un resto dentro de todo este trabajo de exhumación. Esto es, a pesar de que se hagan identificaciones, seguirá habiendo cuerpos sin identificar. Tal vez la sociedad debería tener la competencia de aceptar que esos cuerpos son suyos a pesar de que no los identifiquemos. Puede ser que tu trabajo, por ejemplo, *Volverte a ver* es parte precisamente de un ejercicio de duelo con cuerpos que no van a tener comodidad, porque pese a cualquier esfuerzo siempre habrá ese resto que una sociedad termina por desconocer, ¿qué opinas?

CC: eso hace pensar en España y en todo ese proceso de exhumación de la Guerra Civil, ya que también allí hay un movimiento social donde reclaman a los cuerpos que llevan varias décadas enterrados, pero que quieren darles una digna sepultura o recordar que estuvieron ahí, exhumarlos también. Puede que como sociedad mexicana nos competa algo de lo mismo, solo que todavía estamos en un período donde para las familias la desaparición es muy reciente. Por lo tanto, por parte de las familias sigue habiendo una posibilidad de reencuentro; son muertos recientes.

Las familias están en épocas de resarcimiento, de memoria y en este momento siguen pidiendo reunificación y justicia antes de llevar esos cuerpos a la memoria colectiva. Estamos en un momento de pausa porque esos cuerpos podrían tener familia todavía. En su momento el gobernador del Estado, Graco Ramírez, dijo “los que están aquí son personas no buscadas” y fue otra mentira más, eso lo mencionó para ver si con eso podía frenar la búsqueda de las familias; sin embargo, Israel, el hermano de Edith, es el ejemplo de que sí estaba siendo buscado. La mayoría de esos cuerpos están siendo buscados, por lo cual no podemos enterrarlos.

GC: al momento de grabar el documental, ¿cómo fue tu interacción con los grupos de búsqueda, los y las familiares desde una perspectiva ética, antropológica y periodística?, ¿cómo proyectaste narrar el dolor de las víctimas y sus familias sin revictimizar, o sin

reducir a un papel común en los conflictos sociales, aquel que se ha conceptualizado como subalternidad? *Volverte a ver* tiene como personajes principales a las madres y hermanas buscadoras. El foco narrativo está en su experiencia, ¿qué implica esto a nivel discurso, qué quiere decir en tu obra?, ¿son acaso las nuevas personajes de la emergencia forense en México?

CC: al llegar a pie de fosa lo único que daba esperanza y entusiasmo de documentar era lo que estaban haciendo ellas. A pocas las conocía del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, y a otras las fui conociendo a pie de fosa; me llamó mucho la atención la cohesión y el trabajo del colectivo *Regresando a Casa Morelos*, lo que me llevó a acercarme, pegarme y juntarme con ellas, principalmente con Angélica, Tranquilina, Edith y muchas personajes que estuvieron ahí detrás sin ser tan protagonistas, pero que sostuvieron el proyecto; de hecho, hablando de antropología, ética y narrativa fue difícil construir la historia porque queríamos muchas cosas, queríamos un documental que no se centrara en una sola protagonista porque en el activismo colectivo, específicamente en las comunidades, lo que mueve no es un héroe, el de la perspectiva occidental, hollywoodesca. Creo que es difícil contar historias de forma colectiva porque el tiempo es corto para dibujar varios personajes en una hora y media como máximo.

Entonces el reto era que se viera y se sintiera un documental de trabajo colectivo donde varias mamás y varias instituciones lograran lo que lograron, enfocándonos más en las mamás. También queríamos una narrativa en donde todos y todas entendieran estas negligencias y violencias que les cometieron a los cuerpos, algo que periodistas, documentalistas y las mismas mamás aprendimos en el camino. Por ello una de las escenas principales del documental es cuando las mamás toman un taller de antropología forense para entender cómo exhumar cuerpos. Nuestro objetivo desde el documental era ir conociendo a las mamás, pero también se tomó el taller en público para prepararnos y para conocer qué violencias teníamos que observar. Entonces, tiene la narrativa de escuela para entender esas violencias.

Dentro de este documental hay muchas impotencias, aunque es complejo y multicolor. Los funcionarios están enfocados mucho en la mentira, son personajes que retratamos a través de las mentiras que producen. Ellos solo iban dando información a cuentagotas según la pedías y la descubrieras. Por eso el gobierno está ilustrado como este personaje que a través de las ruedas de prensa solo se va desmintiendo, que

no sabe cómo esconder su verdad cuando va aumentando el número de cuerpos; ocurrió así en Jojutla, no sabíamos cuántos cuerpos habían, nos hablaban de 35 y al final salieron 88 y quedan más. El gobierno sabe cuántos cuerpos hay allí y aun así nunca lo ha dicho. El personaje de gobierno fue retratado como yo lo viví, con mucho coraje hacia sus mentiras y hacia su negligencia. Pero, por otro lado, el foco y centro son las mamás trabajando juntas, investigando, imprimiendo el lado emotivo a su búsqueda. Claro que las mamás no van a ser pura y duramente científicas, esa no es su labor, ellas buscan desde el amor y desde la interpretación que tiene una madre cuando ve datos del cuerpo de una niña o la ropa de una mujer o la talla de un brasier o el daño que le hicieron con un objeto punzocortante a un cuerpo femenino que además no tiene necropsia. Las mamás notan todo eso y al final lo filtran por su lado. Eso también está ilustrado. En ese sentido, es un documental que quería basarse en la observación y no en la entrevista; por ejemplo, es otra cualidad que arrastro de la antropología audiovisual, del cine etnográfico, que graba acciones y no palabras. Una entrevista te da sobre todo discurso y del discurso a la acción hay diferencias de todo tipo. No quise entrevistarlas porque, aunque ellas están acostumbradas a ser entrevistadas, el discurso a veces se amolda, a veces no es suficiente, por eso quisimos grabar lo que fuera ocurriendo durante los días de exhumación. Solamente al principio tiene entrevistas con ellas para conocerlas un poco y después tiene mucho de cine observacional, ese que graba a los personajes haciendo cosas en lugar de diciendo cosas.

GCN: pensamos que cada fosa común que existe en México denota un significado de injusticia, impunidad, violencia, corrupción y maltrato, ¿crees que el olor de la fosa como figura discursiva en el documental denota esta serie de significados?, es decir, ¿se huele la injusticia de las víctimas en las fosas comunes?

CC: sí, el tema de los sentidos es muy amplio porque tenemos percepciones diferentes; cuando yo estaba a pie de fosa recuerdo que le hice notar el olor tan fuerte que existía al tío de Oliver Wenceslao, el primero de los identificados en Tetelcingo, y me dijo "cualquiera de ellos y de los que emiten ese olor pueden ser nuestros familiares". Las familias siempre le están dando un sentido distinto a todo, uno diferente al que le podamos dar nosotros. Cosa que también pueden utilizarlo para espetar a las autoridades como lo hizo Amalia que retó a Hortensia Figueroa, exalcaldesa de Jojutla, a que entrara a oler

la fosa; a través del olor le hizo saber que eso denotaba maltrato. Al final quisimos atender y poner atención a los olores, que es algo que últimamente la antropología sensorial invita a hacer, debido a que brinda mucha más información y datos de percepción.

GCN: cuéntenos sobre los títulos, ¿qué significa "Volverte a ver" como consigna política de los colectivos y utilizada en tu obra? Por otro lado, en *Llueve*, la misma lluvia aparece, al principio de la narrativa, como una metáfora que impide el hallazgo del cuerpo y por efecto de la justicia esperada, pero luego se transforma en una especie de espectro que acompaña a las demandantes, ¿cómo explicar esa transición?

CC: ahora pensando en ambos títulos, se refieren a las mamás, principalmente a darle importancia a lo que ellas expresan todo el tiempo. Las mamás de los desaparecidos justo lo que quieren es volverlos a ver y Angélica lo dice en el documental: que los quieren volver a ver entrar por la puerta de su casa. Eso quizás se conecte con lo que estábamos hablando, de que todavía no podemos velar a esos muertos como gente sin familia porque todavía hay familias esperando volverlos a ver. Entonces, el título del documental costó mucho, es una frase que sin contexto suena cursi, de hecho, cuando lo tecleas en el buscador de la web, este se pierde en un mundo de canciones románticas, pero la intención era justamente darle un título tierno y sensible porque también las mamás así lo manifiestan, lo que ellas quieren es volverlos a ver. No importa la política, claro que importa la justicia, pero para ellas lo primero es volverlos a ver.

En un sentido parecido, *Llueve* era un énfasis que María Herrera hace mucho cuando hablas con ella. Yo siempre digo que los documentalistas y periodistas vamos un poco a recoger la información que nosotros queremos y nos sirve para poner nuestra voz adelante, la agenda política. Entonces, a María se le reconocía como la señora que había descubierto las fosas y quien evidenciaba la negligencia del gobierno, pero María también manejaba una metáfora que tenía la atención de la prensa, que era que para ella la lluvia traía señales y significaba una conexión con su hijo. Por más mística que pueda parecer esa metáfora, para María era muy importante; la lluvia traía señales. De hecho, ahora nos acordamos mucho de eso, pues en Cuautla, que casi no llueve, se soltó una tormenta antes de la última función. Siempre tenemos a María presente porque en días que tienen que ver con el movimiento del caso de su hijo o las fosas, se presenta la lluvia.

GCN: ¿qué implica el cambio de un género a otro entre *Volverte a ver* y *Llueve*, el primero como documental y el segundo como animación? La historia es distinta, pero el problema es el mismo, ¿ha variado el efecto que uno u otro trabajo ha tenido sobre el público? Y en términos políticos, ¿crees que ha tenido éxito su difusión a nivel social, en tanto visibiliza y denuncia un problema fundamental?

CC: sí, *Volverte a ver* es un largometraje de una hora y media, un documental pesado y triste; *Llueve* también lo es, pero la animación hace algo distinto. Hicimos animación con *Llueve* por varias cosas: primero porque lo que teníamos era una entrevista con María y las entrevistas comúnmente se limitan a un cuadro en donde la persona está sentada platicando, y no queríamos eso.

Aquel fue un momento donde se presentó la pandemia, entonces no podíamos salir a grabar, pero teníamos esa entrevista y queríamos hacer algo con ella. Magali Rocha, la productora y yo, habíamos hecho previamente un ejercicio de animación-documental llamado *Amor, nuestra prisión* al cual le fue muy bien, entonces quisimos volver a arriesgarnos con una narrativa de documental animado que a mí me encanta. Mi inspiración fue mucho documental animado hecho en Europa, me parecían documentos cortos pero muy potentes donde el testimonio que estás escuchando es real, pero se acompaña de dibujos animados. Me parece una narrativa muy poderosa; entonces volvimos a darle una oportunidad a ese formato y creo que le ha ido bien, es mucho más fácil que un cortometraje circule porque es más corto y porque la gente tiene mayor oportunidad de verlo y de discutirlo. Ambas piezas han tenido su propio camino, han girado bastante en el país, en el extranjero y han sido reconocidas.

Su alcance político es difícil medirlo porque ha concientizado a mucha gente; *Volverte a ver* es un documental duro de ver y mucha gente ni siquiera quiere ver estos temas. Tengo amigas que se han salido de la sala. A veces me pregunto qué necesita el gobierno para reconsiderar su posición, ¿cuántas movilizaciones?, ¿cuántos documentales?, ¿cuántas madres pidiéndole que por favor pare la guerra, que se encuentren los desaparecidos?, ¿cuánta gente es necesaria para generar un cambio radical del rumbo en este país? Nos encontramos a mucha gente haciendo este tipo de narrativas, por ello pensamos que, aunque el cambio va lento, hay esperanza; pero por otro lado, vemos el efecto que tiene en las familias, por ejemplo, cuando Lina pide que llevemos el documental a un Plantón de familiares desaparecidos durante pandemia.

Como mencioné antes, también es un documento donde inspira a las familias a preguntarse por los desaparecidos, por las personas que están en fosas comunes en sus estados, inspira a otros familiares para llegar a buscar y hacer la misma labor en otros estados. Mientras a muchos ciudadanos no les gusta ver estos documentos, a las familias les resulta como un ejemplo.

GCN: a la mitad del documental hay una escena donde, después de que las madres encaran a la expresidenta municipal de Jojutla, Hortensia Figueroa, se muestra una toma donde fijas las tumbas, cada una con su respectivo nombre y cruz, ¿lo que quisiste dar a entender son las diferencias entre el entierro familiar privado, reconocido por la sociedad y la desaparición forzada y la aparición de cuerpos anónimos?, ¿qué implica en términos antropológicos esa distinción entre los muertos?

CC: ¡qué interesante!, porque justo una pieza audiovisual está a la libre interpretación y creo que es importante el foco que aquí proponen. Mi interpretación fue más bien apuntar a un panorama y un cierre al panteón donde estuvimos tantos días, tal vez a la metáfora de que quizás debajo de esas tumbas había más fosas, pero es interesante esa distinción. El significado del entierro y lo que conlleva cultural-religiosamente, con una cruz, con una identificación y contra los que están a un lado. Eso es mucho el sentido que la gente le ha dado. Yo asistí al funeral del hermano de Edith, Israel, quien fuera encontrado en Tetelcingo y dijo “no es como lo queríamos de vuelta, pero cuanto menos podemos darle un entierro”, que fue un entierro cristiano y católico en el panteón con su procesión, con su grupo musical, con sus rezos y con sus canciones; entonces, sí hace una diferencia poder darle un entierro digno a una persona.

GCN: ¿qué dificultades tuviste para la producción de *Volverte a ver?*, ¿hubo amenazas o represiones en su realización? Por otro lado, hemos notado que tu trabajo no tiene acceso abierto, cosa que es significativa porque son contenidos que pueden enseñarle mucho a la sociedad, aunque sabemos de las implicaciones que tiene en el mismo trabajo, ¿han existido dificultades significativas para su difusión?

CC: para la realización no hubo grandes dificultades porque fue un momento político en el que el gobierno ya estaba muy comprometido: lo agarraron con las manos en la

masa, entonces tenía que darle acceso a prensa, el documental, por ello, fue muy fácil. Asistir a las fosas no fue un problema y posteriormente tampoco hubo problema. En algún momento Graco Ramírez, el gobernador en ese entonces, nos contestó en un tweet que "el documental mentía", pero sentimos que lo hizo sin asesoría porque fue desafortunado su comentario. Creo que las censuras más contundentes son las silenciosas y las ambiguas. A las mamás constantemente les aplican censuras ambiguas, por ejemplo, hace poco les impidieron en la Comisión de Búsqueda de Personas ir a citas en grupo; les pedían ir una en una. Eso es un total desapoderamiento y una violencia muy directa. Una asistencia colectiva exige cosas; si la prohíbes entonces las debilita, las separa, las amedrenta porque ya no llegas con el mismo poder que con todo tu grupo. Entonces, ese tipo de puntos que los hacen pasar por reglamento institucional son en realidad pequeñas violencias; las amenazas, los riesgos de muerte las viven más ellas.

Todos los trabajos de Magali Rocha, la productora y míos ya están libres y gratuitos en internet salvo este último periodo de *Volverte a ver* y *Llueve* porque son piezas que ya no nos pertenecen totalmente a nosotras por cuestiones de la producción y los apoyos otorgados al proyecto. Pero *Volverte a ver*, ya que tuvo un recorrido por festivales digitales, presenciales, locales e internacionales por fin tiene acceso gratuito en la red y *Llueve* me parece que también, a nosotros nos gusta que el trabajo esté libre, lo más que se pueda.

¿Cuándo contamos a los desaparecidos?

Reseña de *Desaparecidos. Cartografías del abandono*, de Gabriel Gatti

Allison Magali Cruz Aparicio

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México
alliscruza@gmail.com

A lo largo de los años, el trabajo de Gabriel Gatti¹ se ha caracterizado por desarrollar una reflexión a partir de la figura del desaparecido desde los conflictos políticos sudamericanos propios de las épocas de la dictadura en Latinoamérica. Bajo la sombra de cierta y justa espectralidad, Gatti trató de definir desde el inicio un concepto operativo que permitiera describir un procedimiento problemático en sí mismo: pensar lo ausente, lo vacío, la silueta. La reflexión expuesta, antes de situarse y superarse en un momento histórico, mostró la necesidad de seguir las gramáticas extendidas a partir de una práctica “transnacional” y “desbordada”, que le hace prestar atención a distintas *desapariciones*.

En su último libro, *Desaparecidos. Cartografías del abandono* (2022), Gatti construye una narrativa interdisciplinaria distinta a anteriores trabajos más académicos, que va de la etnografía a la crónica, de la sociología a la reflexión filosófica. Con un panorama complejo sobre aquellas vidas en *desaparición* y *desaparecidas* como un estado casi ontológico, el texto recuerda el importante material de Bauman, *Vidas desperdiciadas* (2003), donde las formas de exclusión y de invisibilidad dejan de ser ligadas propiamente a una represión política específica para constituirse como un mecanismo de reparto sensible, entre lo que se ve y lo que no se ve, entre lo que se reconoce y lo que no.

Desde el principio, Gatti establece una situación detonante: al comienzo, narrar el contexto desde el cual escribe, un mundo en el que el confinamiento por COVID-19

¹ Gabriel Gatti (Montevideo, 1967) es profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad del País Vasco. Coordina el programa de investigación “Un mundo de víctimas” y el proyecto “Mundo(s) de víctimas y Desapariciones”.

Recepción: 05-03-2024 | Aceptado: 13-04-2024
Publicado: 27-06-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC
BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Cruz, Allison. “¿Cuándo contamos a los desaparecidos? Reseña de *Desaparecidos. Cartografías del abandono*, de Gabriel Gatti. *Estudios del Discurso* 10.1 (2024): 149-153.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.1.178>

se volvió un refugio cuando este se tiene. Durante su reclusión, Gatti observó a grupo de personas que no había notado, personas que se mueven, que caminan, "que son casi sombras", en un mundo donde cada quien tiene un resguardo. Una ocasión, observó por la ventana a un hombre negro (o una mujer) que caminaba con un carrito de compras, recolectando lo que para alguien fue basura. Luego observó a un hombre blanco en una cafetería, donde se aprovechaba del café gratis para luego irse. Ambas figuras son representativas para Gatti, pues señalan a aquellos que buscan un refugio en un mundo que no tiene lugar para ellos. El observador también cayó en la cuenta de que, a no ser por el confinamiento, no les hubiera notado, y que una vez reanudada la vida en las calles estos estarían destinados a desaparecer. En este contexto, Gatti puso en cuestión los términos *desaparición* y *desaparecido*. Como conceptos, aunados a prácticas sociales y políticas, estos son relevantes cuando queremos contar, nombrar e identificar a quienes no vemos, no percibimos, personas que siempre estuvieron y están ahí —o que no queremos ver—. Para Gatti, «ausencia, quiebre, fractura, vacío, invisibilidad, inexistencia, irrepresentabilidad» eran formas de nombrar el estado de ser de quien se nombran.

Que aparezcan con vida. A través de experiencias, de realidades distintas, de olvido y de abandono, el autor reflexiona sobre el poder, las estructuras sociales, el Estado, el estado de ser, la búsqueda. Como sociólogo, Gatti experimentó diversos métodos para su análisis, utilizando categorías como "las narrativas del sentido y las narrativas de la ausencia" y *desaparición forzada*, todo para hablar de Montevideo, Haití, República Dominicana, España, Brasil, Colombia, México. Se convirtió en *desaparecidólogo* desde que su padre —su primer desaparecido—, su hermana, el compañero de su hermana, su primo, desaparecieron. Pese a ese comienzo, y a lo largo de siete capítulos, el autor argumenta las distintas formas en que se pueden entender los términos *desaparición* y *desaparecido*; se apoya de sus notas de campo, las recupera, las apropia y las organiza de manera que en su narrativa da cuenta del silencio, el olvido y el abandono que existe alrededor de una problemática que no es aislada ni ajena.

¿En dónde están? Las preguntas se vuelven cotidianas con el uso; pierden y aumentan su fuerza cada vez que nos preguntamos por los desaparecidos: ¿cómo nombrarlos?, ¿cómo le damos una identidad a alguien que nunca la tuvo? En palabras de Gatti, "faltan herramientas para poder contar lo que vemos". Pero, ¿cómo los contamos?, ¿cuándo los contamos y nombramos? El trabajo aquí es largo, complejo, y se trata de

dar cuenta de las formas de resistencia, como la búsqueda, principalmente en México; la esperanza, como con las Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, y la falta de identidad de los que no cuentan con un documento, como es el caso de Haití y República Dominicana. ¿A dónde pertenecemos?, ¿quiénes somos?, ¿cuándo somos? La desaparición, parece, necesita de un cuento que cuente realidades para poder contar a los desaparecidos.

Reconocer. A través de un juego narrativo, el autor se centra en el trabajo de un sociólogo como el que observa un jardín (la sociedad), pero también describe al Estado como un jardinero. Esta metáfora explora la complejidad del problema de los desaparecidos cuando el Estado es quien debe cuidar y preservar las vidas. Es el Estado quien controla y ordena el jardín social, selecciona y excluye las vidas que considera como parte, y a quienes quedan en el margen, excluidos. ¿Cuáles son las malas hierbas que hay que ignorar o hacer extinguir?

Ausentes siempre presentes. Sin embargo, el autor también ahonda en la red de desaparecidos, donde se conectan distintos fenómenos, intercambios y diálogos. Pensar en aquellos que carecen de una identidad frente al Estado-nación por la falta de documentación, de una nacionalidad que el mismo Estado se encarga de otorgar. *Desaparecidos* que no se están contando ni nombrando en dos espacios, Haití y República Dominicana. ¿En cuántos espacios es así? La falta de identidad es un fenómeno que invisibiliza a las personas, les niega sus derechos por no contar con un documento que dé fe de su identidad, y lleva a una constante exclusión y marginación por no ser reconocidos. Es entonces que las prácticas burocráticas también desaparecen. Se muestra el poder del Estado-nación respecto a los registros y las bases de datos de personas desaparecidas, de aquellos que están bajo la categoría de *desaparición*.

El cuerpo es una cartografía. ¿Cómo entendemos el cuerpo de los desaparecidos? La identidad y el cuerpo son puntos clave ante esta problemática. Buscamos personas, identidades, pero luego las circunstancias, los contextos, los espacios, los afectos y las sensibilidades nos llevan a buscar cuerpos. Gatti retoma el caso de los bebés *desaparecidos* en España, donde los recién nacidos eran robados a sus madres al nacer, diciendo a estas que sus hijos habían muerto. ¿Cómo creer en un discurso cuando no hay un cuerpo?, ¿cuándo hablamos de la *recuperación* de un cuerpo? Este es el caso de las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, quienes siguen en la búsqueda, quienes desencadenan una serie de sensibilidades frente al cotejo de muestras de

ADN de un cuerpo que tiene nombre, que vivo o muerto está en estado de *desaparición*. Pero también se habla de desaparecidos para referirse a quienes deambulan, a quienes habitan en los espacios públicos en esas mismas geografías, a aquellos a quienes nombramos vulnerables, marginados, *homeless*. El campo semántico, así, es significativo.

Desaparición administrativa. Cartografías del abandono también da cuenta del trabajo de un antropólogo forense brasileño y las redes profesionales que se han construido en este oficio: limpiar huesos de una fosa común. Se limpian huesos, se resguardan identidades. Los cuerpos localizados —encontrados— en fosas comunes son registrados en un base de datos para luego ser contados, nombrados, identificados por sus familiares a través de muestras de ADN, de fichas y perfiles biológicos, y después de ser catalogados como *persona con identidad o persona sin identidad conocida*. Las fosas comunes desaparecen, el ADN desaparece cuando no hay un registro para su identidad. La experiencia del *seguir buscando* hace profundizar en la cartografía como una urgencia.

Mapas de fosas comunes, lugares posibles de desaparición, fronteras y culturas, afectos y sensibilidades, imaginarios, conceptos. Radiar y ubicar. A lo largo de su trabajo, Gatti comparte viñetas de sus notas de campo, en cada una de ellas argumenta un punto de partida para una cartografía donde se representa una serie de sensibilidades, por la ausencia y el desconcierto por saber en dónde están. Argumentar que los desaparecidos no son solo estadísticas o cuerpos depositados en fosas comunes, sino que son historias que contar, historias que narrar.

Al final de su argumento, el *desaparecedólogo* visualiza un panóptico de los migrantes, una cartografía que va del sur al norte; se plantea una revisión más crítica sobre quienes gobiernan los Estados-nación, el flujo de migrantes en las fronteras —principalmente de México hacia Estados Unidos—, la caravana de migrantes, las posturas sociales y la búsqueda de derechos para los migrantes. Otras formas de contar se producen aquí, y otras formas posibles de desaparecer también. Es importante contar las historias personales, los testimonios y los relatos de los desaparecidos, esas ausencias que además exploran las condiciones políticas de un espacio y tiempo de las desapariciones, a la ausencia de un Estado. *Cartografiar el abandono*, mapear y visualizar lo que no habíamos visto.

En *Desaparecidos. Cartografías del abandono* se destacan los cambios sociales y políticos que han llevado a repensar las categorías de *desaparición* y *desaparecidos*. Es a través de estructuras sociales que se revisa a aquellas vidas que importan y las que no importan, cuando reconocemos fichas con cuerpo, pero sin identidad. De este modo, la narrativa de Gatti permite reflexionar otras formas de pensar estos términos más allá de categorías burocráticas. Cada uno de los títulos y notas de campo nos dicen algo; lo que tenemos aquí son cartografías, un ejercicio de mapeo, una herramienta de análisis para el estudio e interpretación de una realidad. El autor cuestiona qué tanto nos acercamos a la identidad de las personas desaparecidas, las circunstancias y los contextos de cada espacio geográfico, a una cartografía del abandono, del dolor, pero también de la herencia.

Este libro es el resultado de un largo trabajo por ahondar en las categorías de *desaparición* y *desaparecido*, sus términos, sus usos, sus contextos y sus formas de interpretación. La cartografía es un método de análisis, permite mapear, construir y agrupar redes, aquellas que encuentran la unión, la fuerza y la acción colectiva, sensibilidades y acompañamiento frente a la búsqueda de desaparecidos, la impunidad y el abandono. Con este libro también se reflexiona desde el otro lado, ¿cuándo y cómo nos contamos como ciudadanos? La crítica está ahí, cuando Gatti menciona a las personas que siempre están ahí, aquellos a los que el Estado-nación no ha borrado. Borrar, contar, son dos verbos que nos permiten reflexionar sobre desaparecidos y no desaparecidos. *Abandono*, dice Gatti.

Referencias

- Bauman, Zygmunt. *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós, 2003.
Gatti, Gabriel. *Desaparecidos. Cartografías del abandono*. Turner Noema, 2022.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

